PRO DNAJI DNAIA DNC DNILU DNCLG DNOH DNM DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	ASSORÍA URBÍOCA INSTITUCIONAL SASTORÍA URBÍOCA DESTRACE CONSULTORÍA NONCATIVA EL ROVERTACA DE CONSULTORÍA NONCATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURBICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS REPECHOS HUMANOS REPLANDAS REPLANDAS REPLANDAS LO DE PLANTIFICACIÓN LO PLANTIFICACIÓN LO PLANTIFICACIÓN LO PLANTIFICACIÓN LO PLANTIFICACIÓN LO PLANTIFICACIÓN RAURIFICACIÓN RAURIFICACIÓN RAURIFICACIÓN RAURIFICACIÓN RAURIFICACIÓN RAURIFICACIÓN ROVERSON REPLANTIFICACIÓN RAURIFICACIÓN ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON REPLANTIFICACIÓN ROVERSON ROV	DISSE DIRECCIÓN NACIONAL DE S  JCOM HEATURA DE COMUNICACIO METATURA DE COMUNICACIO MATO DIRECCIÓN NACIONAL DA  JEÁTURA DE SERVICIOS AC  DIRECCIÓN NACIONAL EN  HEATURA DE ESCRETA  JEÁTURA DE CONTABILIDA  JEÁTURA DE TESCRETA  JEÁTURA DE TESCRETA  JEÁTURA DE TESCRETA  JEÁTURA DE TESCRETA  JUNE  JUNE  JUNE  JEÁTURA DE TESCRETA  JUNE  JUNE	ON ADMINISTRATIVO, FIN NISTRATIVA MINISTRATIVOS Y MAP S ACIERO O CNOLOGÍAS DE LA INF	ACIÓN ANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I VITENIMIENTO ORMACIÓN	JGDTH JGTTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGM OREGC	JEFATL JEFATL JEFATL SECRET JEFATL DIRECC DIRECC DIRECC DIRECC DIRECC DIRECC	URA DE LA G URA DE LA G URA DE NÓN TARÍA GENE URA DE DOC CIÓN REGIO CIÓN REGIO CIÓN REGIO CIÓN REGIO CIÓN REGIO CIÓN REGIO S DEPENDIEN	GESTIÓN DE GESTIÓN TÉC MINA ERAL CUMENTACI DNAL 1 - GU. DNAL AZUAY DNAL MANA DNAL CHIME DNAL LOJA	DESARRO CNICA DEI ÓN Y ARO AYAS '	TALENTO H		MANO														
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend Recomen ación	ación	Dirigida a	DNAII	DNAIA	DNCIG	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	DNAD	Responsab	DIES	ILON	DNATH	мом	SGRAL JDAR	DREGA	DREGM	DREGL	Cumplida	n process o	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGLI MIENTO	SIN SEGOIMIENTO	Resumen estado
DA1-0058-2008	Transferencias de Fondos no cuentan con criterio favorable de la Contraloría General del Estado	Les transferences de fondes resilizates por la Procuradoria General del Estado a la Associación de Emplando de seu on pranseno, esco costamo con los circlesos favoralhes ded Costanho General del Estado, y o que no harron solicitados y se alempracion en el ciferro sentido en el ado 1909, para un case específica.	Previa la transferencia de fondos 1 Procurador General del Estado legales pertinentes.	organismos particulares, cumplirá las disposicione	el es Al Procurador General del Estado	J																				•	SIN SEGUIMIENTO
DA1-0058-2008	Entrega de bono navideño en el mes de diciembre de 2007	Is Associación de Servidores de la Procusaduria General del Estado, vellob en fines diferentes a los previsto 1.7% 666,67 USO en la entrega en el mes de diciembre de 2007, de un bono navideño a los affisidos a la mencionista Asociación.	Dispondrá al Director Nacio seguirimiento de los gastos que Emplasdos con los fondos enti- General del Etrado, a fin de ver- fines previstos. Si es compruel conceptos a los no autoritados, las gestiones para lograr la desembolicados.	efectúe la Asociación o gados por la Procuradur	el le la la Si Al Procurador General del Estado del Estado	,									,											•	SIN SEGUIMIENTO
DA1-0058-2008	Entrega de bono navideño en el mes de diciembre de 2007	La Accisación de Servidores de la Procusaduria General del Estado, utilible en fines diferentes a los provisto 1 776 666,57 USO en la entrega en el mes de diclientes de 2007, de un boro navideño a los affiliados a la mencionada Accisación.	Solicitará al Director Nacional General de Estado, analico las 3 utilización de los frondo entrega- fin de determinar y adoptar la legales que sean pertinentes.	urídico de la Procuradur susas presentadas en la n os para los fines previstos acciones administrativas	ta o a Al Procurador Genéral del Estado y	J J																				•	SIN SEGUIMIENTO
DAI-0058-2008	Convenio de Cooperación Técnica entre la Procuradaria Fundación CEP, Gentro de Estudios Políticos y Sociales)- AA	Entre de Presidente de la Asamblea Constituyente y di Pocusardor Gineral del Estado se sociolò di 30 de memo de 2000, un comercio para predazi associamente la Asamblea Censtituyente y di Pocusardor Gineral del Estado se sociolo di 30 de memo de 2000, un comercio para predazi associamente la Asamblea Constituyente in la schifficatio dei cosi organiza.  La festa dei vegienzo di Connello sucorito con la Asamblea Constituyente en cui se deligità propriorizante personali factioni — putrito se presipiente del Connello sucorito con la Asamblea Constituyente en cui se deligità propriorizante personali factioni — putrito se presipiente del Connello del Constituyente del Connello del Constituyente y constituita del Connello se propries anescrizante, appare se confisioni del Estado y la Francisco Constituyente y constituitationi personali del Connello del Connel	Previo el pago de los valores con pario y pileo de 2006, dispondid de decembro acutertativo de la scordadas con la Fundación CEPS.	oppondientes a los meses que el área financiara de cuentem con todos la ardo a las condiciones	Al Procurador General del Estado	·																				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SIN SEGUIMIENTO
DA1-0038-2009	Incumplimiento de recomendaciones	La fata da aplicación de las economistaciones formidades por la Controlació, General del Estado, excusivado que las disdessicais en mantengar e inclusiva que se presenten otras devaduciones, los que desta la estructurar de control mentre de la fraccusadad. General del Estado, que requiera en revisado y actualizado, para optimizar el manego de los recursos y completa se meta y objetivos intiflucionales con eficiencia y efficacia.	Cumplirà y hará cumplir a los serv los que están dirigidos, todas las an los informes emitidos por la Co de la Audidoria Interna i de mejorar la administración de los n	ecomendaciones constanti trologio General del Estado	a 55 y Al Procurador General del Estado y	,	, ,	, ,	•	,	,		, ,	, ,	, ,	,	, ,	, ,	, ,	. ,	,	ì	,			S 2	e determinó como cumplida en informe DA1-0032- 011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Sistema de control interno actual	La Estada en implició el distano integrado de discrivido de Resurras Naminos del Sestir Público, conforme a la dispuesto en la Ley Opplica de Servicio Cel y Certera Administrativa y de Unificación y Homologición Salanial de los Servicioses Públicos, su Reglamento de aplicación y las revoluciones emitidas por la Secretaria Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Homolos y Remoteraciones, SENRES.	Dispondrá al Director de Taler elabore e incorpore el Sistema Recursos Humanos que se en ca subsistemas de: Planificación, Evaluación del Desempeño, de emitida por la SENES: Una vez de la revisión pertinente será apentre en vigencia y se cumpla en f	integrado de Desarrollo o entra conformado por li Selección de Personal, cuerdo con la normativida aborado este Sistema, luego obado y divulgado para qu		J											•						•			S	e determinó como incumplida en informe DA1- 032-2011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Sistema de control interno actual	La finidad no impland el distema integrado de dissarvollo de Recursos Hamanos del Sector Público, conforme a la disparato en la Ley Opplanca de Servicio Cull y Correra Administrativa y de Unificación y Homologicios Salarial de los Servicioses Públicos, su Replamento de aplicación y las resoluciones emitidas por la Secretaria Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos resusacios y Remoneraciones, SERRES.	Sera el responsable de cumplir y l legales y reglamentarias en los Selección y reclutamiento de Desempello y Capactación aci provistos en el Manual Genérico é Servicio Civil	nencesos de Planificació	os I. I. al Al Director Nacional de Talento Humano os y Capacitación												•						v				e determinó como incumplida en informe DA1- 032-2011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	No se implantó un Sistema Informático para el área de Recursos Humanos	La Dirección fisicional de Recursos Humanos y Capacitación no cuenta con un colores informático enclusivo para el discursolo de las actividades propas de Administración de Personal.	Dispondrá que la Dirección de les revisar los mecanismos y proce necesarios con la finalidad de Dirección Nacional de Talento H permitirá mantener información toma de decisiones y que facilite o	imientos que se considere instalar un software en nano y Capacitación, lo qu onfiable y oportuna para	y n la e Al Procurador General del Estado la s.	J										•							·			S-2	e determinó como cumplida en informe DA1-0032- 011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Reglamento Orgánico Funcional no contó con el informe favorable de la SENRES para su publicación en el Registro Oficial	La Procuratura General del Estado no cuenta con una Estructura Orgânica Funcional por Processo aprobada por la SENES acorde a la normativistad vigente.	Con el fin de contar con u legalizado, solicitará la asecori Técnica de Desarrollo de Recurso del Sector Publico, Signo, punticional, previo a obtener el Estructura Orgánica Funcional por Processos.	de la Secretaria Nacion Humanos y Remuneracioni ra actualizar la estructur	te al 35 36 3 Al Procurador General del Estado	•																	·			S 2	e determinó como cumplida en informe DA1-0032- 011, aprobado 2013-03-25

						NE DE CUN	MPLIMIENTO I																				
PRO DNAJI DNAJA DNC DNILIJ DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIONAL DE COORDINACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONA	KESONÁN JURÍDICA INSTITUCIONAL SUNTOS INTERNACIONALES Y ABRITRALE CONSULTOSÍA CONSULTOSÍA CONTROL DE AL EGALUDAO DE CONTRATOS RECEIVOS HUMANO MEDICANO MEDICANO LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LA PRANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN ANAMISCACIÓN EN REVERSIÓN	JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES	DIRECTÓN NACIONAL DE SECUMBIENTO Y EVALUACIÓ ERTATURA DE COMUNICACIÓN CODERNACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINAN DIRECTÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO Y MANTE ERTATURA DE ADMINISTRATIVOS Y MANTE DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIED EFEATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL EN ENANCIED EFEATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TEXTOLOGÍAS DE LA INFOR FEATURA DE TEXTOLOGÍAS DE LA INFOR FEATURA DE TEXTOLOGÍAS DE LA INFOR	CIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I NIMIENTO MACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGC DREGL OTRAS	JEFATURA JEFATURA SECRETAR JEFATURA DIRECCIÓ DIRECCIÓ DIRECCIÓ DIRECCIÓ	A DE LA G A DE NÓM RÍA GENE A DE DOC N REGIO N REGIO N REGIO N REGIO N REGIO N REGIO	ERAL CUMENTACI DNAL 1 - GU DNAL AZUAY DNAL MANA DNAL CHIME DNAL LOJA	ÓN Y ARCH AYAS BÍ	TALENTO HL		MANO														
No. Informe Fecha recepción entidad	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	DNAJI	DNC	DNCIG	HONO	CNPL	JPYE	тсом	DNAD JSAM 88	DAN.	JTES	DNTI	HTDIA HTDIA	INOM	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	OTRAS	ncumplida	No aplicable Opersa	No adicable EN PERÍODO SIN SEGUIMIENTO	Res	umen estado
DA1-0038-2009	Contratos de Servicios Ocasionales sin informes previos de Recursos Humanos y con remuneraciones que no se sujetam a la Escala Nacional de 14 Grados	Te sucribieron y registraron contratos por servicios ocasionales con varias personas, sin que enista el informe previo de la Cinección Nacional de Recursos Humanos, ubclededas en la Escala Remunerarias de la Institución sin considerar los emididos por la STRES.	6	Provia la contratación solicitará un informe a la Divección de Recursos Humanos y Pápid las remuneraciones de este personal sujetándose a las Resoluciones que para este efecto dictó la SENRES.	N Pyocurador General del Estado	,											~						,			Se determinó como 0032-2011, aprobado	incumplida en informe DA: 2013-03-25
DA1-0038-2009	Contratos de Servicios Ocasionales sin informes previos de Recursos Humanos y con remuneraciones que no se sujetan a la Escala Nacional de 14 Grados	Ce succeberon y registraron contratos por servicios ocazionales con varias personas, sin que exista el informe previo de la Directiche interioristi del Resumas Humanos, electricidas en la Escala Remunerativa de la Institución sin considerar los menticios por la Effecti.	7	Previo al registro del contrato verificara que se cuente con todos los requisitos contemplados en las disposiciones legales.	N Director de Récursos Humanos												•					,				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003: 13-25
DA1-0038-2009	Remuneraciones Mensuales Unificadas incrementadas durante los años 2006, 2007 y 2008, producto de Homologaciones y eliminación de Bandas Salariales	La Procession General de Estado procedo a accomerce las removaciones de sus envidades, per concepto de Armonistico General de Concepto de Armonistico General de Concepto de C	8	Se abstandá de actoriar incrementor de nuelto para los servidores de la Procuradoria Generá del Estado, si estos no se encuentan osterinados en disposiciones de la LOSCO, y las A resoluciones que en materia de remuneraciones enita la EXHETA.	N Procurador General del Estado																	J				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 13-25
DA1-0038-2009	Remuneraciones Mensuales Unificadas incrementadas durante los años 2006, 2007 y 2008, producto de Homologaciones y eliminación de Bandas Salariales	La Procurativa Guerral del Estado procedió a incrementar las remuneraciones de las serviciones, per concepto de por contradorio del composito del composito del composito del composito del composito del composito del comp	9	materia.	l los Directores Nacionales Financiero y Besarrollo Humano y Capacitación									,			•					,				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 13-25
DA1-0038-2009	Declaraciones patrimoniales juramentadas no se presentaron en su totalidad	vance servidores de la Procuraduria Coneral del Essalo, collegados a presentar las declaraciones patrimoniales prameteradas no lo han hicto, incompliendo expresas disposiciones legales.	10	Disposition al Ulater del Solprosesso de Recursos Hermanosis, requierar de memor algespator à la se forcionario de libre encuelaramento y remoción, así como a las servidente energados de la recupión, cerroria, cualde en enventra de las, presentación de la declaración parternosis juriamentas de presentación de la declaración parternosis juriamentas de presentación de la declaración parternosis juriamentas de ycuando cerem en el ejección de suc cargos. Administrativo de la posibilidad de despir insolutionente, los nontramientos de los personas que no huyan presentado los nontramientos de los personas que no huyan presentado los declaraciones parternosis paramentados en conformidada los disposiciones instituídas en la Constitución de la República del cuador y las las presentas que del cuador y las las presentas que las disposiciones instituídas en la Constitución de la República del cuador y las las presentas que del cuador y las las y las las del cuador y las las las presentas que del cuador y las las las las del cuador y las las las las del cuador y las las las las del cuador y las las las las del cuador y las las las las las las las del cuador y las las las las las las del cuador y las	N Procurador General del Estado •																	v	ı			Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 33-25
DA1-0038-2009	Bienes de larga duración y sujetos a control administrativo y existencias	to existe un adecuado plas anual de adquisiciones que regolé las compras que se efectúan en la Procuraduría General y no se han actualizado los inventarios de la Entidad.	11	Dispondrá que los Directores Nacionales Administrativo y Filancieros, realizon una erogramación anual de adquisiciones producetada en un analisis de necesidades de cada unicidad, a base de pedidos que respondan a actividades programadas. Toda compras escietara a la Ley Organica del Sistema de Compras Nacionales y su Reglamento General.	N Pyocurador General del Estado								J	,								v				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 03-25
DA1-0038-2009	Ausencia de constataciones fisicas periódicas y conciliación de saldos	tos funcionarios del área administrarina tanto de la Matrit come de la Regional I, no realizaren los procedimientos criocassances con la finidad de materior est inventário de los Bienes de Largo Duzción, esto sel dide a la bilita de coerámicación, originando que foi saldon consolelo al 1 de dicembre de 2006, 2007 y 2008 no refigire valores males.	12	Dispondrá a los Directores Nacionales Administrativo, Financiero y de la Regional 1, procedan a leveratar los inventorios de los lenses de projetede de la entráda, para esto, coordinarian con los Responsables de los macro procesos de fectos, con los estadades obtenidos la procederá al registra constable, los sados al finalizar un ejercicio econômico serán motor de ventración fisica y condición, situación que permetrá concilar y deparar los fienes de Larga Duración y defenera sados confilarle y romocables.	N Procurador General del Estado	,							,	·					·			ř				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	umplida en informe DA1-003 33-25
DA1-0038-2009	No existe codificación e identificación de bienes muebles	tos activos figos de la entidad no se encuentran adecuadamente cooficados, situación que no permite la fisid abbasción e identificación de los mismos.	13	Dispondrá al Coordinador de Procesos diseñe un código para la identificación y ubicación de los activos fijos de la entidad, este código deberá colocarse en cada uno de los bienes, situación que facilitará las acciones de control tanto internas como externas, ad como las constataciones físicas.	N Director Nacional Administrativo																	,				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 33-25
DA1-0038-2009	Cambios de responsables del manejo de Suministros sin actas de entrega recepción	to se procedo a levastar las actas de entregas recepciones cuando se produjeron cambios de funcionarios, lo que no permitidi concuer d se entregaren todos los tienes y discumentos que se excentrában en poder de foi funcionarios alberens.	14	Dispondrá por escritto a los Jefes de diferentes unidades administrativas, que cuando existan cambios de funcionarios, designen oportumamente un erevido para que intervenge a nel serringe recepción de los registros, archives y bisnes, dejundo- constració de todo lo barudos en las correspondentes actas, debarrando las disposiciones legales constantes en el Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de Bienes del Sector Publico.	N Procurador General del Estado			,		, , ,		,			•					•	, ,	•				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 13-25
DA1-0038-2009	Suministros en mal estado no se dieron de baja	fusions summittency y materialists, que por su estado de deteriors nos son succeptibles de utilización se mantenene en custoda monoceació y no han sido dedice de bája, lo que afect se i verdiderro valor de los inventarios y registros contades.	15	Proceder a selettar a los responsables de la custodia de los suministros y marchadas, finformos sobre la existencia de artículos en mal estado y que ameriten darse de baja foi secitionen este los de materiales, de deberán seguir los procesos estilalados en las disposiciones legales para proceder a la baja, donación o remate según corresponda.	N Director Nacional Administrativo								J													Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003 03-25
DA1-0038-2009	Pago de viáticos al exterior	La erdidad pago a los máximas autoridades que viajano al esterior, el último dia de subsistencia como viático, se considerar disposiciones legiles, lo que scasimó un pago se sustente por un viatro de 1 447/MVLD.	16	Dispondrá a los funcionarios que realizan el control previo y concurrente, verifiquen el cumplimiento de la normatividad segodida en el Regiamento para el pago de vásticos en el esterior para dignatarios, autoridades, funcionarios y arreidores del sector público, publicado en el Registro Oficial 346 de 31 de agosto de 2006.	N Director Nacional Financiero																	V				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-003: 03-25
DA1-0038-2009	Fondos a rendir cuentas no se liquidan con la debida oportunidad	La entidad entregió fundos a rendir cuentas a los funcionarios sin que se haya liquidado máximo en ceño dila, tal como saltaban el Regimento para la Administracción del Fondo de Caja Chica, Fondo Riciatho para Direcciones Regionales y establecimiento de Fondos para Rendir Cuentas de la Procuraduría General del Estado.	17	Dispondrá a los funcionarios encargados del manejo de los fondos a rendir cuentas, que posterior a los coho días cumplida la comisión efectiva la liquidación de los valores entregados. A con los justificativos que sustenten el objeto para el cual fue creado.	NI Director Nacional Financiero									,								v				Se determinó como c 2011, aprobado 2013-	implida en informe DA1-0032 33-25

PRO DNAJI DNAJA DNC DNILU DNCLG DNDH DNDH DNM DNP CNPL JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE / DIRECCIÓN NACIONAL DE ( DIRECCIÓN NACIONAL DE ( COORDINACIÓN NACIONAL	SESOBÍA JURBÍCA NETITUCONAL SUNTOS INTENACIONALES Y ABBITRAJE ONSULTOBÍA CONSULTOBÍA CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS REPLOS EL ALEGALIDAD DE CONTRATOS REPLOS HUMANOS ALBORIO DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LAMIFICACIÓN LAMIFICAC	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN JEATURA DE COMUNICACIÓN JUNESTA DE COMUNICACIÓN CORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA JEATURA DE SENVICIO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO JEATURA DE ADCUNICACIÓN DE ADMINISTRATIVO SY MANTENIMIENTO JEATURA DE ADCUNICACIÓN DE LA JEATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA JEATURA DE TECNOLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN JEATURA DE CONTABILIDAD JEATURA DE CONTABILIDAD JEATURA DE LO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN JEATURA DE INFORMÁTICA JUNECCIÓN NACIONAL JE CAMPINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	JGI	TH J DM J RAL S AR J GG E GA E GG E	EFATURA EFATURA EFATURA EFATURA DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN	DE LA GES DE LA GES DE NÓMII A GENERA DE DOCUI I REGION I REGION I REGION I REGION I REGION	L MENTACIÓ AL 1 - GUA AL AZUAY AL MANAB AL CHIMBO AL LOJA	ESARRO IICA DEL N Y ARC YAS	TALENTO	ALENTO H	HUMAN D	0														
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación Dirigida a	PRO	DNAIA	DNC	DNCLG	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Responsables WWST UPAN WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT WHAT	JCON	JINF	БРАТН	ндты	SGRAL	DREG1	DREGA	DREGC	OTRAS	Cumplida	Esta	TOTAL Noaplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DA1-0038-2009	Contrato para la provisión e instalación de estaciones de trabajo para las oficinas de la Dirección Regional 1	La Procurational General del Estado soutratio del 7 de Generales de 2007 un contrato para la provisión e extratione de conscionne de trabajo puede inde delición eliminar para las cidinas de la Contraction Registral Esquario La Conscion con competito ATU, METICATIO DE ACEDIO 5.0, por un vivile de 95.750/METIC Entracida in contraction titos a determinió que alguna comprehen la provisión de estados del estados del estados entracidados de estados entractional con contractio que estado miserio entracidado del estados entracidados del para la estado contractio que estad miserial review en una bodiga arbeidada por la Procuradión se la cidad del Guapelari, por la que al contractio que estado miserial review en una bodiga arbeidada por la Procuradión se las cidades del Guapelari, por la que al contraction que estado miserial review en una bodiga arbeidada por la Procuradión se la cidade del Guapelari, por la que al se escontraction en contractiva del contractiva del contractiva del contractiva del contractiva del contractiva se escontractiva en estados entracidades del contractiva del contractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva entractiva entractiva del contractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva entractiva entractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva entractiva entractiva del contractiva del se escontractiva del contractiva composito entractiva del se escontractiva del contractiva composito entractiva del se escontractiva del contractiva composito entractiva entractiva del se escontractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva del contractiva composito entractiva entractiva del se escontractiva del contractiva composito entractiva entractiva entractiva entractiva del se escontractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva del contractiva del contractiva entractiva del se escontractiva del contractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva del contractiva del contractiva del se escontractiva del	18	Dispondis al Director Nacional Administrativo, que previo a fronza decisiones para las adjusiciones, invitad el Plan de Adjusiciones, paí Como terdelen realizad estados de los Al Procurados General del Estado de que en la postamor no exista redisaños en sas conto tempos.	J									•										•				se determinó como cumpilida en informe DA1-0032- 10011, aprobado 2013-03-25
DA1.0038-2009	Contrato para la provisión e instalación de estaciones de trabajo para las rótichas de la Dirección Regional 1	La Procusativa General del Estate successión el 7 de Generiro de 2000 en comezos para la prosición e estatación de tratago interestaciones de tratago interpensión de delidad interpensión para las dificiones del processión para la Conjuncia de ATUL ARTÍCIACIO DE AZERDO S.A. por un varior de 65 350,66000. De Restrucia de construcción ficio ari determini que aliquar artícular fuera rediscibilidad como como las habilidades des Mediciose. Patriciary de valentaria Reposa il que no permitiro constatad que entire restrución para la como de la como de la como del para la como del constatad que entire restrución para para constatad que entire restrución para como una biologia polipsida por la Procuradoria en la ciudad de Giuspeal, fori fe que se desemben que entire no la necitación en ser tecnical, existendo consequente constructura personal de la fresa ATU. Sen embago a malado el acta de entregia prespoida, conocioned que los bienes no fouren instalados en su totalidad y que un excentración embolicación de la caustra del Supervisor Administración Financiero de la Regional 1, indicó que el confracta se compido en su totalidad.	19	Despondis que el Director General de Associa Juridica, conjustamente con los responsables del Jara Montas y conjustamente con los responsables del Jara Montas y la graceda a determinar il estictio o no el cumplimiento de las las gracedas a determinar il estictio o no el cumplimiento de las processos de alterminar il estictio o no el cumplimiento de las justicios accontactos y legisles que amenten para cusadiar los accones contrentas y legisles que amenten para cusadiar los comos del se endes y quegli amentalectin de los bienes que se estecución del central y segrip la moltadectin de los bienes que se estecución ce entreforma del proceso del proceso del proceso del consecución del central del proceso del proceso del consecución del central del proceso del proceso del central del proceso del proceso del proceso del proceso del proceso del proceso proceso del proceso del proceso proceso del proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso proceso	,								,							·				,				ie determinó como cumpilida en informe DA1-0032- 1011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Contrato para la toma física, ingreso al sistema de activos, codificación y eleguatado de los bienes muebles, equipos eléctricos y electrónicos de la Procuraduría	Es el contraco efectuado para la tomo ficira, ingreso al interno de activos, conficación y etimuntado de los bienes muelles, espapes destribeces de la Procuradad de Ceneral, sucertos con la empresa MITLLIGAT MACER SOFTWARC CAL TAN establem incommente de cartactado expessedo por los servidentes de la Procuradad en el finacionamien de disclama de activos, así cenera en la tense ficia a malculada en la que constan las siguientes recesables. Elemen que ficiamente se activos, así cenera en la tense ficia a malculada en la que constan las siguientes recesables. Elemen que ficiamente se activos, así cenera en la tense ficial a malculada en las que constan en la base de delas pero faren ficialistados disclamantes com un adelesio Tecleracionado y la estidad. El destribuntes de la collegia de Arra, bienes con diferentes delas pero faren ficialistado disclamantes com un adelesio Tecleracionado por las empresas, fuence con un minimo collegia y entre activo per constituente en la laboración de como del procesa de la constitución del procesa del procesa del procesa la como del procesa del procesa del procesa del procesa del procesa la como del procesa del procesa del procesa del procesa la como del procesa del procesa del procesa por la como del procesa porte porte por la como del procesa porte	20	Oxponded que para cualquier requerimiento o estudio en el iran de inventance, cino disedel encontraran regulatado en una plantificació, en la ejecución se alagenad a un fraccusario como al Procurador General del Estudio cuapificiente y reciba los trabajos, muteria del contrato.	J																			•				se determinó como cumpilida en informe DA1-0032- 1011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Contrato pasa la toma fisica, ingreso al cistema de activos, conflicación y eleguetado de los bienes muebles, equipos eléctricos y electrónicos de la Procuradoría	For d'outrage nécusado para la toma filos, ingresa di asterna de activas, conflicación, y elisionados de la biomación de entre activamente de	21	Colicitud al Director Nacional de Asencira haritáca que a base del estudio de los informes emitidos por los profesionases construcir, se incisen sia acciones lagales tendientes a caudier de Procurador General del Estado los interveses de la institución.	,																			·			20.00	se determinó como cumpilida en informe DAI-0032- 1011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Deficiencias en el registro y control de los bienes de larga duración	La información de los Bienes de Largo Duración, no es conflable, su control es deficiente y no permite tener registros escatualizados, depurados y rectasificados.	22	Opposed of ingegranism, y arrestatución permenosis de momen de comercia de sobre de large activado Medido de locument de comercia de sobre de large activado Medido de tentrativo y Activad. Figod, acede con las normativos, generantes y depositivos referentes a la medido en generantes y depositivos referentes a la media, proporcionadas por los organismos competentes.										-										~			3	se determinó como cumplida en informe DA1-0032- 2011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Deficiencias en el registro y control de los bienes de larga duración	La información de los Bienes de Largo Duración, no es conflable, su control es difficiente y no permite tener registros escatualizados, depurados y rectualizados.	23	Tappoint al site 3 de Constallated (Fondady), efectura los significant efectivar à sa liverentines en bienes de lisga discación, considerando todos las normalitivos, principios y producisar de contalidad inherentes à los hechos económiscos producisar de contalidad inherentes a los hechos económiscos enlacionados con los mismos, así como, mantener consistencia y contrato cultura esta princiaciones.										•	-									•				se determinó como cumplida en informe DA1-0032- 2011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Formulación, aprobación y programación presupuestaria	No se slaboró el Plan Operativo Ansal Institucional de los años 2006 y 2007. El Plan Operativo 2008 - 2009 se encuentra en proceso de aprofuección y el presupuesto 2008 no es bad en la metodología Nortes de presupuestación por resultados.	24	Se coordination care las unidades factoria, y operation, allocare al Plan Deprison Avant Institution of the part of the se inculture in the Option of the Control of the							-		•											J				se determinó como cumpilida en informe DA1-0032- 1011, aprobado 2013-03-25
DA1-0038-2009	Formulación, aprobación y programación presupuestaria	No se staboró el Plan Operativo Annol Institucional de los años 2006 y 2007. El Plan Operativo 2008 - 2009 se encuentos en proceso de aprobación y el presupuesto 2008 no se bade en la metodología storica de presupuestación por resultados.	25	ID Plan Estratégico, el Plan Operativo ad coma la proforma presupuestria, serán puestas a consideración de la másera presupuestria, perán puestas a consideración de la másera presupuestria, presenta presupuestria de la presentación de la másera de la presentación puesta de la presentación presentación per el Ministerio de Pinancas previstos por el Ministerio de Pinancas.							-													<b>,</b>				se determinó como cumplida en informe DA1-0032- 2011, aprobado 2013-03-25
DA1.0038.2009	No se efectuaron evaluaciones presupuestarias	La susencia de evaluaciones presupuedarias en los ejercicios económicos 2008, 2007 y 2006, no permitiró a las sudiodidades de la Procuzadaria General conscere el comportamiento de los regineos y gastilos y su grado de revenido. Ademias, derero de la programación de la ejecución del presupuesto, no se considero la programación de la ejecución física de las metas de producción.	26	In controlation des la Discolota Parantica, description del production production de la production persupuestanti, en relacion al complimento y logio de los persupuestanti, en relacion de recursidación de los pierces y descoloti efectos de los gazos, medianes la aplicación en persupuesta de la parantica de la production de la Vinetto Nacional de Planificación description de la production de la Planificación persupuesta en informar à la mássima adordisda, para que la groupuesta en informar a la mássima adordisda, para que la la production del Planificación persupuesta de informar a la mássima adordisda, para que la disposa general mention del parantica del mediantica por la production del production del production del production persupuesta del production del production del production persupuesta del production del production persupuesta del production del production persupuesta del production per							•													¥				se determinó como cumpilda en informe DAI-0032- 10011, aprobado 2013-03-25

					INF	FORME D	E CUMPLI	MIENTO DE	E RECOMEI	NDACIONE	s																		
PRO DNAJI DNAIA DNC DNILU	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE	: ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL : ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAIE : CONSULTORÍA I: INICIATIVA, LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS	JCOM CNAFTI DNAD JSAM	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUA JEFATURA DE COMUNICACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	JG JN SG JE	ITTH I	EFATURA D EFATURA D SECRETARÍA IEFATURA D	DE LA GEST DE NÓMINA A GENERAL DE DOCUM	IÓN TÉCNII A IENTACIÓN	Y ARCH	LO DEL TAL FALENTO HI	ENTO HUI JMANO	MANO															
DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACION	MEDIACIÓN PATROCINIO	JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF	JEFATURA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO JEFATURA DE TESORERÍA JEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO JEFATURA DE INFORMÁTICA		DR DR DR	RGA I EGM I REGC I	DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN DTRAS DEPI	REGIONAL REGIONAL REGIONAL	L AZUAY L MANABÍ L CHIMBOR L LOJA																			
JPYE	JEFATURA DE PLANIFICAC	DÓN Y EVALUACIÓN	DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA	LENTO HUMANO										Responsa	ables										Estado			
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAUI	DNC	DNCLG	DNM	CNPL	JPYE	тсом	DNAD	JADQ	DNFI	JCON	JINF	нтох	NOM	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	DREGL	umplida	En proceso No aplicable	No aplicable EN PERÍODO	SIN SECONIMIENTO	Resumen estado
DA1-0038-2009	No se efectuaron evaluaciones presupuestarias	La susencia de evaluaciones presupuntarios en los ejercicios acondensos 2008, 2007 y 2005, no permitido a los autoridades de la Procuraduría Cieneral conocier el comportamiento de los ingresos y gastos y su grado de inventión.  Ademisis, centro de la programación de la signoción del presupuesto, no se considero la programación de la ejecución del presupuesto, no se considero la programación de la ejecución del presupuesto, no se considero la programación de la ejecución fisica de la enertas de producción.	27	Dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logir de los objetivos a base del presupuesto aprobado; ademán interficará y preciará las devaluciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.	Al Director Nacional Financiero											•									•			Si 2	e determinó como cumplida en informe DA1-0032- 011, aprobado 2013-03-25
DR1-0011-2010	Proceso contencioso administrativo No. 546-04-3	to se presentanon oportunamente los escritos para la práctica de diversas pruebas de la providencia del 8 de junto de 2005, como del la activación y ampliación de la sentencia del 11 de abril del 2007, la misma que the inotificada el 13 de abril del 2007	1	Dispondria al Subdirector y Abogados de Patrocinio que, cuando se plantes alguns demanda en contra del Estado Escatoriano sean ottados según el caso, los ecotros, sen de contestación la dermanda, de prueba y cualquier otro, interposiendo alguno de los diferentes recursos que la ley estades para el efecto, so como las intervenciones condes y entrenentes, deberás presentarse oportunamente, es decir dentro de los términos plazos previsos por la lay.	Al Director Regional 1																,			v				•	SIN SEGUIMIENTO
DAI-0032-2011 OFIGO 10588-DAAC	Falta de seguimiento y evaluación de las recomendaciones	La falta de seguimiento, evaluación y cumplimiento inmediato de las recomendaciones emitidas por la CEE en el informo DAL 0208-2009 y, los realizados por Auditorio Interna PEE AUDIS-2000, PEE AUDIS-2000, Cacazioni que se mantengar las mientas difficiencias en el sistema de control interno administrativo y financiarso de la entidad.	1	Cumplirá y verificará que las recomendaciones formuladas po la CGE y por Auditoria interna, sean aplicadas de manera immediaz y con de carácter de deligación por todos lo sarvidores a quienes sun dirigidas, con el fin de mejorar la gestión administrativa y financiera de la entidad.	Al Procurador General del Estado	,																			•			S-2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
	Falta de aplicación del Plan Anual de Contratación, PAC	In a eliboración del PMC de los ufica 2009 y 2010, no sei incluyó las inventiones em idense y de comunitario, solo se considerado las elegiciacions de Bennis y servicios, for que en fueror eliboración cen el dato realiza de los comunitos, por la que en executivo de elegiciación de de los comunitos, por la que en executivo de elegicia en el considerado secreto a transcribido de el considerado de elegicia entendado secreto a transcribido de elegicia entendado de elegicia entendados de elegicia entendado de elegicia entendados elegicias entendados elegicias entendados elegicias entendados elegicias entendados entendados elegicias ele	. 2	Venficará que en el Plan Anual de Contratación, se incluy además de las adquisiciones de bienes y servicios, la inversiones en obras y consultoria, socreda a las necesidades de la entidad, lo que permitirá a los proveedores identificar participar en los differentes procesos de contratación programados para cada año fiscall.	Al Director Nacional Administrativo									J											•			S 2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
	Falta de conciliación en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos	La falta de conciliación mensasi de la información reportada por la leta de la Unidad de Programación Prosupuestaria y la coportunidad en edistener los juestificacions de las transacciones realizadas por el Ministerio de Finanzas a travida del sostema e report, coastendi que se presenten diferencias.	3	Dispondrá a la Jetá de la Unidad de Presupuesto, coordinar la acciones cuando reciben las estradas de las transacciones da los subsistemas de presupuesto, constabilidad, teorenía notimia, bienes y circo, lo que posibilitar al registro y contra adecuado de los recursos públicos, a fin de que la información financiera que se gener sea actualizada confatile, lo qui permitirá realizar conciliaciones mensuales.	Al Director Nacional Financiero											,									,			Si 2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-DA0	,	In 18th of actualization delice combine del las cumitas binariats, yol de alternos per parts de los beneficiares de los pages y no dechar de legamente, you combine delicuation of digitar is información, cuación (seu el obtam eligar, rimero los pages entre delicitares del Praviosa, implemento la discussión de la administración de las transacciones financiares.	4	Dispondrá al Administrador de Caja que comunique a lo servidores de la institución, sel como a los Proveedores, que informen cualquier cambio o cierre de seu scuentas contre de abenros, a fin de actualizar la información e ingresar a sistema para su respectiva acerdistación en sus cuentas, y evita que el sistema rechace la transacción.	Al Director Nacional Financiero											•									v			S-2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-	Falta de identificación de los depósitos por ingresos de autogestión	In Tata de seguiniente a los depósicos cualizados en las cuentas restrius de ingresso en los bascos del fuertos y framente.  Intel macional, cuasando, gar seo se puedes registar en la cuenta correspondente y suas contalidades de "Otro ingresos", lo que originó que la información presentada no sea confluido:	5	Realizará las gestiones ante los Gerentes de las entidade bancarias, donde la entidad mantiene las cuentas rotativas di legresos, a fin de que cuando se realizen los depóticos, se enjul- que en el documento se identifique el concepto y el nombre de la institución pública o privada, con la finalidad de facilitar si registro y control.	Al Director Nacional Financiero											•								·		J		s. 0	e determinó no aplicable total, en informe DAI-AI- 172-2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-DAAC	Falta de gestión ante el B Finansar para la regulación de Economía y Finansar para la regulación de lo Anticipos de Fondos por Pagar al Servicio de Rentas Internas	La faita de control y seguimiento por parte del Director Nacional Financiero y affe de la Unidad de Contabilidad, ante e Ministrato de Financia para que renia las decumentas que amparen el registo de las refereccions al imposito al Volo Aprejado y de fin Fastes, Costonio que el sobre de la Anticipio de Fondos por Pagar al fin su hispes conclisión.	d r 6	Dispondrá al Director Nacional Financiero y al Jefe de la Unidad de Contabilidad, realizon las gestiones y seguimiento ante e Ministerio de Finanzas, con la finalidad de que remitan lo documentos que amparen el registro de las reteniones en impuesto al Valor Agregado y de la Fisente, lo que permitir concoliar la cuenta y reflejar saldos reales.	Al Procurador General del Estado	•										•	J											S 2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-		La falla de seguimiento de los valores pendientes de cobre occasioné que se mantengan valores sin liquidar por varios aflos los causes se depositaron en los meses de mayo, julio y agesto de 2010; y, el 12 de enero de 2011.	7	Dispondrá al Jefe de la Unidad de Contabilidad, efectúe un revisión mensual y al cierre de cada ejercicio fiscal se realizer las gestiones de cobro de los salsós pendientes de rescuperación, lo que permitirá contar con información confluible, oportuna y del para la entidad	Al Director Nacional Financiero											,	·								,			S 2	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-	Falta de liquidación de los anticipos entregados como Caja de Ahorro	La falta de seguimiento de los valores pendientes de cobro cazionó que se mantenga valores sin liquidar por varios años, los cuales se depositaron en los meses de mayo, julio y agosto de 2010; y, el 12 de neuro de 2011.	8	No autoritará anticipos de fondos que se manejen a través d Caja de Ahorro ni aún en el evento de calamidad doméstica e emergencia particular de los servidores.	Al Director Nacional Financiero											•									,				e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-DAAC	Personal ascendido sin concurso de méritos y oposición	Les promociones otrogades al parronni de la IVIC, ducarris el parrido elojeto del examen especial ro se suptarron al proceso de concurso de méditos y oposición dispuesto els Comittación, en la Codificación del LADICCA y se Reglamento, tomando como enferencia el Reglamento interno de Administración de Recursos Hersancio de la Procuraduría General del Estado, ser considerar que alganco de sua articulas contraviencios con la romanistración de Recursos Hersancio de la Procuraduría General del Estado, ser considerar que algancio de sua articulas contravienen con la romanistración del refusión.	9	Conferirá accensos al personal que haya participado y ganada en concursos de méritos y oposición dispuestos para el efecto.	Al Procurador General del Estado	-																			v			Si 2	e determinó cumpiida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFIGO 10588-DAAC	Personal ascendido sin concurso de méritos y oposición	Les promociones otropales al personal de la INTE, durant el periodo objeto del examen especial no les oujetanno al processor de concurso de métitos y oposición foliqueste se Constitución, en la Constitución, en la Constitución, en la Constitución, en la Constitución de la LIDECCA y se legiamento, tomando como enferencia el Reglamento interno de Administración de Recursos Hermanos de la Procuraduría General del Estado, ser considerar que algunos de sur articulos contravienes con la normatividad sefetulas.	10	Dispondrá a los Directores de Assonía Jurídica y Nacional di Desarrollo Humano y Capacitación, la actualización de Regiamento Interno de Administración de Recursor Humano- para que se sujete a las disposiciones contendes en in Constitución de la República del Ecuador y las leyes que rigen la gestión del talento humano.	Al Procurador General del Estado	~	•											,							J			S 2	e determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22

PRO DNAJI DNAJA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNP CNPL	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE	ASSONÍA JURÍOCA NESTITUCIONAL SAUNTOS INTERNACONALES Y ABBITRAE CONSULTORÍA NINCATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DEFELHÓS HUMANOS MEDIACIÓN DEPLANTACIÓN LO PENANTICACIÓN LA PANIFICACIÓN LO PENANTICACIÓN LO PENAN	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DRECCIÓN NACOMAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUA- LEFATURA DE COMUNICACIÓN CORDENACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- ESTUTIARA DE SERVICIOS JÁMINISTRATIVOS Y MANÍ DIRECCIÓN NACIONAL FINANCERO LEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL FINANCERO LEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE CEDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE TENDA COSÍAS DE LA INFE- LEFATURA DE REDORAL DE LEFATURA DE LEF	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I PENIMIENTO RIMACIÓN	JGDTI JGTTI JNOM SGRA JDAR DREG DREG DREG DREG DREG OTRA	H JEF/ M JEF/ L SEC L JEF/ 1 DIRI M DIRI C DIRI L DIRI	ATURA DE L ATURA DE N ATURA DE N RETARÍA GE ATURA DE D ECCIÓN REI ECCIÓN REI ECCIÓN REI ECCIÓN REI ECCIÓN REI ECCIÓN REI ECCIÓN REI	A GESTIÓ NÓMINA ENERAL DOCUMEN GIONAL A GIONAL A GIONAL C GIONAL C	NTACIÓN Y L - GUAYAS AZUAY MANABÍ :HIMBORA .OJA	DEL TA	DEL TALEN LENTO HUM	TO HUMA																
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILLI	HONO	DNP	DNPEI	JPYE	JCOM	DNAD ISAM	DOV	DNFI	NOON	JINF	ном	NOM	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	DREGL	Cumplida	Esta Lu broceso	No aplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DA1-0032-2011 OPICIO 10588-DAAC	Personal nombrado sin concurso de méritos y oposición	L'Estat de complemente de la dispussion in le commission, un la configuence de la signifique de ferroris cul-pl commission.  Année de la commission de métites y speciales.  Commission de la commission del la commission de la commission de la commission de la commission de la commission del la commission de la commission del la commission del la commission del la commissio	11	Deponded, al Director Nacional de Detarrollo Hamano y Capacitación que los procesos de selección de personal se soneten al respecto concurso de métetos y oposición, conforme lo establece la Constitución.	Al Procurador General del Estado	J												,						·	v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-0032-2011 OFICO 10588-DAAC	Personal nombrado sin concurso de méritos y oposición	La fata de cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución, en la Costificación de la Ley Oglésica de Servicio Del y Currez Administrativa y la Unificación y Homengoción de la Filmaniana como del Secolo Público y su Seglimento, ocusico de per como conscisa de mitiras y seguidos.  Con societar se las informes presentados per el Director Nacional de Desarrollo Hamano y Capacitación e emitiento de como conscisa de mitiras y seguidos.  Con societar se las informes presentados per el Director Nacional de Desarrollo Hamano y Capacitación e emitiento de promitiento de la como conscisa de la securidad de per el Director Nacional de Desarrollo Hamano y Capacitación e emitiento de societar de la composição de la conscisa de la securidad de per el porte de la cosa esta tradesta de societar de la composição de la conscisa de la securidad per el porte de las cosas esta tradesta conscisa de la composição de la conscisa de la securidad de la composição de la conscisa de conscisa de la composição de la composição de la composição de la composição de la conscisa de como de la composição de la composição de la composição de la composição de composição de la composição	12	Dispondrá que en forma previa a la espedición de un nombramiento, se verifique que los puestos y unidades objeto de la designación formes parte de la estructura institucional y de sus processos, así como del Mensual de Clasificación de Presión.	Al Procurador General del Estado	Š																			v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-DAAC	Personal nombrado sin concurso de méritos y oposición	la fata de cumplimiento de lo dispuesto en la Comitituadio, en la Coefficación de la su p Oglerica de Servicio Del y Careza Procurador Generá del Estado haya comitanda provisionalmente. a 28 personas en diferentes cargos y unidades, se comocració de mitirar y poposición.  Con sustante en los informes presentados por el Osector Nacional de Desarrollo Humano, Capacitación se emission del comocración de mitirar y poposición.  Con sustante en los informes presentados por el Osector Nacional de Desarrollo Humano, Capacitación se emission del comocración del mitirar del comocración del Capacita del Capacita del Capacita del comocración del comocración del comocración del comocración del Capacita del capacita del capacita concursación del capacita comocración del con el del capacita comocración con el facilitación Orgánico por Processo en con el finglemento Orgánico Funcional de la emitad.	13	Procentaci a la mánima salocidad, informer que contengan la losa legid que can aplicable al cano, de ser necesarios solicitarios al aposo de professionado del derecho a fine que los informes fácricos que presente al Procurador General del Estado fácricos que presente al Procurador General del Estado contregan los celementos de jacio persintente que la permitan adoptar decisiones encuadradas en las leyes vigentes.	Al Director Nacional de Decamollo Humano y Capacitación	J												•						*	ÿ				Se determinó cumpilida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-0032-2011 OFIGO 10588-DAAC	Personal nombrado sin concurso de méritos y oposición	Litable de complemento de la disputeza en la Constitución, en la Colificación de la la Organica de Servicio Culty (Literal Administrativa y del Unidación y Homologicación de la Enternazionica del Esternazionica del Esternazionica del Esternazionica del Esternazionica del Esternazionica del Esternazionica del Esternazioni del Es	14	Actualizad el Manual de Clasificación de Puestes, incorporando los cargos que amenten espein las informas inclusitas en el Segúniento Oggánica reciscon y al Regisemento Oggánica por Procesos emitidas en las diferentes Resoluciones.	Al Director Nacional de Decarrollo Humano y Capacitación													•							v				Se determinó cumpilida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 O FCIO 10588- DAAC	Personal que ingresó sin concurso de méritos y oposición, recibió nombramiento regular	Il Director Nacional de Desarrollo Humano y Capacitación, en los informes emisións respecto a los nombramentos regulares, no consideró locida la basia legal, lo que ocasionó que se otroguen nombramentos regulares a finor de servicione, que impresaron se consciono de médina y opicicales.	15	Soscribirá los nombramientos permanentes exclusivamente para los servidores que ingresen a la institución mediante el sistema de selección; y, que hayan cumplido con el periodo de prueba, la evaluación y demás condiciones para el ingreso al sector público.	Al Procurador General del Estado	•																			v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588-DAAC	Falta de oportunidad en el registro de bienes muebles e inmuebles donados	La falta de valuación de los bienes donados no permitió determinar su valor actual, vida del y su correspondiente deprecisción, así como la falta de oportunidad en el registro de serios bienes muebles à innuebles donados, exaciond que no se refrigie su sido real y no se deponga de enformación conflatile para la torna de decisiones.	16	Coordinará con el Director Financiero del 581 para que nombren partico de las dos entidades a fin de que realice una valuación de los bienos muebles e inmuebles donados y se determine el salor real de los bienes, so nueva vida citi y su depreciación.	Al Director Nacional Financiero											,								,	v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-0032-2011 OFICIO 10588-DAAC	Falta de conciliación entre los saldos de activos fijos de contabilidad de la matriz y la Dirección Regional 1	La falla de concllución periódica de los bernes, originó que se presenten offerencias entre los sablos de contabilidad, con los del envistre encargado de los blenes, lo que no proporciond conflubilidad de la información financiera registrada.	17	Dispondrá a la Contadora de la Dirección Regional II y al encapació de los brieses que por lo mecuna veri al rido conclien los caldos, con la finalidad de detectar la existencia de amores para efecture los ajustes compregionalismes y tornario correctivos necesarios, sobre lo cual se dejará constancia por resultados, procedimiento que permitirá verificar la confidibilidad de la información financiara, información que será emitida a la matera.	A la Subdirectora Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos γ Capacitación																				v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OFICIO 10588- DAAC		te pagó vidicos, monitáciones, subdictencias y alimentación al interior del polo y al enterior a base de la Reglamentación interna de la Procuradaría, la que no está acorde a los disposiciones emisdas por la SIRMES.	18	Dispondrá al Director Nacional de Asesoria Juridica institucional, revise la reglamentación para el pago de vidicos, cálculo de vidicos al interior y exterior, a fin de que se ajuste tos valores señalados por el Ministerio de Relaciones Laborales.	Al Procurador General del Estado	, ,																			J				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
	Contrato de software para la seguridad y protección no se encuentran en funcionamiento en su totalidad	Les el preposits informations y en les clausines contractantes en au consider el se incluyé an comagnime se accidad que membre al contrat o moderne ejecución de cesa ejecución de la desidención para de devicionismento del confuencion del destrueux.  15.65, 155, 455 de la locicia del definiente contractados para la seguridad y protección de la información, no se encuentram en confuencionismento.  15.65, 155, 455 de la locicia del definiente contractados para la seguridad y protección de la información, no se encuentram en la dista, de adiaboración oportuna del informa blocicio y tomas de correctivos por parte de la la información, la dista, de adiaboración oportuna del informa blocicio y tomas de correctivos por parte de la la información la dista, del adiaboración oportuna del información parten de correctivos por parte de la la información, la dista, del adiaboración oportuna del información parten del correctivos por parte de la la información, la dista, del adiaboración oportuna del información parten del correctivos por parte de la la información, la dista, del adiaboración oportuna del información parten del correctivos por parte de la la información, la distanción del parten del información del información del información del información, la distanción del información del información del información, la distanción del información del información del información del información del información, la del información	19	Coordinata con la jate de la Unidad de Indomética, se socropromo comogramia de los artificades a realizar lo que permitirá controlar y efectuar el seguiniento oportuno del complemiento de la fuciliaza contractatave, y encas de que se presenten imprevistos, efectuarán los correctivos inmediatos.	Al Director Nacional de Planificación y Sistemas												,								v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DA1-0032-2011 OPICIO 10588-DAAC	Contrato de software para la seguridad y protección no se encuaentan en funcionamiento en su totalidad	En el proyecto informácico y en las ciliaculas contractuales no se consideró ni se incluyó en conseguen de actividades que permita el control y monitores sobre se opecución, respecto a la instalación y promiser de funcionamiento del deliminare.  18 66,37% de las Escencias del deliminare contractadas para la segundad y protección del la información, no se encuentrare en funcionamiento.  La talta de deliminación grontinas del informa técnico y timas de correstinos por parte del la lafe a la Unidad del información y devector fusicional del Patentificación y Sistemas custande que no se firme el acta de entrega necepción deficios, en forma oportuna.	20	Se continuis con la instalación testal de las ficencias adquiridade en los equipos de comportación de la entidad a fin de que la información que se procese esté protegida	Al Director Nacional de Planificación y Sistemas												J								v				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22

					INF	ORME DE CI	UMPLIMI	ENTO DE RE	COMENE	DACIONES																				
PR DN DN DN DN DN DN DN DN DN DN	I DIRECCIÓN NACIONAL A DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL J DIRECCIÓN NACIONAL A DIRECCIÓN NACIONAL I DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL COORDINACIÓN NACIO J DIRECCIÓN NACIONAL	DE ASSEORÍA JURBICA. INSTITUCIONAL  DE ASSUTOS INTERNICONALES Y ARBITRALE  DE CONSULTORÍA  DE INICATIVA ELEGISLATIVA E RIVESTRACIONES JURBICIAS  DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS  DE DEFECHOS HUMANOS  DE MEDIAGOS  DE MEDIAGOS  DE ATROCIONO  RAL DE PARIFICACION  PER ATROCIONO  PER ARRIFICACION  PER ARRIFICACION  PER ARRIFICACION E RAVESSÓN	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF	OBECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMENTO Y EVALUAR  EFATURA DE COMUNECACIÓN  CODENDACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA  DERCCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA  BEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANY  EFATURA DE TESORERÍA  LEFATURA DE TESORERÍA  EFATURA DE CONTABILIDAD  DERCCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFE  EFATURA DE DESORBERÍA  DE TESORBERÍA  D	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREGS DRGA DREGN DREGN DREGN DREGN DREGN DREGN	I JEF I JEF L SEC JEF I DIR I DIR C DIR L DIR C DIR	ATURA DE LI ATURA DE LI ATURA DE NI RETARÍA GE ATURA DE DE ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN ECCIÓN ECCIÓN REO ECCIÓN ECC	A GESTIÓ IÓMINA ENERAL IOCUMEN GIONAL A GIONAL A GIONAL C GIONAL C	N TÉCNICA ITACIÓN Y - GUAYAS IZUAY MANABÍ IHIMBORAI OJA	ARCHIV	ALENTO HU		AANO																
No. Informe	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomens ación	g Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCTG	HONO	DNP	DNPEI	JPYE	JCOM	DNAD	Respon: ODVI	Sables IJN0	NOOT	DNTI	DNATH	ИТРИ	SGRAL	DREG1	DREGA	DREGC	DREGL	Cumplida	Estad	OTAL Sicable EN	PERÍODO SIN SEGUIMIENTO	Resumen estado
AI-0001-2012	Falta de sistemas de evaluación y medición de la gestión	La evaluación de los Planos Operatinos Ansales, se basó en el análitis de los resultados obtenidos por cada descolo mediante indicadores de recutados o eficacia. Lo cual ha limitado el análitis de la gestión integral de las entenas.	n. 1	this are implementados los procesos institucionales asescerará a los directores nacionales y regionales, en la definición de los indicadores de gestión, los mismos que permitirán evaluar de manera integral la gestión de sus directores, determinado incumplimientos y facilitando la toma de acciones correctivas de manera oportuna.	Al Director Nacional de Planificación						,															·				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
Al-0001-2012	Desactualización de la reglamentación interna del talento humano	El Regimento interno de Personal se encuentra en proceso de actualización, dibido a que el Ministerio de Relacione, Laborales no entrol la informativa redicala, la que excelend que el Mensal de indiscullo tampico pueda ser actualizado serpica al present contra con diche formativa.	es 2	Vigilará que el Reglamento Interno de Administración de Personal de la Procuradorúa General del Estado sea acualizado y enviado a la máxima autóridad para se deboración, y pocarecimente difluraddo entre todo el personal de la estificación.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano	7													Ţ							-				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
AI-0001-2012	Desactualización de la reglamentación interna del talento humano	El Biglamento interno de Proscoul se encuentro en proscos de actualización, debido a que el Mesisterio de Relaciono Laborales no emitido te normativa indicada, do que casiondo que el Mesisal de Inducción tampoco pueda ser actualizado impida al personal contar con dicha normativa.	es 3	Dispondrá al servidor responsable en su dirección, que una ver- aprobado el Reglamento interno de Administración de Percona- do la PGE, actualos el Alexanda de Indexocón, para ser difundido- al personal que ingrese a la institución.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano	1													v							v				Se determind cumpida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
Al-0001-2012	Estructura orgánica	Las actividades de la Officina de Exmeralás son cavalizadas y coordinadas a través de la Dirección Nacional de Patroceinadas as través de la Dirección Nacional de Patroceinadas en embargos de que en la estructura orgánica institucional, la Dirección Regional de Manuál Tiene competencia sobre este oficina.	o, ta 4	De considerar pertinente, dispondrà la reforma al Reglamente Ospánico Funcional vigente, a fin de definir la dependencia de la Oficina de Eumeraldas.	Al Procurador General del Estado	-																				-				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
Al-0001-2012	Sistema informático para existencias	El sistema informático de control de existencios que mantiene la bisidad de Bodaga, se encuentra desactualizado, por que no sall sendo silibidad por éras; sin embago, se mandiene en control minual de las minuas, comencidado di reag de encres en el regilitor y control de mantiencos e emplet que las alequidacións suan oportunas.	lo go 5	Analizará las debilidades y bondades del "Sistema de Saministico PCE", para costral de esistencias y definirá alternativas de solution para presentarias al Director Nacional Administrativo, para su aprobación.	Al Jefe de Informática													,								~				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
AI-0001-2012	Sistema informático para existencias	El sistema informático de control de existencias que mantiene la tinidad de Bodega, se encuentra desactualizado, por que no está siendo utilizado por état, sin embago, se mantiene un control manual de las minesas, incrementando el ringo de errores en el registro y costrol de existencias e impido que las adepoliciones saen oportunas.	lo go 6	una we aprobado el informe, adoptará las medidas mán convenientes, para implementar de manera contraria, e actema informático de contrar de existencias.	Al Director Nacional Administrativo									,												·				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
AI-0001-2012	Plan de salud ocupacional integral	Se encuentra en proceso de deboracción y desarrollo el Sistema de Salud Copacional, el mismo que conta como parte el los preyectos aprobados deltro del Prin Estrafagios Inestitucional, «Baucho que en los permitos que la institución cuento como instituente que entre per el responsante del la salud filos, mental y pocial de los cerendoses de la institución.	de te 7	Ospondrá y supervisará que los servidores degrados a la Comisión de Gestión de Salud Osposional, cumplas con la excludado previsión en de conograma responso y destro de actualdos productivos, para la estiburación de tito propentire de salud integral.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano	1													v							· ·				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
AI-0001-2012	Plan de Capacitación	Los directiones regionales no resultazione el seguimiento al cumplimiento de sus planes de capacitación del 2011, sel com tampoco incluyeron dentro de éctos, a los servidores de las oficinas provinciales de su competencia.	8	Dispondra al lafe de la Unidad de Gestón del Desarrollo del Talento Humano, realizo el seguirmiento trinectrad de la gescoción del Flam de Capizacionia, grandosia, a fin de determinar destases y proponer los sijuctos respectivos.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano														,							¥				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
Al-0001-2012	Plan de Capacitación	Los directiones regionales no resilizaron el seguimiento al cumplimiento de sus planes de capacitación del 2011, sel com tampaco incluyeron dentro de éctos, a los servideres de las oficinas provinciales de su competencia.	no <b>9</b>	solicitada los requerimientos de capacitación a los servidores de las dicinias provinciales de su competencia, a fin de electráción de su Para y partir de la martir, así como realizarán el espainiento para su complimiento.	A los Directores Regionales																	-	J J	Ĭ	,	•				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22

INFORMER OF CHANGE MIGHT ON DECOME PLANTER

PRO DNA. DNAI DNOI DNIL DNCL DNDI DNN DNP CNPI DNPI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI COORDINACIÓN NACIONAL COORDINACIÓN NACIONAL	ASSORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL ASSUMIS INTERNACIONALES Y ABRITAJE CONSULTORÍA INICATIVA LEGISLATIVA E INVESTICACIONES JURÍDICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DEFECIOS HUMBONOS INDERACIÓN INDERACIÓN INDERACIÓN INDERACIÓN IL DE FAJARIFICACIÓN IL DE FAJARIFICACIÓN IL DE FAJARIFICACIÓN IL PALMIFICACIÓN IL PA	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMENTO Y EVALUAL JEFATURA DE COMUNICACIÓN COCORDIANCIÓN MANO LA COMUNICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO S' MANI- JEFATURA DE SERVICIO SAIMNISTRATIVOS Y MANI- JEFATURA DE ADQUISICONES.  JEFATURA DE SERVICIO SAIMNISTRATIVOS Y MANI- JEFATURA DE AL CONTO CONTROLLO DE LA CONTROLLO DE CONTROLLO DE LA MICE JEFATURA DE CONTROLLO TECNICACIÓN DE LA MICE JEFATURA DE CONTROLLO TECNICACIÓN DE LA MICE JEFATURA DE INCORMÁTICA.	CIÓN NGIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRIMACIÓN	JGDT JGTT JNO SGR JDA DREG DREG DREG DREG DREG DREG DREG DREG	TH JE M JE AL SE JE G1 DI GA DI GC DI GL DI	FATURA DI FATURA DI FATURA DI CRETARÍA FATURA DI RECCIÓN I RECCIÓN I RECCIÓN I RECCIÓN I	E LA GESTI E LA GESTI E NÓMINA	ÓN DE DES ÓN TÉCNIO NTACIÓN 1 - GUAYA AZUAY MANABÍ CHIMBOR LOJA	SARROLI CA DEL T Y ARCHI	O DEL TAI	LENTO HI	JMANO																	
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNICH	DNCLG	DNM	CNPL	JPYE	JCOM	CNAFTI	Respo Wasi	nsables HNQ	JTES	ILING	DNATH	ид ти	NOM	JDAR	DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	ncumplida	En proceso No a plicable	No aplicable EN PENÍODO	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
AI-0001-2012	Réplica de conocimientos por parte de servidores capacitados	Se encuentra en proceso de Implantación el proyecto desarrollado por la Dirección Nacional de Administración del Talento numano de régitica de conocimientos al resto del personal, en beneficio de la institución.	10	Vigilarii que el proyecto y cronograma respectivos se cumplan, a fin de que los beneficios de la capacitación, sean compartidos di mayor nalmeno de servidires de la emislad.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano														J							•					e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, probado 2013-11-22
AI-0001-2012	Politicas y procedimientos informáticos	Les política y procedimientos que han sido actualizados por la Unidad de Informática, se encuentran en proceso de aprodución, fo que impeldo contar con normativa informática actualizada.	11	Gettionará, que las políticas y procedimientos de dria Unidad, uma gendadas por la másma autoridad y potentimientementemente reglará que sean difundidas entre el personal responsable de su aplicación.	Al Director Nacional Administrativo									·												,					e determinó cumplida en informe DAI-AI-G172-2013, probado 2013-11-22
AI-0001-2012	Sistemas no registrados en el IEPI	No se han registrado ante el instituto cuazioriano de la Propedad Intelectual, (EP), los derechos de uzón de los sistemas enformáticos desarrollados por la entidad, ocasionando posibles riesgos de plago por parte de otros usuarios.	12	Dispondrá al lafe de la Unidad de Informática, realize el trámite partiente para registrar los sistemas informáticos defermidados por el germando la la Procursión General de la Incustancia General de la Incustancia General de Incustancia General del Incustancia de Inspecial Industrial Incustancia de la Propietad Industrial, por el Instituto Fraudolaco de la Propietad Industrial, por el Instituto Fraudolaco de la Propietad Industrial, por el Instituto Fraudolaco de la Propietad Industrial, por el Instituto Insti	Al Director Nacional Administrativo									·												,				Sa	e determinó cumplida en informe DAI-AI-G172-2013, probado 2013-11-22
Al-0001-2012	Plan de contingencias informático	II Plan de Contingencias de la Unidad de Informática se encuentra desactualizada, ocasionando que no exista requestratorio por funza ante imprevestos informáticos.	13	Dispondid y vigilard que la Jefe de la Unidad de Informática, motes y acualdos el Plan de Contingencias informático, a find and infimiros su jalvan a las necedidades acuales de la que de minera su jalvan a las necedidades acuales de la productina un kiniestro o emergencia en el área informática.	Al Director Nacional Administrativo									•												v				Sa	e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, probado 2013-11-22
Al-0001-2012	Coordinación entre unidades administrativas	ico diferentes eventos, organizados por las direcctores nacionales y regionales, no fueron comunicados oportuniamente. Coordenación institucional, occasionando que no se pueda cumplir adecuadamente con las actividades institucionales.	14	Commiscation de maieres oportura al Conedinador Institucional, sobre los eventos de appeticación, semientos y publicaciones one cado Dirección cultidad preyete resistada; a fin de que discos sean liveados a cabo coordinadamente.	A los Directores Nacionales y Regionales	·	,		•	,	·		,	,		·		•	·				, ,	, ,	v	,					e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, probado 2013-11-22
AI-0001-2012	Falta de despacho de comunicaciones	En las Direcciones Nacionales de Contratación Pública y Contratación Especial, se mantinem 28 y 110 trámites en el "Sistema de Giscitión de Trámites," eligipando acumilación de stramites pendientes de despudado.  Is sistema de Giscitión de Trámites attituda por las de directiones, on excentra actualizado del acuerdo a las neuvos atribuciones que tiene la institución y no le permite refligir los procesos que se linean a cabo.	15	Clapodid a los servidores responsables de los s'ambres condidentes en cada denoción, procesir a la dispuración de los mismos, y sess, dando contescados a aquellos que amentes o entando al archivo de documentación de aquellos que no los requieras, con el respectivo descargo en el sistema de Gestión de Transies.	A los Directores Nacionales de Contratación Pública y Especial																					,					e determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, probado 2013-11-22
DAI-AI-0158-2012 OFICIOS 050, 051, 052-AI-	Falta de difusión y monitoreo del Código de Ética	II Cósigo de fisca institucional, no ha sido difundido a todo el personal de la entidad, por lo que su existencia no fud conocida.	1	Offundarán el Código de Eliza entre todos los servidores de la ericidad y evalútaria actividade de monitoreo para verificar su episación y spego a dicibal efigicaciones.	Al Coordinador Institucional y Directo Nacional de Administración de Talento Humano														ļ												Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0158-2012 O FICIOS 050, 051, 052-AI-	Manuales de Talento Humano pendientes de actualización	Los menuales correspondientes a la Planificación, Selección, Evaluación y Capacitación del Italento humano, se encuentrar pundientes de actualización.	2	Actualizará los manuales y normativa relacionada al talento finamano, na acuerdo con las regulaciones que estas el porteciones propies de internacion para esta esta para participa propies de internacion para esta planificación y administración del talento humano.	Al Director Nacional de Administración de Talento Humano														ļ							·					Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22

							ENTO DE RE																						
DNAIA DIRECCIÓN NACIONAL DE DNC DIRECCIÓN NACIONAL DE DNC DIRECCIÓN NACIONAL DE DNCG DIRECCIÓN NACIONAL DE DND DIRECCIÓN NACIONAL DE DNM DIRECCIÓN NACIONAL DE DNM DIRECCIÓN NACIONAL DE CNPL COPRINACIÓN NACIONAL DE CNPL COPRINACIÓN NACIONAL DE CNPL	ASSOBIA JURIOCA INSTITUCIONAL ASSOBIA JURIOCA INSTITUCIONAL CONSULTORIA CONSULTORIA NICIATIVA ELECATORIA CONTROLO EL AL EGALIDAD DE CONTRATOS CONTROLO EL AL EGALIDAD DE CONTRATOS GERECIOS HUMANOS MEDIACIÓN MEDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN LO EL PLANIFI	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONA DE SEGUIMENTO Y EVALUA IEATRIBA DE COMINECACIÓN CODERNACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA JETATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANY ESTATURA DE ADMINISTRATIVOS Y MANY ESTATURA DE ADMINISTRATIVOS Y MANY ESTATURA DE ADMINISTRATIVOS Y MANY ESTATURA DE TONORIA DE LA JETATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL ES EL CANUCIGIAS DE LA INFE JETATURA DE ESTATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFE JETATURA DE ROMONÁTICA.	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREG0 DREG0 DREG0 DREG0 DREG0 DREG0 DREG1	JEFA JEFA SECI JEFA L DIRE DIRE DIRE DIRE DIRE DIRE DIRE	ATURA DE LI ATURA DE LI ATURA DE N RETARÍA GE ATURA DE D ECCIÓN REG ECCIÓN REG ECCIÓN REG ECCIÓN REG ECCIÓN REG ECCIÓN REG LAS DEPEND	A GESTIÓ IÓMINA ENERAL IOCUMEN GIONAL A GIONAL A GIONAL O GIONAL O GIONAL O	N TÉCNICA ITACIÓN Y - GUAYAS ZUAY IANABÍ HIMBORA	ARCHIV	ALENTO HL	NTO HUM.																	
No. Informe fechs recept do est tide d d d d d d outstandon olinitis	Conclusión	Nro. Recomeni ación	g Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCTG	HONO	DNP	DNPEI	JPYE	JCOM	DNAD	Responsa	DNFI TES	JCON	DNTI	DNATH	JGTTH JNOM	SGRAL	DREG1	DREGM	DREGC	OTRAS	Cumplida	Esta Eu proceso	No aplicable D TOTAL	PERIODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
TIQC 6 50 0 40 0 50 0 10 0 10 0 10 0 10 0 10 0	No se definierno las acciones para establecer mecanismos de coordinación entre la matriz y las oficinas regionales, como en considerado de la considerada de la coordinación institucional.	3	Offinirá las acciones y mecanismos para involucir a todos los sarvidores de la institución, en los processo organizacionales, rás de que debos tengen una participación activa destro de los medios. De guil ambiento de la composición de la institución, con la threactiones haciacionales y Regionales de la institución, con la finalidad de existe la deplicada de acciones y processo.	Al Coordinador Institucional																				~	v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DALA1-01 SS - 201 2 OFFICIOS 050, 051, 052-A1- 2012 OFFICIOS 2012	ta entidad no cuerta con un maga de riesgos que defina las potenciales amenazas, las acciones para miligarlas, la probabilidad de ocurrencia, el impacto, los responsables y la respuesta al riesgo.	, 4	Establicarán conjustamente las metodologías, procedimiento y formatios securios, par reclado, availlar y evaluer las información de ingenes, emitida por toda las Direcciones a revel ricicios. Y definir una adecuada administración de notico.	Al Coordinador Institucional y Director Nacional de Planificación						ì														,	•				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
TOTO SOLO SOLO SOLO SOLO SOLO SOLO SOLO	La Dirección Nacional Administrativa, no dispose de procedimientos internos de plantificación, custodia, utilización rosspaco, préstamo, evajeración, baja, conservación y mantenimiento de bines y existencias.	5	Dispondrá al lafe Administrativo, elabore los instructivos para la planificación, previado, curtodia, utilización, traspaso portazione, osujencios bajos conservador unasterimiento de banes, a fin de matterer un control adecuado de for biene autilizacionales.	Al Director Nacional Administrativo									v											·	v				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
No se ha elaborado un detalle de los bienes y servicios constantes en el PAC	La Subdirección Filanciera, Administrativo y de Administración del Talento Humano, de la Dirección Regional 1, no he elaboració un distalle de los bienes y servicios constantes en el PAC, que respalden a éste.	6	Dispondrá al servidor encargado de la administración y custoda do lo bienes, de la Dirección Regional I, elabora el destale de benes y servicios de las partidas censatera en PRA. Do casa la cistada el control el consumo de los mismos y syuciada a la pragramación de las adequaciones corrioguedientes.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																	J				v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
PARA 101 SE - 2011 SE - 2010 PARA 101 SE - 2010 PARA 101 SE - 2010 PARA 101	Les movements administrations de les bienes, no son registrades al momente en que ocurre dicho cireble, si no quardo si effectual la constatación filica de bienes, los cultificials el control de los mineros, en cuanto a delicación y costodio. No se han destribución los bienes que no son considerados activos fijos y que son suptos a control, por forque los registro considers se encuentra es colorescio acido.	. 7	Procedera a registrar el movimiento de los bienes al momento en que courren, a fin de mantener actualizados los registros y facilitar el control, ubbacción y cuclidad de los bienes.	Al Jefe Administrativo									·												•				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
PART OF CONTROL OF CON	con movimentos administrativos de los bienes, no con registrados al momento en que ocurre dicho cienbo, si no cuando si efectica la constatación filica de bienes, ho cual dificiliza el control de los mismos, en cuantos a biscación y custodio. Nos e han destriticado los bienes que no con considerados activos fijos y que son sujetos a control, por lo que los registros contrables se encuentra subinevalacados.	s 8	Actualizará los registros de los bienes sujetos a control, una vez presentados los informes y acta de la constatación fisica de sienes, a fine de comunicar al firecter horisonal Financiero, pro- que éste proceda con los ajustes y registros correspondientes.	Al Director Nacional Administrativo									,		v										v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-A+ 0158-2012 OPCIOS 0 050, 051, 052-44-0018 OPCIOS 0 050, 051, 052-44-0018  Conciliación de saldos de medicinas	No se han conciliado los saldos de existencias de medicinas, con los registros contables.	9	Solicitará mensualmente al servidor responsable de Salus Ocupacional, los registros auxiliares de las medicinas, a fin de que dicho saldo sea conciliado permanentemente.	Al Jefe Administrativo									•												J				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
C 107 25 10 15 10	La responsabilidad de custodia de los bienes que son utilizados por varias pensonas, dentro de la Regional de Chenboraso no ha sido asignada por escrito, a ninglin servidor	10	Designars por escrito al servidor responsable de la custodia de los bienes, que son utilizados indistintamente por variorismos arridóres, a fin de garantizar su buen uso, mantenimiento y conservación.	Al Director Regional de Chimborazo																					v				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
7 2007 85 10 H 94 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	En la Dirección Regional de Loja, no se lleva un centrol de la movilización diaria del vehículo asignado.	11	Emisará al Director Regional de Liga, los formulairos requeridos para el eficiente control del velicidos, conforme lo dispuesto en artículo 3 de Regiomento de Veliciosidos de la Procuraduria General del Estado y, vigilará su complemiento.	At Jufe Administrativo																				,	v				Se determinó cumpilda en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
PALATION SECULD SECURD SECULD SECULD SECULD SECULD SECULD SECULD SECULD SECURD SECULD SECURD	Ce la Dirección Regional de Loja, no se filma un control de la movilización danis del vehículo asignado.	12	Vigilará que se mantenga el control diario de la utilización de webiculo asignado a la Dirección Regional, mediante la utilización de los formularios establecidos en el Regismento de Vehiculos de la Procuraduría General del Estado.	Al Director Regional de Loja																				,	v				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22

						ME DE CUI		NTO DE REC																						
PRO DNAJI DNAIA DNC DNILI DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDI	ASSONÍA JURÍOCA NESTITUCIONAL SAUNTOS INTERNACONALE Y ABBITRALE CONSULTORÍA NICIATIVA EL RESULTAVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS GEREIOS HUMANOS MEDIACIÓN MEDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN LO PE PLANIFICACIÓN LO PE PLANIFICACIÓN LA PRANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN LA PRANIFICACIÓN LA PRANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN PL	JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMINETO Y EVALUA FETATURA DE COMUNICACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA JEFATURA DE ADDINISTRATIVOS MANY JEFATURA DE ADDINISTRATIVOS MANY JEFATURA DE ADDINISTRATIVOS MANY JEFATURA DE L'EXPOSICIONES DIRECCIÓN NACIONAL PER L'EXPOSICIONES JEFATURA DE CENTRALIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE L'EXPOSICIO DEL A NIFE JEFATURA DE L'EXPOSICIONES JEFATURA DE L'EXPOSICIONES JEFATURA DE CONTRALIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE L'EXPOSICIONES JEFATURA	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGL OTRAS	JEFA' JEFA' SECR JEFA' DIRE DIRE DIRE DIRE	TURA DE LA TURA DE LA TURA DE NO ETARÍA GEI TURA DE DO CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG AS DEPENDI	A GESTIÓ ÓMINA NERAL OCUMEN GIONAL A GIONAL A GIONAL O GIONAL C	NTACIÓN N L-GUAYAS AZUAY MANABÍ CHIMBORA	A DEL TA	ALENTO HL	NTO HUI	MANO	Respon												Estado			
No. Informe Fecha recepción	ក្ស មិ អ្នក អ្នក Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	DNAII	DNAM	DNILU	HONO	DNP	CNPL	JPYE	псом	DNAD	Respon Oder	sables I HNG	NOOI	DNTI	БРАТН	лом	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	cumplida	n proceso No aplicable	No aplicable EN PERIODO	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DAI-AI-0158-2012 OFICIOS 050, 051,	No se cuenta con procedimientos para la realización de constataciones físicas	ta Dirección Nacional Administrativa, no cuerta con procedimientos para la realización de las constataciones fisicas, de bienes de large duración, ad como de existencias, cusacionando que los procesos aplicados no sean consistentes.	13	Elaborard un intructivo para la realización de constataciones fisicas de existencias y bienes de larga duración, los mismos que una vez aprobados por el Procurador General del Estado, serádinadido a los servidores encargados de dichos procesos.	Al Director Nacional Administrativo									v											J	,				Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DR1-0020-2012	Acción de Protección No. 043- 2011	no se maltio por parte del Alogado de la Procuradoria Coneral del Estado un adecuado patrocenio y defensa de los interreses del Estado Ecustróriano en la Acción de Protección 439-2010	1	Que en toda acción realizada por los representantes de la Procuraduda Cimeral del Estado, se efectus en adecuado parecinio y defensa de los intereses del estado Ecuatoriano.	Af Director Regional 1																	J							•	SIN SEGUIMIENTO
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-AI-	Cumplimiento de recomendaciones	has se de compréhiente con la reconnectación 10 del informe PGE ALCODI.2012, ya que el conograma elaborado por la Conscición falscient de Administración del Telerito Nemano nos fue algalación por lo cay, veloricó els los eventes de cajastación no fueron replicados a Teurr de los servidores de la entidad, impulsendo el fortalecimiento del sistema de control interno mattucional.	1	Vigilarán que el cronograma de réplica de conocimiento seo cumplido, a fin de que los beneficios de capacitación sear compartidos con todos los servidores.	Director Nacional de Administración del Talento Humano y Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DR1														•			v			J	,				se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-AI-		Oddod a las restricciones financieras de la particia "Servicios de Capanización", se represgrand el Plan de Capanización 2012 per partir de los Directiones historiales y higoriales, que ha primarizado el Elek adrí de 2012 y probabo por la indicesa indicadad del rela como la como lacidad del rela como lacidad del relacidad del	2	Dispondrá a los Directores Nacional y Regionales, que una ve- aprobado el presupuesto institucional por el Ministerio de Finanza: y, la asignación a la partida "Servicio de Capacitación", procedan a la reprogramación de los eventos de capacitación, procedan a la reprogramación de los eventos de capacitación,	Procurador General del Estado	-   -	, ,	, ,	, .	.   .		•		•		•			•		-	, ,	J	J	٠					se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-AI-		Oddos a las restricciones franceiras de la partido "Servicios de Capacitación", se represente de Plan de Capacitación 2011 con de Capacitación 201	3	Dispondrá al Jeñs de la Unidad de Gestión de Decarrollo de Talento Humano, que una vez recibidos los requerimientos reprogramados de la Medicado de descripción comocidos la productiva de la medicado de la propuestición de la fin de procentario a la miderna autoridad para su aprobación.	Director Nacional de Administración del Talento Humano																				v	<b>,</b>				se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-	₹ Capacitation 2012	No se incluyemn los indicadores de gestón dertro del Plan de Capacitación 2012, lo que no permitió evaluar la gestón de capacitación del Talento humano, de la Martiz, por parte de la Dirección Nacional de Administración del Talento humano.	4	Coordinará con el Director Nacional de Planificación, la elaboración de indicadores de gestión de capacitación, a fin de incluirlos dentro del Plan y evaluar su cumplimiento.	Director Nacional de Administración del Talento Humano						J								v							v e				ie determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-	Falta de Seguimiento del Plan de Capacitación 2012	has servable di apprimento permisente della ejecución de las Nances de Caporitación 2012, per parte del lefe de la indicade de Gestión de Desarrollo del Talento Inseano, ail como de las Directores Nacionales y Aggiordes y	5	Bealizarán un seguimiento permanente de los Planes de Capacitación de sus respectivas áreas, a fin de que se cumplo con lo programado.	Directores Nacionales y Regionales	v	, ,	, ,	,		J			·		v			v				v	J	J	v				ie determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-	Falta de Seguimiento del Plan	tics are restablid in againment permanente dels ejecución de las Planes de Capacitación 2012, per parte del lefe de la trividad de Gestrio de Desarrollo del Tarles himanos, esi como de las Otrectores Nacionales y Application y Subjectorio Practicario Application Practicario Practic	6	Dispondrán a los servidores responsables de la capacitación en cada uno de sus ámbitos, realices el seguirriento permanente de la ejecución de los Planes de Capacitación, e informen de los resultado a sus jefes irmediatos	Director Nacional de Administración del Talento Humano y Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DR1														•						•					se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 1013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-AI-	Falta de Seguimiento del Plan de Capacitación 2012	tes ar raibb di seguimento permisente dels ejección de los Planes de Capacitación 2012, por parte del Jefe de la triodad de Gestión de Desarrible del Talesto Instancia, ail como de los Directores Nacionales y Asgloristes y As	7	Informarán periódicamente y por escrito, a los Directores Nacionales y Regionales; y, a los Subdirectores de la DRI, sobre el avance de ejecución de los eventos de capacitación, a fin de realizar los ajustes pertinentes.	Director Nacional de Administración del Talento Humano y Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DR1														•			v			v	,				se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 1013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013 OFICIOS 049 Y 050-AI-	Evento de capacitación, no contaron con Informe Técnico	Ses se alcheraces informes Tricialos de las eventes de capacitación, por parte de la Usidad del Talesto Humano de la DEL, la ciud no genetido contre con la información y discumentación de sustento execusirá y competente de los eventes de capacitación, previo la autorización del Director Regional 1.	8	Dispondrá al servidor responsable de la Unidad del Talente Humano en la DRI, elaborar el Informe Técnico por cada- ciente de capacitación, que contendrá toda la informador Micrica y financiara, a fin de que, presía a su autorización, e Disector Regional disponga de la documentación de respuldo.	Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DR1																	v			,	,				ie determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0100-2013 OFICIO 096, 097, 098-AI-	No se realizaron evaluaciones periódicas del Plan de Contrataciones	El responsable del Plan de Contrazaciones, no realizó el seguimento contrius ni evaluaciones periodicas del Plan de Contrazaciones 2012, y la Subdivinction Financiera, Administración y lis Administración del Talente Humano de la DEE, no controlo el cumplimiento de escan funciones, lo cual no piemistró dicterminar el nivel de ejecución, así como detectur dessisaciones y tremar acciones contectoses operaturas.	1	Dispondrá al servidor encargado del Plan de Contrataciones, realizar su seguimiento permanente y disctuar evaluacionen periodicas des usicución, a fin de determinar desviaciones, proponer ajustes y vigilar su cumplimiento.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración el Talento Humano de la DRI																	J			J	,				ie determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 1013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0100-2013 OFICIO 096, 097, 098-	Falta de conciliación entre las diferentes fuentes de información	Los sanidares responsables del Plan Anual de Contradaciones, no realizaron el cruze de información entre el PAC, Precupiantas y la hojo control de contradaciones, lo que impolió velidar y segurar la confabilidad en la información.	2	Dispondrá a un servidor independiente del manejo del Plar Ansal de Contrataciones, realizar la conciliación entre las diferentes fuentes de información, a fin de determinas deviaciones y asegurar su conflabilidad.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DR1																	J			•	<b>,</b>				ie determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 013, aprobado 2013-11-22

PRO DNAJI DNAJA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	ASSOSIÁL JUBÍOCA INSTITUCIONAL ASSINTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CONSULTORÍA INICATIVA LEGISLATIVA E INVESTICACIONES SURÍDICAS CONTRIOL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DEBECIOS HUMANOS MEDIACIÓN HEDIACIÓN LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN P	JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACI JEFATURA DE COMUNICACIÓN CORDENACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- JEFATURA DE SERVOSA DAMINISTRATIVOS Y MANI JEFATURA DE AGOLOSCOMES JEFATURA DE AGOLOSCOMES JEFATURA DE SERVOSA DE AMINISTRATIVOS Y MANI JEFATURA DE CAROLISACIONES JEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECTION NACIONAL DE TENDACIONAL JEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TENDACIONAL JEFATURA DE RESONAL DE TENDACIONAL JEFATURA DE RESONAL TENDACIONAL JEFATURA DE RESONALTICA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA	JON NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I ENIMIENTO RRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAI JDAR DREG DREG DREG DREG DREG DREG OTRA	JEFA JEFA L SECI JEFA L DIRE L DIRE DIRE L DIRE L DIRE L DIRE	ATURA DE LA ATURA DE LA ATURA DE NO RETARÍA GET ATURA DE DO ECCIÓN REG	A GESTIÓN A GESTIÓN ÓMINA NERAL DCUMENT GIONAL 1 - GIONAL AZ GIONAL MA GIONAL CH	TÉCNICA  ACIÓN Y A  GUAYAS  UAY  ANABÍ  IMBORAZ	DEL TALEN	L TALENTO TO HUMAR	HUMANO														
No. Informe Fecha recepción		Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCTG	HOND	DNP	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Resp	DNAM	JTES	INF	DNATH	MOM	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGL	umpiida	Estado in proceso No aplicable	No aplicable EN PERIODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DAI-AI-0100-2013 - OFICIO 096, 097, 098-	Devolución de trámites por falta de control previo al compromiso	varios de las trámbas de contratación de blenes y cendios en la Disoción hejiosed I, son aperbados directamente por el Director hejiosol, de que exista control peniós la locatificación prospectario y de bodos, azí como lo certificación de que disha adequisción exist include en el PAC, por lo que, la Subdirección Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, divalvidi dichos trámbos	3	Vigilaris que todos los trámites de contratación de bienos servicios, sean procesados a través de la Subdirección Financiera, Administrativa y de Administración del Talesto Humano y, posteriormente los envien para aprobación.	Al Director Regional 1, encargado																,			~			Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0100-2013 OFICIO 096, 097, 098-AI-		10 OSciola, responsable del manejo del Tien el Contrataciones en el Clime nuarimente del 2012, co multido la reforma- la REC. 2012. del DRI, en concretacio con las reformas deficiales de el principionio, lo cual ecizando, que no las control dabre la ejecución del Flan, de conformidad con el presupuesto correspondente el consta en el Portal de Comprae Publicos.	4	Propondrá y presentará al Director Regional para su pspobación, los cambios en Pilan de Contrataciones, cada vez que se realizan reformas al presupuent institucional que tregan relación con las partidas presupuentarias constantes en d PAC.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DR1																,			v			Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0100-2013 OFICIO 096, 097, 098-AI-	Reformas al Presupuesto no se hicieron constar en el Plan Anual de Contrataciones	I Octionia, responsable del manejo Adi Plan de Contrataciones en el climo cuartimente del 2013, no relatió las informas el PAC 2012 de la 2013, en conordancia con las informas efectuatas en el presupuento, la cua canciante, que no hayante control sobre la ejecución del Plan, de conformidad con el presupuento correspondiente ni consta en el Portal de Compras Públicas.	5	Dispondrá al servidor responsable del Plan de Contrataciones que, una vez aprobadas las reformas, las eleve al Portal de Compras Públicas.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DR1																,			·			Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172- 2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0122-2013	Informes de licencias de servicios con remuneración presentados fuera de plazo	La Sudienticora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DRIL, no ejerció una apropriada- para la lagislación de violáticos y substancias, existencio declarace que acción entre 10 y 12 de las la terregar- do los informes de las Ticonicias realizadas, por parte de los sanvidores comisionados, lo cual no permitió efectuar la lagislación de manera oportuna.	1	Dispondrá con oficio circular a los servidores comisionados, el cumplemiento de los piazos establecidos para la presentación de los informes de licenciais con ememeración; ad como malabará el seguimiento y supervisión permanente, a fin de detectar desviaciones y proponer los ajustes pertinentes.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				•		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circual/ 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013	Retraso en liquidación de licencias de servicios con remuneración	Presentatio las correspondentes informes de lancida de servicios con remuneración al personal de la Subdencoto, el Franciera, Administrativa y de Administración del Taleito Hamileo de LORE, no estra por parte de la Subdencoto, el alegimiento del proceso para Repúblicho de sidicios y subdefinencia, reastemente retra se ella liquidación delibrilos.	2	Efectuará el seguimiento permanente y oportuno a los procesos de otogramiento y liquidación de vidicos, subdistencias y alimentación, a fin de detectar deviaciones y proponer los ajustes pertinentes.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				v		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circuale 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013	Formularios de solicitud de licencias con remuneración co información errónea	in servidores comisionados presentarios formularios de sidicitud de licencias con remuneración con errores, en que los intervidores encrepacios del control intervidore en la Sidificación Financiera. Administrativa y de Administración del Talentonico del Talentonico del Carlo de Car	3	Dispondid a los servidores encargados del control interno qui deletro del proceso de solicitud del licencia: con remuneración, concreterin que éstas de encuentra concretamiento perquis- la fin de continuar con el trámite para pago del anticipo correspondiente; y, vigilará su cumplimiento.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				v		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circual/ 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013	Falta de conciliación entre las diferentes fuentes de información	to se realito la conclisiódo de la información containte en los registros containte, con la de control administrativo de validos y subsistencias, lo que no permitió validar y asegurar la confluidad de esta información.	4	Dispondrá a un servidor independiente de los procesos de registro contable, realizar mensualmente la conciliación de la información contante en contablidad, con los condisidad, con de contacto de contacto de contacto de administrativos, a fin de validar y asegurar conflabilidad de esta información.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				-		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control.  Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circualr 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013 DAI-AI-0122-2013	No se presentan tickets de transportación terrestre, para liquidación definitiva	No se presentarion los bioletos del transportación terrente para la biguidación definitiva de las licencias de aminicas con remanencialo, per parte de los serviciones continicados e las ciudades de Michalus, Balanhoy, Clareccia y Santa Besa, por la que o las carejalo con todos los esquales para tiguelde efilicas alerca.	5	Dispondrá al servidor encargado del coetrol de viáticos y subdistiencias, que previa la liquidación definitiva de las Biencias con remuneración, esigi los tickets de transportación, a fin de verificar las fachas de ida y retorno de la comisión.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				v		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circualr 0164-AI-2013 de 2013-08-23.
	Reposición de valores por pasajes mal registrados	Los CIRP 200 y 700 del año 2011, por concepto de reposición de valores por pusajes añreos, harron registrados y afectado presupuestazionente, a partidas de "Visicios y subsistencias en el intentor", en hajar de "Pasajes al relatior", becado permitir defigir so real rituación contales y presupuestazios.	6	Dispondrá al servidor a cargo de Presupuesto, así como a la Contadora Regional, verifiquen que prevola la aplicación de las partidas presuperantais y coentas contables, determinen su coneccia aplicación, al en enfegir la real dissucción de las permanente de estos procesos, para asequirar la correcta aplicación contable y financiera de las transacciones.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 3																,				J		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circual/ 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013	Registro de viáticos no contabilizados como anticipos	tor valores por concepto de viláticos y subsistencias no fueron registrados como anticipos sino directamente al gado, debidos a la filata de oportunidad en la presentación de las solicitudes de licencias con remanuración, lo cual ocacionó que no se mantenga un control de los anticipos.	7	Dispondrá a los Subdirectores de la DR1, que las solicitudes de licencias con remuneración, se tramiten con la debida anticipación, a fin de que se registren como anticipos, para su posterior liquidación.	Al Director Regional 1, encargado																,				v		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control. Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circual/ 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0122-2013	Registro de viáticos no contabilizados como anticipos	Les valors per carreges de válicies y subdistencias no beren registandes como articipos sine directamente al gasto, debidos a la fatal de oportunidad en la presentación de las solicitades de tenecias con remuneración, cual scusione que no semantenga un control de los articipos.	8	Dispondrá a la servidora responsable de Contabilidad, que los valores por vádicos y subsistencias, sean registrados como anticipos y una vez que sean liquidados definitivamente, se carguen dichos valores al gasto, a fin de que exista control de las locencias de servicios institucionales.	A la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la Dirección Regional 1																,				v		La recomendación no fue analizada en otras acciones de control.  Se incluye como en proceso, disposición cumplimiento: Memorando circual/ 0164-Al-2013 de 2013-08-23.
DAI-AI-0161-2013	Cumplimiento de recomendaciones	Las recomendaciones 5 y 6 del informe de Auditoria Interna Al-0001-2011, se cumpleron; sin embargo, la implementación del sistema informático de existencias está pendente, husta que el Ministerio de Francas habilita el módulo de inventurios.	1	Dispondrá al Guardalmacén, que una vez que el Ministerio de Finanzas disponga el ingreso de atros al módislo de inventanticis de del SGEF, procedo con el inismo y mantenga el control diario de las existencias de bodega.	Al Director Nacional Administrativo									,									,				Se consideró incumplida en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16. Esta es sólo para área Nacional.

PRO DNAII DNAIA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	KESORÍA IMBÍCA, INSTITUCIONAL SUSUITOS INTERNACIONALES Y ABRITRALE CONSILITORIA CONSILITORIA CONSILITORIA CONTROL DE AL EGALIDAD DE CONTRATOS RECEICOS HUMANOS RECEICOS HUMANOS RECEICOS HUMANOS LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LARRIFICACIÓN LARRIFICACIÓN RAMIFICACIÓN	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMENTO Y EVALUA- HERTATURA EC COMUNICACIÓN CORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- TERTURIA DE SERVICIO SAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA E A POLISICO DIAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA E A POLISICO DIAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA DE A POLISICO DIAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA DE TECNOLO SAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA DE TECNOLO SAMINISTRATIVO S' MANI- FERTURIA DE TECNOLO DE TECNOLO DISCO- FERTURIA DE TECNOLO ET ECONOLOGÍAS DE LA INFC- HETATURIA DE TECNOLO ET ECONOLOGÍAS DE LA INFC- HETATURIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC- HETATURIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC- HETATURIA DE INFORMÂTICA.  DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC- HETATURIA DE INFORMÂTICA.	IÓN NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I ENIMIENTO	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREGI DRGA DREGM DREGC DREGL OTRAS	JEFA JEFA SECI JEFA DIRE DIRE DIRE DIRE DIRE DIRE	TURA DE I TURA DE I RETARÍA G TURA DE I CCIÓN RE	LA GEST NÓMIN GENERAL DOCUM EGIONA EGIONA EGIONA EGIONA	TIÓN DE DES TIÓN TÉCNIC A L L IENTACIÓN ' IL 1 - GUAYA IL AZUAY IL MANABÍ IL CHIMBORI IL CHIMBORI	ARROLLO 'A DEL TAL Y ARCHIVO S	LENTO H	ENTO HUN UMANO	MANO																
No. Informe Fecha recepción entidad	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILLI	HONO	DNM	CNPL	JPYE	тоом	DNAD	Respor Oder	nsables IENG	JOON	DNTI	БОВАТН	лом мом	SGRAL	DREG1	DREGA	DREGC	OTRAS	Cumplida	En proceso No a picable	No aplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DAI-AI-0161-2013	Pedidos parciales de materiales y suministros	Existen adeposiciones de tintas y tónemes para las diferentes tindades Administrativos de la Institución, realizadas hiera de la rengesamición custimentos, distitue a la titas de oportunidad en los requesimientos de las distintas unidades administratos, lo que engular rentas en las compras.	2	Coordinará con los Directores Nacionales y Regionales, Coordinadores y Secretario General, para que los responimientos de materiales y suministros se nacion de manera glanificado, y olerto de la programorio nucimiental, solamente en casos excepcionales y con autorización del Director Nacional Administrativo, se efectuarán adquisiciones no programadas.	Al Director Nacional Administrativo	,	, ,			,				,		,			,		·	·		<i>y</i>					1	Se concideró cumplida en el informe DNAI-AI-0093-3018, aprobado 2018 62-36. La recomendación es compartida área Nacional y DR1. Se determind cumplida (DR1) en informa DNAI-AI-0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Programación de mantenimiento preventivo vehícular	La Dirección Nacional Administrativa, en la oficina Matris y la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humanie en di Dirección Regional I, no contrauen con planes de mantenimiento vehicular, lo cual es permitido aligna las recursos de accerdo a las necesidades reales basadas en el Nomerospe.	1	Deponded a los servidores responsables del control de mantenientes verification en cala van de sus deponderons duction en ligita acual de mantenientes properation de aduction en ligita acual de mantenientes properation, de wellculos, ficilitados los recibidos en comodato del CONERP, y los processes a las acuadradoses para su concenientes o aprobación, a fin de recipidate hos valores asignados en el propuestos a las comos de portuno mantenientes y la conservación de los automotores.	Al Director Nacional Administrativo y a la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano									v								J							1	Se determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16.  La recomendación es compartida área Nacional y DR1.  Se determinó cumplida (DR1) en informe DNAI-AI- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Registros de control "Mantenimiento de Vehiculos"	tos registros de mateminiento de vehículos de la oficina Matrio y de la Dirección Regional I, se encuentran desactualizados y no cuentra con la información soficiente, lo que no permitió disposer de datos que alvan de base para la melidación de los chequiente medianos.	2	Dispondán al año de Servicios Administrativos y Materiaminento en la cificina Materia y al la Subdirectora Regional Financiara, Administrativa y de Administración del Talecto Ameniumo, en la Discono Regional 1 sigles prodicionantes que los regions para el control de verificado, se encuentres cualculados y compren ariedmento equal y delibilidad, que facilitad en la composição de del propries administrativos para el control de propries administrativos del purpos automotors.										,	,							J				·			1	Se determinó incumplida en informe DNAI-Al-0093- 2018, aprobado 2018-02-1-6. La recomendación es compartida área Nacional y DR1. Se determinó cumplida (DR1) en informe DNAI-Al- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Identificación de vehículos en formulario "Órdenes de Gasto"	En los muyores austitures y en las dedenes de gastos, no siempre se especifican las características básicas de los wehiculos, como marca y número de gásica, dificultando su identificación y control.	3	Dispondrán al Joře de Servicios Administrativos y Materienimiento y a la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración de Talento Humano de la Diff. yiglien que los desce constantes en las órdense de gala- siano destalada, a fin de contrar con enformación que permita totama los comercinos necesarios para la conservación de los webiculos.	Al Director Nacional Administrativo y al Director Regional I									,	,							,				ļ				Se determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16.  La recomendación es compartida área Nacional y DR1.  Se determinó cumplida (DR1) en informe DNAI-AI- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Formularios para solicitud de mantenimiento vehicular	cio formularios utilizados para solicitar la maltación del mantenimiento velicular, tanto en la oficina Márcio como en la Subdirección higiporal Financiara Administrativa y de Administración del Talento Hermano del la Dirección Regioral I, non acción del Californio metallocción del los dellogos, cosisionendo per los esa indistinción en invadecualla y de acción del californio mistatucional. Los formularios para del cotorde de los automotores, en las dos dependencias de la institución, son diferentes, los que no permiter mantener consistencia en la información.	4	Dispondrán al Director Nacional Administrativo y Subdirectora Regional Financiera, Administrativo y e Administración del Talento humano, concientes sus acciones residentes al talento su Italización de los formularios, a fin de que los procesos en las dos dependencias sean similares.	Al Coordinador Nacional Administrativo Financiero,									,								,				ļ			1	Se determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16. La recomendación es compartida área Nacional y DR1. Se determinó cumplida (DR1) en informe DNAI-AI- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Formularios para solicitud de mantenimiento vehícular	ios formularios utilizados para solicitar la realización del mantenimiento velicular, tanto en la oficina Manto como en la subdeneción legicular l'inacciona Administrativa y di Administración del Tielens ferenses de la Orección Regicular I, one como del como del	5	Dispondrán al Jafe de Sarvicios Administrativos y mantenimiento, y, a la Subdirectora Regional Financiara, Administrativa y de Administración de Talento Humano de la Dirección Regional I, verificare, que los formularios para la solicitud de mantenimiento tengan la información necesaria, previa la realización de los trabajos.	Al Director Nacional Administrativo γ al Director Regional 1									,	,							·				•			1	Se determinó cumpilda en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16. La recomendación es compartida área Nacional y DR1. Se determinó cumpilda (DR1) en informe DNAI-AI- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0149-2013	Formulario "Orden de Trabajo"	cos formularios de órdenes de trobajo sitilizados en la Dirección Nacional Administrativa y en la Subderección Regional Compartir de la Dirección Regional de la Dirección Regional S., no son prenumerados, consissando que no exista orden cronológico para un adecuado contro.	6	Dispondrán al Jefe de Servicios Administrativos y Materimiento y a la Sobricciora Regional Financiera, Administrativa y definientecino del Natiento Hamilao, del Administrativa y definiente del Natiento Hamilao, del prenumerados de órdenes de trabajo.	Al Director Nacional Administrativo γ al Director Regional 1									,	,							,				<b>~</b>				Se determinó cumpilda en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16.  La recomendación es compartida área Nacional y DR1.  Se determinó cumpilda (DR1) en informe DNAI-AI- 0433-2018 aprobado el 2018-06-21.
DAI-AI-0172-2013	Cumplimiento de las recomendaciones	De las 85 reconnectaciones formuladas en los 10 informes valizados por la Unidad de Auditoria Interna de la procuradoria Guesaria del Estado y 3 informe de la Contraloria General del Estado, 84 fueron cumplidas y 3 no es aplicable a la entidad	1	Opportés à los directores, jefes de área y servidores de la institución, confinuem efectuando di seguimiento y cumplimiento de las recommendaciones constrates en los compositiones de autoria y activas, a los contractios minima siminalizar las observaciones restitutats en estas y minima siminalizar las observaciones restitutats en estas y estatucional estatucional	Al Procurador General del Estado	•	J	•		<b>.</b>		•		, ,	, ,	•	<b>.</b>	,	, ,	•		•		J. J					S 2	Sa determind cumplida en informe DAI-AI 0226-2015, aprobado 2015-05-28. Se determind cumplida en informe DAI-AI 0216-2015, aprobado 2015-06-08. Se determind cumplida en informe DAI-AI 0218-2015, aprobado 2015-06-08. Se determindo cumplida en informe DAI-AI 0217-2016, aprobado el 2015-
DR1-DPGY-AI-0108-	Adecuado control de egresos y pagos	Existe un control adecuado de los agrecos y pagos, debido a un buen control interno, lo cual proporciona seguridad razonable de la información financiera generada en esta oficina	1	continuará manteniendo el control de los procesos de egresos y pagos, a través de sus dos unidades de presupuesto y Contabilidad, a fin de seguir generando información financiera confluble y oportuna	A la Subdirectora Administrativa Financiera, Recursos Humano y Capacitación de la Dirección Regional de Guayas																	,				•				Se determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16. Se determinó cumplida en informe DNAI-AI-0433- 2018 aprobado el 2018-06-21.
DR1-DPGY-Al-0108-2013	Control de tickets aéreos entregados a servidores de la Dirección Regional de Guayas	La utilización de passige almos por parte de los funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Guisya, no fue distalmente controlado por parte de la Sudielección a Amenitaziana Francisca, por cuento no ser infliciondo a los ciniensos con la Sudiensación de las comunicación de las comunicación de servición respectivas, consumendo descencionamiento de la utilización de los mismos.	2	Dispondrá y supervisará al Asistente Administrativo 2, que mantenga el control sobre la entrega, utilización y legislación de los parajes adenos de los funcionarios y servidense de la función legicinal de Gousey, para los cultáricionarios add biblico con la comisión respectus y presentará reportes de covedados en cuda legislación de comisiones de servicio.	A la Subdirectora Administrativa Financistra, Recursos Humanos y Capacitación de la Dirección Regional de Guayas																	J				,				Se determinó cumpilda en informe DNAI-AI-0093- 2018, aprobado 2018-02-16. Se determinó cumpilda en informe DNAI-AI-0433- 2018 aprobado el 2018-06-21.

PRO DNAJI DNAJA DNC DNILU DNCLG	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE	ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUAC JEFATURA DE COMUNICACIÓN CODBINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANI JEFATURA DE SAQUISICIONES	CIÓN NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	JGDT JGTT I JNO SGRI JDA	TH JEF TH JEF M JEF AL SEC JR JEF	ATURA D ATURA D ATURA D RETARÍA ATURA D	E LA GEST E LA GEST E NÓMIN GENERA E DOCUM		SARROLL CA DEL T	ALENTO																			
DNDH DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONA	DERECHOS HUMANOS MEDIACIÓN PATROCINIO LO FINANTICACIÓN LO FINANTICACIÓN PATROCINIO LO FINANTICACIÓN ENVERSIÓN	JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO JEFATURA DE TESORERÍA JEFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO- JEFATURA DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA		DREG DREG DREG DREG	GM DIR GC DIR GL DIR	ECCIÓN ECCIÓN ECCIÓN ECCIÓN	REGIONA REGIONA	L AZUAY L MANABÍ L CHIMBOI L LOJA																					
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomeno ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNICH	DNCLG	DNM	CNPL	JPYE	DNSE	CNAFTI	Respor	nsables	JCON	ITNO	DNATH	нтом	NOM	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	ncumplida	No aplicable	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUI MIENTO	SIN SEGOI MIENTO	Resumen estado
DAI-AI-0183-2014	Formatos de acciones de personal emitidas por la Dirección Regional 1 no se ajustaron al formato establecido	Los formatios de Acciones de Personal ufilizados por la Dirección Regional 1, no fueron los aplicados por la Dirección Regional 1, no fueron los aplicados por la Dirección Regional de Administración del Talento Humano, ocasionando que la información constante en estos documentos, no sea hormagilene y consciolante.	1	Dispondrá y vigilará que la Subdirectora Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, utilico los formatos de las Acciones de Personal aplicados en la institución, a fin de estandarizarios y establecer controles adecuados que permitan alcanzar los objetivos institucionales.	Al Director Regional 1																		ì			v				Se	o determinó cumpida en informe DNA-AI-0093-2018, aprobado 2018-02-16. o determinó cumpida en informe DNA-AI-0433-2018 aprobado 2018-06-21.
DAI-AI-0183-2014	Pagos por subrogaciones durante el año 2013	pages restrated por subregación de pouetos en la Dirección Regional 1, durante el primer aremetre del año 2013, por 10 000,00 USD, se efectuaren conforme a la escala de remuneraciones del servidor subregado, más no la del puesto, ser considerar por parte del Director Regional 1 como ordenador del gastro y so la Subdivistro Regional Administrativa, Franciscar y de Administración del Talente hamano como ordenador de pages, la romantas legal para la legadación de las subregaciones que más fisorenza a los interesas institucionales.	2	Dispondrán y vigilarán que en los pagos por concepto de subrospaciones, se consistem las disposiciones legales que favorezcan a la protección de los recursos públicos.	Al Director Regional 1 y Subdirector: Regional Financiera, Administrativa y do Administración del Talento Humano																		,			,				ap Se	o determinó incumplida en informe DNAI-AI-0093-2018, robados el 2018-02-16. o determinó cumplida en informe DNAI-AI-0433-2018 aprobado 2018-06-21.
DAI-AI-0183-2014	Pagos por nombramientos provisionales para ocupar puestos de servidores que se encentraban en comisión de servicios sin remuneración	cos pagos efectuados por los responsables de la Dirección Nacional Financiar y Dirección Nagional 1, por concepto de montamientos provisionales emitidas por el personal de Administración de Tálento Hamileo, a Tovor de serviciose que estaban en remplica de aquellos que se escoribadan en comisión de servicios sin remuneración, se efectuarion conferen en emisión de servicio comisión de servicio de s	3	Dispondrá al Director Nacional de Administración del Talento Humano y Director Rigola. 1, que al momento de emitir acciones de personal referentes. La drogamiento de nombramientos provisionales de servidores en reemplazo de aquallos, que se concentram en comisión de servidos, co- conidere y supervise que la remuneración del puesto vacante se ajuste al valor del grado correspondente de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas, vigente en las Resoluciones entidas por el organismo competente.		v													·				v			v				ap	recomendación es compartida área Nacional y DR1. s determinó incumplida en informe DNAI-AJ 0093-2018, vobado el 2018-0-2016. s determinó cumplida (DR1) en informe DNAI-AJ 0433-2018 vobado el 2018-06-21.
DAAC-0263-2015	Administrador del contrato	El Procurador General del Essalo, Directores de Asunto Internacionales y Afétrajo y Subdirectora de Asunto internacionale, en aplicación del artículo 3 del Reglamento General de la ley Opsina del Sistema Nacional del construcción de la ley del construcción de	1	Osponda à la Directora de Alundos internacionales, incluya en los contratos la signientes Cláusulas contractuales: La designación, del Administrador del contrato, russi encoprociono, dieder estableser sus finciones y debenes, signi los cataloses del Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduria General del Estado	Procurador General del Estado	,	·																			,				Si	e determinó cumplida en informe DAAC-0127-2016, probado 2016-10-27
DAAC-0263-2015	Multas y garantías	El Procurador General del Estado, Directores de Auurito Internacionales y Antreajo y Subdevictor de Auurito Internacionales, en aplicación del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Satema Nacional de Centracación Pública, en incurrorarion en los procursos de impessición con la Frimar de Adaptados centernos, Calvalandos Públicas, en adaptados centernos, Calvalandos en Argostos deletividas que en acometac composituación derividos profesios del casulas del develo porticos internacional, al como tampoco incorporarion cláscuales relacionadas con la factuación y pagos efectuados por las firmas a terceno.	2	Dispondrá a la Directora de Asuntos internacionales, incluya en los contratos las siguientes Clásusitos contractuales: Establecer penalidades por el incumprimiento de obligaciones, disjando sentada la forma como las partes guaratizas el resarcimiento de eventuales incumplimientos y obligaciones contractuales.	Procurador General del Estado		•																							•	SIN SEGUIMIENTO
DAAC-0263-2015	Documentación de respaldo en liquidación de gastos	El Procurador General del Estado, Directores de Asunto Internacionales y Athérajo y Subdirectora de Asunto internacionale, en aplicación del artículo 3 del Reglamento General de la lay Opparia del Sistema Nacional del constitución de la layorita del Cartano, del cartano del Cartano, y superiordo del actual constitución del Asuntamiento del Contraso, del cartano, Maria y subdirecto de Contraso, y superiordo del actual recepción delimites que se encuentran conceptualizadas demos de prácticas susuido de devenho comin internacional, al como tampico incorporarion clássicales relacionadas con la facturación y pagos efectuados por las firmas a terceros.	3	Dispondid a la Directora de Alundos Internacionales, incluya el los contratos las iglientes clánulais contractuales: los contratos las iglientes clánulais contractuales de socramos de deriro de las dissocials contractuales de socramos de procedimientos necesarios que permitar obtener la documentación de los gazos y desembolos efectuales por las finas que deberán ser presentados conjuntamente con sus facturas.	Procurador General del Estado	J	v																							,	SIN SEGUIMIENTO
DAAC-0263-2015	Actas de entrega recepción y liquidación de los contratos	III Procurado General del Estado, Directores de Auurto Internacionales y Anterios y Subdirector de Auurto internacionales, en aplicación del artículo 3 del Reglemento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contractuales de Ademostrador del Contrato, Guarnios, Maria y Supelación del Contratos, y sucrepción del siste de contractuales de Ademostrador del Contrato, Guarnios, Maria y Supelación del Contratos, y sucrepción del siste del contractuales del Ademostrador del Contrato, Guarnios, Maria y Supelación del Contratos, y sucrepción del contractual del Contractual del	4	Dispondid a la Directoria de Aluntos Internacionales, incluya en los contratos las siguientes cificulais contractuales: Procedimientos de terminación y liquidación de los contratos en los que considerará la eleberción de actos de recepción sucuriporse, responsables y custodios; así tambien, los procedimientos relaciones y custodios; así tambien, los concables del contrato, la que será parte de un acta de recepción definitos.	Procurador General del Estado		·																							•	SIN SEGUIMIENTO
DAI-AI-0218-2015	Definición de objetivos operativos en el POA 2013	Los objetivos operativos determinados en el PCA. 2013 por parte del Director Nacional de Plantificación, no fueros concretos countificación, ya que se trascribero los mismos que contribido en el Plant Estratégico institucional, lo que experientico contra con una hereanisma para evaluación de la gradian institucional.	1	Dispondrá y supervisará que, el Director Nacional de Planficación, coordine con las Direcciones Nacionales y Regionales, la definición de los dejetivos operativos para cada año, a fin de que descripción de los dejetivos operativos para cada año, a fin de que descripción del final Estatalgico Institucional y permitan la evaluación de la gestión estátucional	Al Coordinador Nacional de Planificación	,	, ,	v	,	,	,		,	,		·			,				,	, ,	,	,				Se 21	e determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- D18, aprobado el 2018-02-16.
DAI-AI-0218-2015	Definición de Indicadores de Gestión y fórmulas para su evaluación	La definición de los indicadores de gestión y las variables para el establicamiento de las formulas de cálculos, no fueroconscientes al haber definido una sola variable, por fo que la evaluación de los resultados acuandos por cada Dirección através de los indicadores de gestión, efectuades por el Dirección haber de Planificación, no permitió conocer el grado de cuangilamiento de los objeticos, operativos	2	Dispondrá y vigitará que el Director Nacional de Planificación, coordine y asseror a las Direcciones a nivel nacional, en la sibbonción de los indicadores de gestión y sus térmulas, a find de contar con herramientas para evaluar la gestión institucional.	Al Coordinador Nacional de Planificación	·				•			•	•		·			•							·				Se 21	e determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 018, aprobado el 2018-02-16.
DAI-AI-0218-2015	Informes de evaluación y seguimiento del POA 2013	Los informes de Seguirmento y Evaluación del PGA 2013 presentados por el Director Nacional de Planificación a la mádima actividad, noi destificamo las raziones por las cuales se prodejenen las brachas o incumplimientos en la ejecución del PGA- 2013 deste los planificados y la ejecución opor cada Dirección tampoco se recomendaren acciones tendientes a mejorar de manere apertura la portión institucional	3	Dispondid y vigilars al Director Nacional de Seguimiento o tralización, que los informes de evaluaciones parcales y final dal PGA, identifiquen las decisicanes y sus causas, así como recomiendes quodramamente acciones tendientes a mejorar el accionar institucional.	Al Coordinador Nacional de Planificación						J															·				Se 21	e determinó cumplida en informe DNAI-AI-0093- 118, aprobado el 2018-02-16.

PRO DNAJI DNAIA DNC DNILIJ DNCLG DNDH DNCH DNM DNP CNPL	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONA	ASSORÍA JURBÍOCA INSTITUCIONAL ASSORÍA JURBÍOCA INSTITUCIONAL CONSILITORIA CONSILITORIA CONSILITORIA CONSILITORIA CONTROLO EL ALEGALIDAD DE CONTRATOS CERECHOS HUMANOS MEDIACIÓN MEDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN ARABIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LARABIFICACIÓN RAMIFICACIÓN RAMIFIC	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUA- LEFATURA DE COMUNICACIÓN CORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA- EFATURA DE SENOCIÓN SAMINISTRATIVOS Y MANI EFATURA DE ADQUISICOMES EFATURA DE ADQUISICOMES EFATURA DE ADQUISICOMES EFATURA DE CADICIDADE EFATURA DE ESTONO DE ENTENDE DE EFATURA DE ESTONO DE ETENDO. EFATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TENDO. EFATURA DE ESTONO EFETURA DE ESTONO EFETURA DE ESTONO EFETURA DE ENTONO EFETURA DE EFETURA DE ENTONO EFETURA DE	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGL OTRAS	JEF SEC JEF DIR DIR DIR DIR	ATURA DE LI ATURA DE LI ATURA DE LI CRETARÍA G CATURA DE LI ECCCIÓN RE LECCIÓN RE	LA GESTI NÓMINA JENERAL DOCUME EGIONAL EGIONAL EGIONAL EGIONAL	IÓN TÉCN L ENTACIÓN 1 - GUAY AZUAY MANABÍ CHIMBO LOJA	N Y ARCH	TALENTO	LENTO HI	JMANO																	
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILU	HONO	DNM	CNPL	JPYE	DNSE	CNAFTI	Respo	onsables HNQ	JTES	ILNO	DNATH	ндруг н т	INOM	JDAR DREG1	DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	ncumplida	No aplicable opersa	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUI MIENTO		Resumen estado
DA1-A1-0226-2015	No existió evidencia documental del seguimiento del Mapa de Riesgos Institucionales	Il Director Nacional de Planificación, no regulado documentatamente el desarrollo de las reunitone, de trabajo inerprendida con los directores nacionales y regionales, para metage los resignos à los que esta de expenta la institución, establecidos en el Mapo de Riegues, por lo que los resultados constantes en el informe de segarimento presentado a referenciando ferende el titados, caraciones en desentes; que restingue a efectivos, no entregue de referencia ha corregilor per instituída el junto de 2014, informa al Esquiso de Auditoria que se ha desarrollado el diaproceso "Gestión de Riegue Administrativos. Montoreso y Esquimiento (DINP-51077), a fin de contra con un procedimiento normalizado que regulado cicha actividad	1	Dispondid y supervisará al Director Nacional de Seguimiento y indisability, partir que autorigante de la partir de la compartir de la contact con un procedimiento normalisado que sustenes contact con un procedimiento normalisado que sustenes documentadiamente el proceso de seguimiento al Mispa de Responsibilitativamente de proceso de seguimiento al Mispa de Responsibilitativamente de la proceso de seguimiento al Mispa de Responsibilitativamente de la Responsibilitativamente de la Responsibil	Af Coordinador Nacional de Planificación						,	-														,				Se 20	e determinó cumpilda en informe DNAI-AI-0093- 118, aprobado el 2018-02-16.
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Pliegos del proceso de contratación de uniformes del personal masculino, no establecieron colores ni modelos, por lo gue no se constituyeron en uniformes	te el proceso persontantal para la provisión de uniformes para el personal mascultos de la Procuradoría General del Estado, los miembros de la Comisión Frienta que revisianto los plaques, no determinamento los modeles, colores o carcaterísticas de los uniformes, elabución que no terro a devertida por el Procuradoría Comeral del Estado, budiegante, que aprodo los mismos, casionando increnistracias en la entraga de los tremos, por los que la comisización rasultada nos escuentarios entragorias en	1	Dispondis à todos los Directores de las diferentes unidades administration y a los servidores de la entidad, que cambio que después para esta pour a cabo los cursosos posibilitats de la companya de la companya de la posibilitat de la conferencia de la conferencia de la complet con el dijeto de la contrazación que se presenta resolator.	Procurador General del Ettado	•			·	J	J .		•	•	,					J	J	J	·	,	v	•				Se 20	e determiné cumplida en informe DNAI-AI-0093- 018, sprobado el 2018-02-16.
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Pliegos y especificaciones técnicas sin justificación funcional de la descripción técnica TIER 1	usa servidores que eliboraren y aprobamo las especificaciones fécnicas y los pileage del princeso para la contratación del servición de literame Corporatino, enlocas delectados, benda airob y servicio de protección arribrir y articipam para la Princursadaria General del Estado, a ninh Macroal, iniciado en el ado 2011, no juntificaron la necesidad de que el proveedo dese estar calificado en 19°C, caregola TER I, servicia que no se consolido los arrisciós diponidad de la cereprisa publica de l'Reformanicaciones, como es CNT EP, loque no permitió maximizar los interesses públicos, tanto como enfodad contratastin, así como la perferencia a una empresa pública como contratatia.	2	Dispondid à los Jafes de las Unidades Administrativas à sus cappo, que todos los requirimientos técnicos debem estar juntificación huncionalmente y deben contar con los emades, proportimientos, protentectuales, con el 16 de seguerar un procedimientos, protentectuales, con el 16 de seguerar un convexto desarvallo de los procesos de contratación, tomando en cuenta la necesidad de precaudadar los intereses públicos.	Director Nacional Administrativo									•	,											·				Se 20 Se 20	consideró cumpilida en informe DNAI-AI-0093- se consideró cumpilida en informe DNAI-AI-0093- 1018, aprobado 2018-02-16.  consideró incumpilida en informe DNAI-AI-0529- 1019 aprobado 2019-12-23.  c consideró cumpilida en el informe DNAI-0012-
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Pagos por mantenimiento de webiculos y servicio de internet sin cumplir con procedimiento de contratación, establecidos en la LOSNCP	iosi laffes del Servicios Administrativos y Manternimento, sal como los Directores Nacionales Administrativos, que actuaren durante el previoto de examen, no restatavam las gentiones pura leva addiente las contracticoses provio el cumplimiento del proposiciones provio el contractivos provio el cumplimiento del proposiciones provio el contractivos provio el cumplimiento del proposiciones del provio del provincio del provio d	3	Dispondis y superviura à il Director Nacional Administrativo insulce y coordine los processos de contratación para el servicio de materiamiento de vehículos, sujetadoba a los contración hibitas y superpiento General, y en el caso del servicio de internet, que los procesos se inicien con la servicio de internet, que los procesos se inicien con la servicio de internet, que los procesos se inicien con la servicio de internet, que los procesos se inicien con servicio de internet, que los procesos se inicien con propientos de plazos de los contratos vigentes en cual- prodocto, cen el ne decogen les apocenes más unexapusos en beneficio de la encluda y del Estado Equatoriano.	Coordinator Nacional Administrativo									•												Ÿ	١			Se 20 Se 20 En	consideró cumpilida en informe DAI-AI-0311-2017, probado 2017-090.  c consideró cumpilida en informe DNAI-AI-0029- 1018, aprobado 2018-07-14.  c consideró a cumpilida en informe DNAI-AI-0029- 1018, aprobado 2018-07-14.  informe DNAI-AI-0029-2019 aprobado 2019-12-23 encluyó como insumpilida.
DAAC0127-2016 OPICIO 32419-DAAC	Pagos por manterimiento de wshiculos y servicio de internet sin cumplir con procedimientos de contratación, estableddos en la LOSNO.	Los laffes de Servicios Administrativos y Manterimientos, sal como los Directores Nacionales Administrativos, que actuaren durapsociados de acementa, nocina place una legación person librar tardistra por los constructos personiente cum elemento, de consecuencia de acementa, nocina place una legación person librar tardistra por los constructos personiente cum elemento, de consecuencia de la composición de consecuencia de la composición d	4	Ubward adduste loc processo de contratación para el servicio de matalementes de sentecules y el intritación, y veglan el servicio nencomissos se apposition en cada periodo ficari.	Directora Nacional Administrativa									·												,				See 20 See 20 See 20 See 20	e consideró cumplida en informe DAI-AH-0311-2017, probado 2017-96-01. consideró cumplida en informe DNAI-AH-0029- 018, aprobado 2018-02-14. consideró en proceso en informe DNAI-AH-0039- 1018, aprobado 2018-02-16. consideró incumplida en informe DNAI-AH-0529- 1019, aprobado 2019-12-23. consideró incumplida en informe DNAI-AH-0529- 1019, aprobado 2019-12-23.
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Pagos por mantenimiento de vehículos y servicio de internet sin cumplir con procedimientos de contratación, establecidos en la LOSNCP	Los Jufes de Servicios Administrativos y Mantenimiento, sal como los Directrores Nacionales Administrativos, que actuaron discustes el periodo de susmen, no malazione los genitiones para llevar adulente las contrataciones previo el cumplimiento de los procedimientos de contratación, lo que eccazion pagos contra factura por concepto de mantenimiento de enfolsación de la contratación pagos contra factura por concepto de mantenimiento de enfolsación de contratación pagos contra factura por concepto de mantenimiento de enfolsación de la contratación de la contra	5	En cada período, preparará la documentación de la face procontractual de los contratos de matenimiento de vehiculos, yos centrada a conocimiento del Brentor Nacional Administrativo, para su trámite respectivo; y, llevará adelante los procesos precontractuales.	Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento										,											·	ı			Se 20 Se	e consideró cumpilda en informe DNI-AI-0311-2017, probado 2017-09-01. consideró cumpilda en informe DNAI-AI-0029- 018, aprobado 2018-02-14. econsideró cumpilda en informe DNAI-AI-0093- 018, aprobado 2018-02-16.
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Diferencias en los registros de ingresos de mediación extre la Dirección Nacional Financiera y la Dirección Nacional de Mediación.	La Dirección Nacional de Mediación y la trivección Financian a transis de la briedad de Teucresia, Autores el gardedo de comencia de realización crices del discibil de procesor de mediación que generación segreco con los depotados regilizados en sos estados hacianos, lo que ociación que no estado la deserficición de las diferencias presentadas, para su restificación policidad por los estados de procesos, en embargo, posterior de comunicación provinción de visuados en terminante los escores para realizar los ajustes y regularizaciones respectivos e implementar los controles para el cricce y control de la información de los regionos.	6	Dispondid à los responsables de los procesos de mediación en los difluentes Centros de Mediación de las princiciar y de Laños, elaboren los reportes immunización los los ingresos generados por los contos iniciales y por costos finales delicificamiento, componendo a procesos difenentes y emuliar- discribiantes, componendos a procesos difenentes y emuliar- cion delicificamiento, componentes y emuliar- cion delicificamiento, como delicificamiento del comprobamiento barriarios y de ingreso, con la finalidad de libera un control y contrar con información actualizada sobre los impresos generados.	Director Nacional de Mediación					ř						•										,					e consideró cumplida en informe DNAI-AI-0093- 118, aprobado 2018-02-16.
DAAC-0127-2016 OFICIO 32419-DAAC	Diferencias en los registros de ingresos de mediación entre la Dirección Nacional Financiera y La Dirección Nacional de Mediación.	sa Circusción Resissari del Mediación y la Triesción Prancisca a travals de la bisidad de Tecentria, diseates el profesio de seamen en resistanen cuere del desida de processo de mediación use generam regimen con los depoters registrates o excetado barbacción, de ou excatorio que ne exceta la desificación de la develencia presentada, para en estrabación juntos en graphitascorios, on embargo, posterior a la comunicación provisional de resultados se formación las accessos para el cuerca y registraciones respectances i implementar los comortes para el cue y control de la información de las degrecas.	7	Consolidarán la información de los ingresos generados en Quito y en las provincias para el registro y control de los recursors obtenidos y raelizarán el cruce de información con la Unidad del Tesorería.	Director Nacional de Mediación					•							J									,					e consideró cumplida en informe DNAI-AI-0093- 118, aprobado 2018-02-16.

JEFATURA DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL JEFATURA DE COMUNICACIÓN JGTTH JEFATURA DE LA GESTIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CNAFT COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA JNOM JEFATURA DE NÓMINA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSULTORÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE INICIATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA SGRAL SECRETARÍA GENERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO IEEATURA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DIRECCION NACIONAL DE INICIATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO JADQ DNFI JTES JCON JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTR JEFATURA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO JEFATURA DE TESORERÍA JEFATURA DE CONTABILIDAD JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ARI DIRECCIÓN REGIONAL 1 - GUAYAS DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY DIRECCIÓN REGIONAL MANABÍ DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO CNPL DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DNTI DREGL DIRECCIÓN REGIONAL LOJA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN JEFATURA DE INFORMÁTICA OTRAS OTRAS DEPENDIENCIAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Titulo Comentario Dirigida a Recomen ación a Dirección Nacional de Mediación y la Dirección Financiera a través de la Unidad de Tecoreria, durante el periodo maimen no nalizarion cruces del detalle de procesos de mediación que generación injerios con los depósitos registrados es estados biacións, lo y un ociación que no estado la identificación de las diferencias perendiada, para u rentificiando, junto o registradocións; ció embalga, poderior a la comunicación provisional de restrados se tomienos la acciones po alcaler las ágistas registradocións; especialmente de implimentar los controles para el crues y certor de la información designar las ágistas registradocións respectivos de implimentar los controles para el crues y certor de la la formación designar las aguardos de la controles de la designar de la controles para el crue y certor de la la formación designar las designar de la controles de la controles de la controles para el crue y certor de la la formación de la controles de la definicación de la controles de la definicación de las electroles de la controles de l Solicitará al Director Nacional de Mediación y a responsables de las oficinas de mediación de las provinc remitar mensualmente los reportes de los ingresos genera sea por costos iniciales o finales, con los comprobantes depósito y de ingreso. 2018, aprobado 2018-02-16. Dirección Nacional de Mediación y la Dirección Financiera a través de la Unidad de Tesorería, durante el período amen no realizamo cruces del detalle de procesos de mediación que generaron ingresos con los depósitos registrados e catados barcarios, lo que ocasión de por exista la identificación de las defenencia prenentadas, para venetificado ustes o regularizaciones; sin embargo, posterior a la comunicación provisional de resultados se tomaron las acciones p Se consideró cumplida en informe DNAI-AI-0093-9 2018, aprobado 2018-02-16. alizar los ajustes y regularizaciones respectivos e implementar los controles para el cruce y control de la información determination E7 adapticiones de bienes y servicios efectuados por la Dirección Nacional Administrativa, bajo adabid de lifem cuartic, cuyos montes superiores a las permitidos para este tajo de adaptición, delidos a que, las planta la capacidad de la c Dispondrá y vígitará, que el tefe de Adquisiciones, verific controle las adquisiciones parciales por infirma cuantia, du el periodo físcal, a fin de no sobrepacar el monto perm para este tipo de modalidad; ad como dispondrá al Subdiri Administrativo, mantenga una constante supervisión y co sobre estas adquisiciones. 2020, aprobado 2020-10-28 Sispondrán y vigilarán, que el personal a cargo de adquisiciones, adjunte a cada proceso de compra por Infirma Subdinectora Administrativa Subdinectora Administrativa Financia, subdinectora Administrativa Financia, en el Portal de Compras Públicas, relacionada a los bienes y de la DEL Canado Can se sustentó documentadamente en los 24 procesos de adquisición de bienes y servicios, la verificación dentro del Pr compras Públicas para conocer si éstos se encontraban catalogados, debido a la falta de control y seguimiento com la respónsale; lo que no permitis derablecer si dicho bienes y servicios contaban dentro del Catalogo Electrónic comento de su adquisición; sin embargo, a la fecha de realización del examen especial, ya no se presentaren noveda: onstancia documental del oceso de verificación de mplida en el informe DNA1-0069-2 2020 aprobado 2020-10-28 Dispondrán y vigitarán, que el Director Nacional Administrativo y Subdirectora Administrativa Financiera y de Administración del Talento Humano de la DRÍ, supervisen y Controlen A permanentemente, los reportes de letima cuantra a ser A publicados en el Portal de Compras Públicas, a fin de que éstos la presenten la información completa y conflable de dichos la Coordinadora Naciona ministrativa Financiera y Directo onsideró cumplida en el informe DNA1-0069-3 guirmiento respectivo; lo cual originó que lo publicado no contenga la información completa y exacta de dich quisiciones; sin embargo, este hecho ya fue corregido. 2020, aprobado 2020-10-28 Regional 1 Se consideró cumplida en el informe DNA1-0047 2019, aprobado 2019-06-27 in el período de examen no se evidenció la existencia de actas entrega-recepción de 25 vehículos, tanto de la entenecientes a la entidad, como de aquellos recibidos en Convenio de uso, de 34 actas elaboradas, 9 no fuere cualizadas durante delo periodo, por cuanto no bulos eguirentes o yequención del del de devincios Administrativos, funcionarios, Subdirectores y Directores Nacionales Administrativos, to cual no permitió mantener el control de utidad yeu del de Ginna. idministrativos y Mantenimiento, controlen permanentemen que las actas entrega-recepción, sean actualizadas una vez q e produzca un cambio o rotación de personal, por parte 1 Se consideró cumplida en el informe DNAI-AI-0276 2019 aprobado 2019-07-16 En el periodo examinado, no se livoraron registros de movilización diaria de los verhodos de la institución, ní de los recibidos mediante consevento de suo, debido a que los formaciones fos plan en care e informere destro de movilización placiación, no destro en consecuente de su porte de movilización placiación, no desponente porte y la distribución de qualificación porte de la formación de superior y la distribución que qualificación porte y la distribución y especial perior perior perior y la distribución porte qualificación porte de la formación de superior y destribución y especial perior y destribución de la formación de superior y especial de la formación de superior de la formación de la formación de superior de la formación de la fo Dispondrá al Director Nacional Administrativo, que atignación de vehículos a autoridades del nivel jerárqu superior, no se la realide de manera exclusiva ni personal y para días y horas laborables, a fin de mantener ma disponibilidad de vehículos para atender las necesidade Se consideró cumplida en el informe DNA1-004: 2019. aprobado 2019-06-27 2 Se consideró cumplida en el informe DNAI-AI-0276 2019, aprobado 2019-07-16 for a periode assembled, no althnoor or aggins of a monitoration data a few softward of the statistical, of all to confidence of the statistical, or all to confidence or monitorations of the statistical data of the confidence of Falta de control en el uso vehículos oficiales y su distribución alta de control en el uso de 2019, aprobado 2019-06-27 3 Se consideró cumplida en el informe DNAI-AI-0276 2019, aprobado 2019-07-16 que automotor de la institución

JEFATURA DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL JEFATURA DE COMUNICACIÓN JGTTH JEFATURA DE LA GESTIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CNAFT COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA JNOM JEFATURA DE NÓMINA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSULTORÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE INICIATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA SGRAL SECRETARÍA GENERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO IEEATURA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DIRECCION NACIONAL DE INICIATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO JADQ DNFI JTES JCON JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTR JEFATURA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO JEFATURA DE TESORERÍA JEFATURA DE CONTABILIDAD JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ARI DIRECCIÓN REGIONAL 1 - GUAYAS DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY DIRECCIÓN REGIONAL MANABÍ DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO CNPL DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DNTI DREGL DIRECCIÓN REGIONAL LOJA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN JEFATURA DE INFORMÁTICA OTRAS OTRAS DEPENDIENCIAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Responsables Titulo Comentario Dirigida a Recomen ación net represon assembled, no se liveuron registrois de monitazioni disaria dei los reflicación de la sentitución, en de los recellos registros de monitazioni disaria del considera de la sentitución, en de los recellos registros del considera que no la reminente la companio de la considera del cons Se consideró cumplida en el informe DNA1-004 Dispondrá al Subdirector Administrativo y Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, realicem un análisis técnico de los requerimientos y necesidades de vehículos a nivel institucional, a fin de atender de mejor manera dichos 2019 aprobado 2019-06-27 4 Se consideró cumplida en el informe DNAI-AI-0276-2019, aprobado 2019-07-16 tribución consideró cumplida en el informe DNA1-004 as autorizaciones para provisión de combustibles, no se malizaron verificando el rendimiento promedio de consumo p ada velhiciula, adicionalmente, las futuras mensales por combustibles no horno veládade previa su autorización para aspec, debido a que, futoriza servidor responsable del garque autorizon, no actualos penemententes los repulsar-individuales de consumo de combustibles, sal como di life de servicios. Administrativos y Mustemimiento, no controd openida distra reporta, bu cum lo permitido in control adexado del consumo de combustibles. pondrá al Oficinista servidor responsable del control del que automotor, actualice permanentemente los registros de ssumo de combustible, con indicación del rendimiento amedio por cada vehículo, a fin de determinar su 2019, aprobado 2019-06-27 5 Se determinó como cumplida en informe DNA1-0069-2020, aprobado 2020-10-28 Se consideró cumplida en el informe DNA1-004: 2019, aprobado 2019-06-27 Validará mensualmente las facturas de combustible de los proveedores, contra los registros de control de consumo de combestible por cada vehícula, aci como con los formularios. Autorización de provisión de combustible, a fin de determinar su exactitud y veracidad, previo el envio a la Dirección Nacional Financiera para su pago. sis autorizaciones para provisión de combustibles, no se realizaron verificando el rendimiento promedio de con dela velhicius, addicinalmente, las facturas mensuales por combustibles no haron validadas previa su autorizaci-las que delidos a que, dificio del combustible produce del propositado del parque autorinostr, os actualizacios permientes giago, delidos a que, del Colicinata servidor esponsable del parque autorinostr, os actualizacios permientes giagos delidos a que, del combustible, azá como el sife de servicios Administrativos y Mantenin terrición insupervició disreportes (ou el no permiento un contra delecución del combustibles). 6 Se determinó como cumplida en informe DNA1-006 2020, aprobado 2020-10-28 urante los años 2011 al 2015, no se elaboraron los planes anuales de mantenimiento preventos del parque automotor, empreso farma estudiados permanentemente los registros deladuales para el costrá del mantenimiento preventos por la composición del como del composición de los comos del como Se consideró cumplida en el informe DNA1-004: 2019. aprobado 2019-06-27 7 que automotor y designará al servidor responsabl iblecer responsabilidades sobre estas actividades. rrectivo Se consideró cumplida en el informe DNAI-Al-0276-2019, aprobado 2019-07-16 undrá al Officinista servidor resononsable del control Se consideró cumplida en el informe DNA1-004 que automotor, actualize permanentemente los registros de Itenimiento tanto preventivo como correctivo de cada iculo, con indicación de los trabajos efectuados, mano de a, repuesto, accesorios y otros, así como realice un análisis re la pertinencia de trabajos o compra de repuestos, su uso ampoco fueron actualizados permanentemente los registros individuales para el control del mantenimiento preventive orrectivo, así como de repuestos, partes y piezas, elaborados durante el 2015 por el Oficinista responsable del parej unomosto debido a la tate a de designación de fundinosa 2016/initis a y la fata de supervisido y control por parte del otel servicios Administrativos y Mantenimiento, Subdirectores y Directores Nacionales Administrativos; lo que no permit 2019, aprobado 2019-06-27 8 ocere la percimencia de trataljas o compra de repuestos, su vida útil, que permita establecer el adecuado y oportr nantenimiento vehícular, en las rechas y kilometra stablecidos. intar con información oportuna y confiable, que sirvan para el adecuado control y oportuno ma 2020, aprobado 2020-10-28 -2018 nplida en el informe DNA1-004 2019, aprobado 2019-06-27 9 2019, aprobado 2019-07-16 môdulo de existencias dentro del sistema sRuF decarrollado nor el Ministerio de Finanzas, no se encontraba di Informe AI-005-2013 (Examen especial al proceso de solicitud y compra de materiales y suministros de la PGE, por el período del 2010-10-01 al 2013 ns. 241 Mantendrá permanentemente actualizados los registros de lo movimientos de bodega, dentro del módulo de existencias de la Procuraduria General del Estado; así como, dentro del sistem sByE, una vez que éste entre en funcionamiento; a fin de lleva el control diario de las existencias. er mousur de retexencios de moi de securio de coloridade por en entrecero de mantante, no se encontrada importante la fecha de finalización del presente examen especial; sin embargo, dentro del midiol de existencia implementado por propia institución, no se materiariem registros actualizados de los movimientos de bodegas por parte del Asistent guardalmación, así como no existió control permanente por parte del Guardalmación y lefe de Servicios Administrativos Mantenimientos, manteniendos la recomendación pendiente de cumplimientos. Se consideró cumplida en el informe DNA1-0047 2019, aprobado 2019-06-27 y se dio cumplimiento a la recomendación 2 del informe en referencia, por cuanto no se mantavieron region tualizados de control velicular por parte del Oficinista responsable del parque automotor, así como a la fata de contro guintenio por parte del latfe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, manteniendose de exta manera las minis ficiencias. umpira con las recomendaciones emitidas en los informes de uditoria, tanto externa como interna; y, vigilará que los igistros para el control vehícular se encuentren actualizados on la información completa y relevante, que permita el control Se consideró cumplida en el informe DNA1-0047 2 2019, aprobado 2019-06-27

PRO DNA DNAI DNC DNIL DNC DNIL DNO DNIP CNP DNPI	DIRECCIÓN NACIONAL DE I DIRECCIÓN NACIONAL DE I COORDINACIÓN NACIONAL	SESORÍA JURBÍCA INSTITUCIONAL SUSINTOS INTERNACIONALES Y ABRITRALE CONSULTORÍA CONSULTORÍA CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS REPELADOS REPLADOS REPLADOS REPLADOS DE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LA PUNEFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LA PUNEFICACIÓN LA PU	JOOM JEFATURA DE CO CNAFTI COORDINACIÓN I DNAD DIRECCIÓN NACIÓN JSAM JEFATURA DE SER JADQ JEFATURA DE ADI DNFI DIRECCIÓN NACIÓN JTES JEFATURA DE CO DNTI DIRECCIÓN NACIÓN JINF JEFATURA DE CO DNTI DIRECCIÓN NACIÓN JINF JEFATURA DE CO	IACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA INAL ADMINISTRATIVA VICIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN QUISICIONES INAL FINANCIERO ORERÍA ITABILIDAD INAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFI	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREGI DRGA DREGO DREGO DREGC	JEFAT JEFAT SECR JEFAT DIRECT DIRECT DIRECT DIRECT DIRECT DIRECT	TURA DE LA G TURA DE LA G TURA DE NÓN ETARÍA GENE TURA DE DOC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC CCIÓN REGIC SCIÓN REGIC SCIÓN SEGIC	GESTIÓN TI MINA ERAL CUMENTAI ONAL 1 - G ONAL AZU/ ONAL MAN ONAL CHIN	ÉCNICA DEI CIÓN Y ARC UAYAS LY ABÍ IBORAZO	. TALENTO F	LENTO HUI	MANO													
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILU	DNM	CNPL	DNPEI	JCOM	DNAD	Responsab	DIVES	ILNG	DNATH	истн	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	OTRAS	Cumplida	In process No applicable Opersta	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNAI-AI-0093-2018	Informe 11962-4-2014 (Examen expectal al seguimiento del Pian Operativo and 2013, por el período del 2013-01-01 al 2013- 12-31)	No se do complemento a las recomendaciones 2 y 3 del informe en referencia, por cuanto el Director Nacional de Planticación el inversión, no definió indicalesse que permitar evaluar la pesión institucional, decde una optica no solo de complemento de resultatos al como primero personal de seguimento y facialesdo, encluye en los informes en alculados el antiento de remalados de mantiencia que como de la comencia de seguimento y como en el conscionado en alculados de como en actual de la como en actual	Inversión, establezos evaluar la gestión in Director Nacional di dentro de los info	ue el Director Nacional de Planificación indicadores de gestión, que permita sobucional en su conjento, aci como e Seguientero D y balación, que incluy- mes de evaluación, biz causas de la comiendaciones tendientes a mejorar la mejorar la propera de la mejorar la	Al Coordinador Nacional de Planificación					,	•												<u> </u>			Se consideró cumpida en el informe DNA1-0047- 2019, aprobado 2019-06-27
DNAI-AI-0093-2018	Informe DAAC-0127-2016 [Examen expectal a los ingresso, gastos; y, procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción, uso y consumo de contratos de adquisición de bienes y prestatolnó des exerción, incluidos los de consultoría, por el precio de contractos de adquisición de la contractoría, por el precio de la contractoria por el precio del 2015-10-01 y el 2015-12-31)	Sado cumplimiento parciala la recomendacione: 3 y 4 del leforme en referencia, por cuanto el proceso para contrascion de servicios del infermet. Nabla sido dictarado designo por la so presentación de oferentes y se solicitaron modificaciones a los TORS por parte del nuevo Director hiscosinal Administrazione, para legar un mayor número de participantes: situación que, a la ficha del contre del examen especial, se encontraba pendiente de contratación.	Cumplirán con la rece auditoria, tento entente procesos de contrate que éstos se ejecuten	rmendaciones emitidas en los informes d ma como interna; y, llevaria adelante lo discip para el arvició de intermet y vigilari en cada periodo fiscal.	Al Director Nacional Administrativo								·										,			Se consideró cumpida en el informe DNA1-0047- 2019, aprobado 2019-06-27
DNA1-0012-2018	80 1027 DPG 77 102	son horozotto profesionales fueran finchandes per las Primas lunidica de acuardo al objeto de cado una de los contratos, adjectando una discripción de los cervicios prestatos diurente el periodis de finchandos, horondes referencia a trivial realizadas, longuidos participantes, reminense con funcionarios y representantes de la hipolitica del Casadro si emerandos la discrimentación minencia si mantienne el hibicución hiscional i resultantes de la hipolitica del Casadro si emerandos princursadario bieneral del Estadro, no su, en la Dirección hiscional i resistancia del cintrato del cintrato del produción del portenta de procurso del casamira se evidencia del se implementarse acuardos correctivas en relacción del acuarmista del posición del comunicación que repulsta el desembolio de horocarios y gazos generados por la construtación ciertamiconales se adjusta al rámito de pago, conforme manifestan las servidense en los eficica artes citados.	Institucional, incluya Procuraduria Genera 107 de 5 de junio de la Subdirectora de designada como Adm	ctor Nacional de Asesoria Juridicion el Reglamento Orgânico Funcional de la del Estado, emitido mediante Recolución 1017, las funciones y deberes calipadas. A Austros Internacionales, quem funcionados de los Contrarios sucrintos pur sese del Estado Exuatoriano	Al Procurador General del Estado	, ,																	,			Se incluyá como incumplida en informe DNA1-0047- 2019, aprobado 2019-06-27 Se consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0012-2018	SECONDA DE L'ACO POR DE L'ACO P	souhomorphic producionale. Nevera fictuados por las Firmas Laidica, de acustos al dispira de cada una de toc curriorio, adjectando una discripción de los carriorios geratatos discribe el parción de facilitación. Nationales referencia a traval- cializada, producio participatos, recinosos con funcionarios y representantes de la República del Causdor, in entergos, la comerciación menoración se marticine en la Dirección hacional franciona, discribación cientral del Procursadario diserval del Estado, no sel en la Dirección hacional franciona, discribación cientral presidente al procursadario deserval del Estado, no sel en la Dirección hacional franciona, discribación cientral presidente procursadario deserval del Estado, no sel en la Dirección hacional franciona, discribación cientral presidente procursada de comercia de carriorio de la entre se defende que la registrata procursada que la discrimentación que registral el desembolio de horizorios y garsos generados por la contratación el terrancionales se adjusta al trámito de pago, conforme munificatan las servidores en los eficios antes cabos.	en la cláusula contra contratos suscritos funciones y deberes denominado para cu	ora de Asuntos intermacionales incorpora tual "Administrador del Contract" de lo on Firma: Jurídicas internacionales, la adiguadas al sevindró que haya dise adiguadas al sevindró que haya del apide con esta labor, región lo establece e Funcional de la Procuraduría General de	Al Procurador General del Estado	,	,																,			Se incluyá como incumpida en informe DNA1-0047- 2019, aprobado 2019-06-27 Se consideró cumpida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0012-2018	Procesos de Ejecución y Pago	tos homoranios profesionales fueren facturados por las Firmas lunificas de acuerdo al objeto de cada uno de los contratos, adjustantes una discrepción de los servicias prediatos disuriente al pariodio de facturación, hacientes referencia a terma de describación entre de la describación de la biolación facturación de facturación, haciente ferencia de la decomeración entretorio as mentienes en la biolación hacional franciera, efficulturación cientral previo al paga. Describación describación de la camera en celebodo de la professiona de la contrato, puesto se partico del camera se celebodo de procursos y garsos persendos por la contratación de firmas internacionales se adjusta al trámite de pago, conforme manifestan las servidense en los oficios antes cados.	pago, solicite a Internacionales y mensualmente con	tora Nacional Financiara que previo a la Dirección Nacional de Asueto vibritage la documentación generad opposidente al garo de hinocration proposition de la properación de la massimiente de la comprehensa por la comprehensa las actividades que constat la factura.	Al Procurador General del Estado	·									•								v			Se incluyó como incumpida en informe DNA1-0047- 2019, aprobado 2019-06-27 Se consideró cumpida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0433-2018	BE RECORD OF THE RESIDENCE OF T	ion egence y pagor realizados por la Dirección Regional 1, divarient el periodo analizado, flueren respulsados con la documentación inficiente, portinente y contanen con las autorizaciones respectose, ad como se aplicaren controles internos adecuados, lo que permitid, que las operaciones administrativas y financieras destro de esta Dirección Regional 1, seuso confinables	procesos de egresos como la constante si	coles internos adecuados dentro de lo y pagos en la Dirección Regional 1, as a persidan y montros de las operacione ccierras, generadas en su Dirección.	A la Subdirector Administrativa Financiera y de Administración del Tulento Humano de la DRI.																		•			Se consideró cumpida en el informe DNA 1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-AI-0648-2018	Expedientes del proceso de contratos de servicios ocadionales no cuertan con el documento de requerimiento para la contratación de personal.	En la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano de la Procuraduria General del Estado, se celebraron seis contratos de servicios ocasionales din contar con la solicitud de contratación de personal de cala unidad administrativa, de emitinga, subjetimen las informes descrizas para la trade de Administración de Talento Humano, dinde conte emitinga deplatrace las informes descrizas para la trade de Administración de Talento Humano, dinde conte personal proyect diferent hacelorado de Administración de Talento Humano, reception, cosperion de presenta para el Bression facilitado, y el Assistente de Administración de personal proyect diferent hacelorado de Administración de Talento Humano, reco comproble carrolla esta estadad y, el Assistente de Administración de trades de Commento de requirimiento de presenta para la estadad y, el Assistente de Administración de trades de Securios de Commento de Commento de cala unidad de sessiona de la descripción de subsenza.	del Talento Humano instrumento técnico · vinculación de perso el documento de regi	rá al Director Nacional de Administración norme el procedimiento, metodología - lo la la estidad, que permitan contar co crimiento de las unidades administrativos me técnico de Talento Humano para li ción													•					ľ	•			Se consideró cumpilida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28

				INF	ORME DE CUI	MPLIMIER	NTO DE REC	OMENDA	CIONES																				
PF DN DN DN DN DN DN DN DN	AJI DIRECCIÓN NACION  AJA DIRECCIÓN NACION  LO DIRECCIÓN NACION  DIRECCIÓN NACION  DIRECCIÓN NACION  DIRECCIÓN NACION  M DIRECCIÓN NACION  IP DIRECCIÓN NACION  PL COORDINACIÓN NACION  PEL COORDINACIÓN NACION  PEL DIRECCIÓN NACION  PEL DIRECTION  PEL DIRECTI	PAR DEL ESTADO A DE ASSORBA JUBIDICA INSTITUCIONAL A DE ASSORBA JUBIDICA INSTITUCIONAL A DE ASSORBA JUBIDICA INSTITUCIONAL A DE ENGLATIVA E ENVESTIGACIONES JUBIDICAS A DE DE CONTRIOL DE LA LEGUALDO DE CONTRA DEL ASSORBA A DE DETARDE DEL LEGUALDO DE CONTRA DEL ASSORBA A DE DETARDE DEL LEGUALDO DE CONTRA DEL ASSORBA A DE DETARDECIONO A DE PALISTICIONO OLORAL DE PALISTICACIÓN UN DEL RESOURCIONO OLORAL DE PALISTICACIÓN UN DEL RESOURCIONO OLORAL DE PALISTICACIÓN UN DEL RESOURCIONO OLORAL DE PALISTICACIÓN UN ENCEGÓN VERCAGON	DISEC DIRECCIÓN MACIONA DE SEGUIMIENTO Y EVALUA- COMMENTA DE COMUNICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE  COMPANIO DE COMUNICACIÓN DE  LONDAD DIRECCIÓN MACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DISAM SERVICIÓN MACIONAL ADMINISTRATIVO, SINA SERVILLA DE SERVICIÓN ADMINISTRATIVO SI MAN JAMPA DE L'ALTA DE CADUCIÓN DE  DIRECCIÓN NACIONAL E PINANCIERO SERVILLA DE L'ALTA DE L'ALTA DE  L'ALTA DE L'ALTA DE L'ALTA DE  L'ALTA DE L'ALTA DE L'ALTA DE  JAMPA SERVILLA DE L'ALTA DE  JAMPA SERVILLA DE BONGARÍTA.  JANTA DIRECCIÓN NACIONAL DE L'ADMINISTRACIÓN DEL TA  JANTA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA  PONTATI DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO PRIMACIÓN	JGTTH	JEFAT JEFAT SECR JEFAT DIREC DIREC DIREC DIREC DIREC	TURA DE LA TURA DE LA TURA DE NÓ ETARÍA GEN TURA DE DO CCIÓN REGI	GESTIÓN OMINA IERAL OCUMENT IONAL 1- IONAL AZ IONAL MA IONAL CH	TÉCNICA I ACIÓN Y A GUAYAS UAY ANABÍ IMBORAZI	DEL TAL	ENTO HU																		
No. Informe	Lectus coments	io Conclusión	Nro. Recomend Recomendación ación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCLG	DNDH	DNP	DNPEI	JPYE	JCOM	DNAD	Respons	iables DNFI	NOOI	TINE	DNATH	МОМ	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	Incumplida	En proceso No aplicable TOTAL	No aplicable EN PENÍODO SIN SEGUIMIENTO		Resumen estado
DNAI-AI-0648-2018	Documentación habilit para el ingreso del per entidad se encuentra incompleto en los experiiscos.	Investor y customer protect of general, are extensed para concern de determinade document force, habitatives para su provincia de la processa de la mental de la manuel de la processa de la mental del mental de la mental del mental de la mental del mental de la mental de la mental de la mental del m	Designará al servidor responsable para el control, manejo ustodos de los expedientes de personal; y, embrir precedentes para la conservición como para la conservición para la colega de la la estadad lo que permitirá disposer de expedientes completos, casualizados, ordenados y confluidos.	Al Director Nacional de Administración del Talento Humano	,													•						•					onsideró cumplida en el informe DNA1-0069- , aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0648-2018	Expedientes carecen d Expedientes carecen d O22.	Directores dia Administración del Talento humano que actuaren en el período de estudio, no verificano se utilitan foi formularior NAL CAL AL-40.00 y 1007, que casicando no contair con la información completa gara posteriores revisiones de los procesos de calificación de los referidos puestos.	Aplique los formularios "MRE CAL AS 301 instrucción formularios "MRE CAL AS 301 instrucción formularios" y apparticion" y "MRE CAL AS 302 instrucción formula experiencia y apparticion" y "MRE CAL AS 302 unidención formula de apparticion experiencia de los efermación competita para posterior enviriones de los efermación de los referidos puestos.	Al Director Nacional del Talento Humano														•						•				Se co 2020	onsideró cumplida en el informe DNA1-0069- , aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0529-2019	Seguiniento al cumpli de recomendacio		Ospordid y supervisir à il Coordinator Nacional Administrative Planetiene, dettro de su arthochene y representativate, intermentatione, successivatione de la consensatione 2, 1, 4 y si de la membra del COIT 2016; si su que contrad entre ortice el dettale de la recomendación servicione responsable, de su aplicación y del segimenta de la compresentativa per de la compresentativa y electronis inocaciones y firmas de sisporar del consensativa y electronis percentar os de la compresentativa y electronis de la compresentativa de la compresentación del consensativa del c	Al Procurador General del Estado								·												·				Se co 2021	onsideró cumplida en el informe DNA1-0012- , aprobado el 2021-04-07
DNAI-AI-0529-2019	Conventios de pago para legalizar obligaciones para legalizar del para servicio de copiale servicio de copiale servicio de comer- pagos contra facturar- pagos contra facturar-	Publics, is fall de nels procedements ocusion de use affectué di montenimento controlic del veloción con place RPG.  Res pue suis de 12200	tispondid y supervisued que el lafe de Sensios Administrativos y de Mariementero incurgado de la provisión del arrecto de copagas de las provisión del arrecto de copagas de presentado de documente, efecta los procesos de corresponde de cuentro a la infantivació del gato y que dos corresponde de cuentro a la infantivació del gato y que dos la presentados del presen	Al Director Nacional Administrativo									•	Ý										·					onsideró cumplida en el informe DNA1-0012- aprobado el 2021-04-07
DNAI-AI-0529-2019	Convenios de pago par provisión del servicio e pasajes nacionales e internacionales		Ospondrá y supervisará al lefe de Servicios Administrativos, Materiamiento neruspido de controlar el sistema de prossido de pasagia afectos nacionales el restemacionales, efectos la processo de contractación pública, emplacendo la modificial qui surresponde de contractación pública, emplacendo la modificial por surresponde de a cuentral la sel ensacional a place y que misen conventos de paga en forma encepcional, por circumstancia conventos de paga en forma encepcional, por circumstancia imprevistar placementes justificadas, con decumentación complica, original y legislacada.	Al Director Nacional Administrativo										,										v					onsideró cumplida en el informe DNA1-0012- a, probado el 2021-04-07
DNAI-AI-0529-2019	Convenios de pago par mantenimiento de vel de la Institución	Counter of also 2014 an effections of the materialistic provides of the confidence of the institution, the size of the confidence of the institution of the instituti	Osporada y supervisará que el lafe de Servicios Administrativos y Materaminento encapido del servicio de materiamiento proventos y concestivo de pareze administrativos proventos y concestivos de pareze administrativos de contratación pública, emplandos la modificad qui contratación pública, emplandos la modificad pareze y este inclusivos de compos de acumino a la encapida de contrativos de pareze por encapidad que contrativos de pareze no forma exergicional, por circumstancia imprendaz planemantes justificadas, con documentación imprendaz justificantes de pareze en forma exergicional, por circumstancia imprendaz justificantes que forma contrativos de pareze en forma exergicional, por circumstanciar imprendaz justificantes que forma de contrativos de pareze en forma exergicional, por circumstanciar imprendaz justificadas, con documentación en contrativos de pareze en forma de contrativos de contrativos de pareze en forma de contrativos de contrativo	Al Director Nacional Administrativo										,										·				Se co 2021	insideró cumpilda en el informe DNA1-0012- , aprobado el 2021-04-07

					ORME DE C																								
PRO DNA DNAI DNC DNIL DNCI DNDI DNN DNN DNP CNPI DNP	DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI DIRECCIÓN NACIONAL DI COORDINACIÓN NACIONAL COORDINACIÓN NACIONAL	ASSORÍA JURIDICA INSTITUCIONAL ASSUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CONSILITORÍA INCIATIVA LEGISCATIVA E INVESTICACIONES AURÍDICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DEFECIOS HUMANOS MEDIACIÓN PATROCHIO AL DE PALMIFICACIÓN PARTICICACIÓN PARTICICACIÓN PARTICICACIÓN PALMIFICACIÓN P	DISES DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMENTO Y PAJULA  COMENTA DE COMUNICACIÓN DE LA  COMENTA DE COMUNICACIÓN DE  CORREDACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINI  DAND DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINI  SEATULA DE SERVICIÓS ADMINISTRATIVOS Y MAN  ADOL  EFATULA DE ENQUÍSICIÓN DE  DIRECCIÓN NACIONAL FINIANCIERO  EFATULA DE TESORERÍA  CON  EFATULA DE CONTABILIDAD  DINTI DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA NIP- INFE  LEFATULA DE INFORMÁTICA  DANTH DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA-  DANTH DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA-  DANTH DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA-	UNCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRMACIÓN	JGDT JGTTI JNOM SGRA JDAF DREG DREG DREG DREG OTRA	M JEF/ M JEF/ AL SEC R JEF/ G1 DIRI A DIRI GC DIRI GL DIRI GL DIRI		A GESTIÓN ÓMINA NERAL OCUMENT GIONAL 1 - GIONAL AZ GIONAL M GIONAL CH	TÁCIÓN Y A GUAYAS UAY ANABÍ	DEL TAL	DEL TALENT ENTO HUM.																		
No. Informe Fecha recepción	ए से स्ट्राइट Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend Recomendación ación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILU	HOND	DNP	DNPEI	JPYE	JCOM	DNAD ISAM	Responsa	DNFI	NOOI	DNTI	DNATH	лом мом	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	umpilda	In process No aplicable	No aplicable EN PERÍODO	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNAI-AI-0529-2019	Adquisición del servicio de hossing para alojar la página Web y los Blogs de la Procuraduria General del Estado por la modalidad de infima cuantía.	El Director Nacional Administrativo tomando en cuenta la solicitud del afre de Servicios Administrativos y Mateministrativos y Mateministrativos y Mateministrativos produces de la complexión de contractos del revisión de hosting para alejar la palgar vivida de la complexión de	Dispondrá y supervisará al lefe de Servicios Administrativos Mantenimiento verfloya que las contrataciones multipada po 5 infinar cuanda cumplan con las caracteristrac y monto supervisar que de la caracteristración y monto adquisiciones recurrentes: un especial de la caracteristración de la caracteristración y adquisiciones recurrentes.	Al Director Nacional Administrativo																								S 2	e consideró cumplida en el informe DNA1-0012- 021, aprobado el 2021-04-07
DNAI-AL0276-2019	No se concluyd la toma fisica de inventarios anual, ris se sisboot la la lindress secritorios per la	In its alon 2014 ± 12017 as a concluyers his constitutaciones fiscs de los bisers de large describe y constituciones con caudio contrallor, procedimientos que diferen ser realizadas por lo menos una vez al año, en el ditimo trimistra, como restadas emiter un informa succiona a la misma autoridad; sibución que se presento por cuanto el Coordinados. Nacional Administratorios, macargabo, los Coordinadores Nacionales Administratorios, presença con procedimiento Administratorio de Coordinado de Administratorios, nacionales de la constitución de Administratorios, presente de la diferen investirado y si seguira la resultada de las constitucios de constitución de la constit	Dispondal y verificars que el Orector hacianal Administrativo contrine con el alte de Servicios Administrativos Attentimientos Possibilitarios (Possibilitarios Possibilitarios Possibilitarios planta plantación de la bione de larga disación de la bione ficia del mentrativos del los biones de larga disación de la biones procesarios el arizonarios para a procedimiento para a procedimiento para a la conficio del parte del motimo y su resultados a la Dirección Francier para la localización y ajustes de lados de ser el caso, lo qui permitidal la presentación razonable de saldos.	Coordinator Nacional Administrative Financiero	٥							,	•											•		·		R	ecomendación parcialmente cumpilida en el informe NAL-0096-2010, aprobado 2020-10-28. Comendación parciamente cumpilida en el informe NAL-0011-2022, aprobado 2022-01-27.
DNAI-AI-0276-2019	Elaboración de pliegos sin contar con estudios para los procesos de contratación	En los expedientes de los procesos SE PGE 022.2014 adequisión Rodarchinos y SE PGE UAX 007.2014 adequisión de respect 07% y servicios de criterio satisfat para los velecios de la instatución a rend accusar), se deborance los griegos con con los exidences, especificamens tercinars parades, destinidos en forma selectual central con contra con los exidences de mismo de la mismo del mismo de la mismo del mismo de la mismo del mismo d	Ospondal y verificaral que el año de Adquisicones y el año de Servicios Administrativos y Matterimientos, setes de inicar la procedimiento in escurizacione de fina proceso. El aporto de la proceso de composito de la proceso de la composito de la composito de sedemir los presupuestos referenciales que el antual de Contradición y que está minimistrativos de la contrativo del contrativo de la contrativo de la contrativo de la contrativo del contrativo de la contrativo del contrativo del contrativo del contrativo del contrativo del	Director Nacional Administrativo									,	,										,					e consideró cumplida en el informe DNA1 0069- 020, aprobado 2020-10-28
DNA1-AI-0276-2019	Documentación de los procesos de contratación de bienes de larga duración se encuentran incompletos en lo expedientes físicos de la Dirección Nacional Administrativa	tos expedientes de los procesos de contratación CI-2014000007397 adjustición de una impresor amulfifuncional color Al Bajo videntes PE MEZION y de una impresor amulfitunción color Al año marca XIDIO, CI-20140000001391 Al año vidente de la inflactiva de proceso de la color de proceso de vidente de la inflactiva de VIDIO de VID	Dispondid y verificad que el side de Mantenimiento y Servicio Administrativos: y el side de Adquisciones estructuran de manera integral los appedientes de los procesos de contractación de los beness de largo duractiva y resista procedimientes para la conservación, orden y falcación de lo decumento para la conservación, orden y falcación de lo decumento para la contenzación, orden y falcación de lo decumento para la contenzación con un archivo actualizado, podenado y conflición de la elemenación un archivo actualizado, podenado y conflición de la elemenación de la conflición de la conflición de la elemenación de la conflición de la conflición de la elemenación de la conflición de la conflición de la conflición de la conflición de la conflición de la conflición de la conflición d	Director Nacional Administrativo										·														S 2	e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 020, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0276-2019	En la constatación de los whiculos no se evidenció los dispositivos del Rastreo Satelital	In constanción ficia de los ses verticales de la matrix, se evidenció que en el año 2017, tre verticales no deponien de restrices satellas, por cuestos el sels de Servicios. Administrativos, y Musterministro y la relução de Servicios. Administrativos en coerdinación con el Officiales, no efectuam el resperimento para la instalación de sel despeditos de ratros satellas en coerdinación con el Officiales, no efectuam el resperimento para la instalación de los despeditos de ratros satellas en los verbicos de place \$17,708, \$17,718, \$17,918,	Dispondid y verificará que el lafe de Servicios Administrativos Maintenimiento efecto foi procedimiento par la instalación la instalación de la procedimiento par la instalación en que se incluya los verificios capitados a másima autoridades, para disense reportes automitados que atendidades, para disense reportes automitados en complimiento de las cidentes de monitación y institución periódicimiento el finaccionamiento del servicio de raztes supellar atendidad parte de reportes periodos per discinso, deligido supellar del procedimiento per del ciempo, della funcional Administrativo.	Director Nacional Administrativo									•													v		R	ecomendación parcialmente cumplida en el informe NA1-0069-2020, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0276-2019	Falta de verificación de los bienes en el catálogo electrónico del Portal de Compras Públicas.	En el proceso SE-PGE 011-2014 para la provisión de mobiliario, se adejuntó bienes mueltes comunicación, que de acuerdo los plagos contras en catálogo electricados del Porta de Centra Pública, inhación que se priente dibidado se porta de la composição de la co	Ospondrá a los delegados de la elaboración de los plegos de los procesos de contraciación de bienes de luga duración, qui wirffigum qui los bienes dejunt, no se encuentrem a cartaligio de Compan Padicia: y se deju constanti. Sociomentación de la redución efectuada, a fine de que lo biene correspondentes; y otro en el caso de que no sas podelo palación o se dictiem delarros se optanía por otro necamientos de contraciación.	Director Nacional Administrativo									,											-					e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Seguimiento de recomendaciones	If Precuration General attitution, on functioners and it, dis febrers at 1 and just on 2018, dispose of completeness on to a completeness on the completeness of the c	Dispondid a los servidores a quienes se dirigen la excomendaciones contendes en informes emitidos por la executación de la contenda de la moisma.	Al Procurador General del Estado	•																			•					e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 020, aprobado 2020-10-28

						INF	ORME DE	CUMPLIM	IENTO DE	RECOM	ENDACIO	NES																						
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	NAJI NAJA ONC NILU	DIRECCIÓN NACIONAL DE A DIRECCIÓN NACIONAL DE C DIRECCIÓN NACIONAL DE IN	ESORÍA JUBÍOCA INSTITUCIONAL UNICOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE NISULTORÍA CLATIVA LEGISLATIVA E RIVESTIGACIONES JURÍDICAS DITROL DE LALEGALIDAD DE CONTRATOS EDIACIÓN EDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN ANIFICACIÓN E NIVESSIÓN	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMINISTO Y EVALUA- EFEATRIAR DE COMUNICACIÓN COCORDA COMUNISTRATIVO, FINA CODERDIAGO NACIONAL JOANINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO SI JEFATRIAR DE A ESPANCIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN JEFATRIAR DE A ESPANCIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN JEFATRIAR DE ACEDITARIO DE LA PERITARIA DE LOS COMUNICACIONAS DE LA JEFATRIAR DE LOS COMUNICACIONAS DE LA JEFATRIAR DE LOS COMUNICACIONAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNICO, GÍAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TA DIRECCIÓN N	INCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRMACIÓN	JGD' JGT' JNO SGR JDA DRE DRG DREC DREC DRE	TH JEI M JEI AL SE R JEI G1 DII GA DII GC DII GC DII	EATURA DE CRETARÍA FATURA DE RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN		TIÓN TÉC NA NE MENTACH AL 1 - GUA AL AZUAY AL MANA AL CHIMB AL LOJA	NICA DE ÓN Y ARI NYAS BÍ	CHIVO	L TALENTI TO HUMA			Respons	ables												Esta	do			
No. Informe	Fecha recepción entidad	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNIFT	DNDH	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	DNAD	JADQ	DNFI	NOOI	ITNG	DNATH	и мер и	MOM	JDAR	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	umplida	n proceso	No aplicable TOTAL No aplicable EN	PERÍODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado	
DNA1.0047-2019		Contracts de Sandone Committed consules con la empres MIRTN LLC MARETTINE AND MARETTINE	constructions of the properties of the propertie	2	fentida los actos normativos recesarios para incluir, diembo de los procedimentes generales y de excepción establecidos separa de la procedimente generales y de excepción establecidos por la diadegical de eliberios. Es estableci que contraccio, los adegicals de eliberios los establecidos de contraccio, los adequestas betraves y excepción y el sessiblo de los escencias de predictos de contraccio, los establecidos de contracticiones realizadas en el extravigiro.	A Procurador General del Estado	•																						·				Se consideró cumpilda en el informe D 2020, aprobado 2020-10-28	DNA1-0059-
DNA1-0047-2019		Contratos de Servicios Comunicacionales con la empresa MIRIA LLC empresa MIRIA LLC MITWO (MIRICA) e al tunto de consensacion de requido, no esperiencia del proveedor la esperiencia del proveedor la estricidades comercionales y sua relaziones e stratégicas	contraction on el extrargivo de la mergras MIRBI ILC, no farmo mentuelas, delidos a que la fondamentarion en insular que produce de la composición de la contraction de la co	3	Exponds a to sendones que efection requerimentes de constraición en el exister, adjetes la decumenta de constraición en el existence adjetes de constraición para el efectio que pentar entretur las renducions de adjudicación sucertas por el Procusado General del Estado.	Al Procurador General del Estado	•																						v				Se consideró cumpilda en el informe D 2020, aprobado 2020-10-28	DNA1-0069-
DNA1-0047-2019		Contratos de Servicios Comunicacionales con la empresa MIREN LLE.  RETURNORMORI. La Dirección Nacional de Associón Junifica en entido promunicamiento de associón por la contrato de la contrato, sin observar normalito a spilicable	contraction on the committee of the comm	4	Expondir a las unidades requirentes de contrataciones en enterior. La implementación de políticas y procedimientos par previolada tento en la eligia precentractual como en la de encocider y cierre.	N Procurador General del Situdo	•																						v				Se consideró cumpilida en el informe D 2020, aprobado 2020-10-28	DNA1-0059-

PRO DNAJ DNAJ DNAJ DNC DNILL DNC DND DNM DNP CNPL DNPE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE I DIRECCIÓN NACIONAL DE I DIRECCIÓN NACIONAL DE I DIRECCIÓN NACIONAL DE I DIRECCIÓN NACIONAL DE I COORDINACIÓN NACIONAL DE I COORDINACIÓN NACIONAL	ASEGORÍA MERÍOCA INSTITUCIONAL SAUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CONSULTORÍA MOLATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS CONTROL DE AL EGALIDAD DE CONTRATOS REPCICIÓS HUMANOS REPCICIÓS HUMANOS LEDICACIÓN LEDICACIÓN LEDICACIÓN LEDICACIÓN LEDICACIÓN LAMIFICACIÓN LAMIFICACI	JCOM J CNAFTI C DNAD E JSAM J JADQ J DNFI E JTES J JCON J	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUAC FEATURA DE COMUNICACIÓN DODRIBUCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINAN RECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINAN RECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO SI MANT FEATURA DE ADDINISTRATIVOS Y MANT FEATURA DE ADDINISTRATIVOS Y MANT FEATURA DE CONTAGENERÍA FEATURA DE CONTAGENERÍA FEATURA DE CONTAGENERÍA FEATURA DE ENGENERÍA FEATURA DE ENGENERÍA FEATURA DE ENGENERÍA FEATURA DE ENGENERÍA FEATURA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE REPORMATICA RECCIÓN NECODA MECONALISMA DE LA RIFO FEATURA DE REPORMATICA RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE REPORMATICA RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE REPORMATICA RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECORDA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECCIÓN NECODA DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECONAL DE TENGULOGÍAS DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECONAL DE TENGULOGÍAS DE LA RIFO FEATURA DE RECONAL DE TENGULOGÍAS DE TENGULOGÍ	IÓN KCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I ENIMIENTO RMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGG DREGG DREGC DREGC DREGC DREGC DREGC DREGC	JEFAT JEFAT JEFAT SECRE JEFAT DIREC DIREC DIREC DIREC DIREC	JRA DE LA GE JRA DE NÓM TARÍA GENEF TARÍA GENEF TARÍA GENEF TARÍA GENEF TARÍA GENEF TON REGIOI CIÓN REGIOI	STIÓN DE STIÓN TÉ INA AL IMENTAC IAL 1 - GU IAL AZUA' IAL MANA IAL CHIMI	DESARRI CNICA DE ÓN Y ARI AYAS BÍ	L TALENT				ionsables											Estado		
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCLG	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	West	DNFI	JTES	ILNO	DNATH	нтри	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	Incumplida	No aplicable TOTAL	No aplicable EN PENÍODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNA1-0047-2019	Contrato de Servicios. Commissiones esta de Servicios. Commissiones esta de Servicios de Servici	recognition for substance of the control of the con	5 d	verificará que los Regimentos internos para Contrataciones no telle ne autoropacido con la Constitutación de la Registilla con con la Constitutación de la Constitutación de la Registilla y la porte o que, los Regimentos (internos deberás para sequencia de la reformación en el senso, proceso por proceso por la constitución de la constitución de proceso de la Regimento y control de dichas contrataciones.	Al Procurador General del Estado	,																		,				Se considerá cumplida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-00:07-20:19	Contration de Servelcies Communicacionelles cen la servejes Milleria Le contration de la co	construction of the contraction of the operation of the contraction of	5 F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	upprvisias i y disponda a loc Directores Nacionales inscriences, Subdirectores Plaudicesses, Jefes de Contalibilar y scorens, que en el al debito de sus compelencies, realizar lo compelencies de la compelencies, realizar la propertion de la compelencie de la contactor de la papa propertion.	Al Coordinador Administrativo Financiero								·		·									•				Se consideró cumplida en el Informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Los Informes de control legal, sobre procedimientos de control tacido, pública y especial, no se transceno y emitieron oportunamente, y no se elaboró el Pina Anual de Control Legal	La Direction Nacional de Centratziolin Especial, sicilità di Procurator Gimeral del Estado, prinnigos de manera recurrente per coroni excepción para la presentación de los informes de centrol legal que mameral en su unidad, mismos que, auditorados por el Procurador Gimeral del Estado, palemá, se evolenció que los Directiones Nacionales de Centratador Albarda, confortación del por el Procurador Gimeral del Estado, palemá, se evolenció que los Directiones Nacionales de Contratador Albarda, confortación del porte, no electrones el Hanna ante di comorto legal de confortos, el conforta del porte del port	7 d	autorizad a los Directores de Contratación Pública y Especial se priorispas para la ampliación de plazos en la entrega de reformes de control lagr, prievo a la entrega de un informe sibilitamente motivado que incluya las razones, seguimiento, escacio y actual de los cosas por los cuales esciladas dichas como y actual de los cosas por los cuales esciladas dichas como para la como de la como de la como de la como para la como de la como de la como de la como por la como de la como de la como de la como por la como de la como de la como de la como por la como de la como de la como por la como de la como de la como por la como portación por la como portación port	Al Procurador General del Estado	•		·																v				Se considerá cumplida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Los informes de control legal, sobre procedimientos de contratación pública y especial, no se tramitaron y emilieron oportunamente, y no se elaborio el Plan Anual de Control Legal	La Direction Nacional de Contraction Especial, sciolida al Procurador General del Estado, prómego de manera recurrente y no comin escapolo para la presentación de los informes de control legal que maneral en su unidad, mismos que, acontraction por el Procurador General del Estado, ademais, se exidencia que los Directiones Nacionales de Contraction Ademais, a contraction de contraction del Estado, ademais, se exidencia que los Directiones Nacionales de Contraction Ademais, contractiones de Contractiones, en debata para del Estado, ademais, se exidencia que los Directiones Nacionales de Contractiones de Contractiones, en debata para del Estado, ademais, se exidencia que los Directiones Nacionales de Contractiones, en debata para del Estado y Contractiones de Contractiones, en debata para del Estado de la contractione de Contractiones, en debata del Contractiones de Contractiones, en del Ademais de la contractione de Contractiones, en del Ademais de Contractiones de Contractiones, en del Ademais de Contractiones, en del Ademais de Contractiones de Contractiones, en del Ademais de Contractiones de Contrac	8 P	Laboraria el Proyecto de Plan Anual de Control Ligigi para sus efecciones, conjuntamente con la Coordinación Hacional de Trafficación, para lo cusi, se deberá considerar recursio memorico, materiales y parámetros de valención para la electrificad de los procesos a ser sometidos a control.	l A les Directores de Contratación Pública			·		,														v				Se considerá cumplida en el informe DNA1 0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Los Informes de control legal, sobre procedimientos de cometación pública y especial, nos se tramitor y emilioran oportunamente, y nos se elaboro de Control Legal	subtractors Nazional de Contratación Equesid, oblicad de Procuración General del Estado, portengos de enerar procurente, no como energodo para la processorio de los informes de contral ligali que manetes en ou unidar, embres que obsequence los 200 des termino estábelecidos en la Reducción de de 1,4 em surpo 2015, describo, que furrar autórizable, por el Procurado General del Estado, adenias, se enduced que los Exectores bascenias de Contratación autórizable, por el Procurado General del Estado, adenias, se enduced que los Exectores bascenias de Contratación autórizable, por el Procurado General del Estado, adenias, se enduced que los Exectores bascenias de Contratación conocimientos y adenias en Hancación Central del Estado, ley que acessivo que tento las entidades como conocimientos y adenies en Hancación Central del Estado, ley que acessivo que tento las entidades como los organismos del control, no puede tentral accomisión contratos a tempos, el atras prochumiente en el aleitos de se considerado de adello.	9 p	uporinizad que las Direcciones de Contratación Pública y special entreguen dentro de los plazos fijados internamentes, os Proyectos de Plantificación Aesual de Control, presio exercentación de documento final la melama autoridad. Dicha lasificación debeta contrever la determinación de los recursos municos, materiales y puniference de volución para la electrodicad del los procesos as esconestidos a control por parte las Direcciones referidas.	Al Coordinador Nacional de Planificación			•		·														·				Se consideré cumplida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28

						FORME DE		ENTO DE R																							
PE DN DN DN DN DN DN DN DN	ALI  DIRECCIÓN NACIONAL DE  LO  DIRECCIÓN NACIONAL DE  LO  DIRECCIÓN NACIONAL DE  LO  DIRECCIÓN NACIONAL DE  DIREC	ASESDIÁL JUBÍOCA INSTITUCIONAL ASUNTOS INTERNACIONALES Y ABRITAJE CONSULTORÍA INICATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JUBÍCICAS CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DEBECUÓS HUMANOS MEDIACIÓN PATROCINIO LO PLANIFICACIÓN LO PLANIFICACIÓN PARIFICACIÓN LO PLANIFICACIÓN PANIFICACIÓN PANIFICACIÓ	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMINISTO Y EVALUAL ESTATURA DE COMUNICACIÓN CODREDINACIÓN NACIONAL JOMNISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO JEFATURA DE A EDIDISCOCIÓN DIRECCIÓN NACIONAL FINANCERO JEFATURA DE A EDIDISCOCIÓN JEFATURA DE A EDIDISCOCIÓN JEFATURA DE A EDIDISCOCIÓN JEFATURA DE LEGIONAL JEFATURA DE LEGIONA DE LEGIONO GÍAS DE LA NIFIC DIRECCIÓN NACIONAL DE L'ENCOLOGÍAS DE LA NIFIC DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TA	NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRMACIÓN	JGD JGT JNC SGR JDA DRE DRE DRE OTF	TH JEF M JEF AL SE IR JEF G1 DIF GA DIF GM DIF GC DIF GL DIF	ATURA DE ATURA DE ATURA DE ERETARÍA G ATURA DE ECCIÓN RI ECCIÓN RI ECCIÓN RI ECCIÓN RI ECCIÓN RI ECCIÓN RI ECCIÓN RI RAS DEPEN	LA GESTIÓ NÓMINA JENERAL DOCUMEI EGIONAL I EGIONAL I EGIONAL I EGIONAL I	NTACIÓN 1 - GUAYA AZUAY MANABÍ CHIMBOR LOJA	Y ARCHI	ALENTO H				onsables												Estado			
No. Informe	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCIG	HONO	DNP	CNPL	JPYE	JCOM	CNAFTI	JADO	BNA	JTES	ILING	DNATH	КВТН	NOM	JDAR	DREGA DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	Incumplida	En proceso No aplicable	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUI MIENTO		Resumen estado
DNA1-0047-2019	Tribunal de Apelación aceptide realizada por una participante respecto a su experiención: sin considerar el expuesto en las bases del concurso.	In juiciscima tecnologica del Ministerio de Tubajo se publicario las bases del concurso para la vicante del "Abegado di Litigica de Assistes internazionales 1, dende comitó como requisito para los participantes, tener un año de experiencia para los participantes, tener un año de experiencia comitánte como debido de ciudadania 17,7700,1855, que no cumplió com este requisión, referente a la "Experiencia", de estada de ciudadania 17,7700,1855, que no cumplió com este requisión, referente a la "Experiencia", de estada de ciudada in 27,700,1855, que no cumplió com este requisión, referente a la "Experiencia" de ciudada conforme al pertil solicitada, anter el rust, for membro del Tribunal de pediados acaptares su apolicido, forme con conforme que en objecto del pediado paradicia e un supericipante que no cumplia con for requisión englidos en fina bases de concurso.	10 10 is	Composition a los Mariebros del triburari de Aprilación que consider la feste e arbo concursos de ministra y opinición, y entidad por estado en feste en arbo concursos de ministra aposiciónes, por parte de los participantes, debe compositar que la información dejelo de la aposición ser compositar que la información dejelo de la aposición ser suficiente, pertirente y competente, a fin de guarentair la desentidad en su participación.	At Director Nacional de Talento Humano														·							·					e consideró cumpilida en el Informe DNA1 0059- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Tribunal de Apelación acepté petición realizada por una participante respecto a un "experiencia"; sin considerar expuesto en las bases del concurso.	En la plazaforna secredajos del Messesen de Trabajo e publicaren las hases del concurso para la vesares de "Abequis de Lagios de Asuntes terresucionaira. La donde consió como requisito para las participantes, finer en anti de se ejerimento concursos a partir de la telescenti del el tale prefescional, en excitades activaces con al peril del pueda, se enhalpe, la participante con celobri de ciudadania 1737/20155, que no cumplo con este requisito, referente a la "Esperento Profesciona", fine destinación del ciudania 1737/20155, que no cumplo con este requisito, referente a la "Esperento Profesciona", fine destinación del ciudado, para participante que no templo de apresido este enticionatas conforme al pertil solicitado, atra el rusa, fon emetero del Tribunal de Apelación aceptano su apelación, que cacionido que se haya declarado paradora si una participante que no templos con for requisitos englidos en fan base de concurso.	11 15 10 10 10 10	Dispondirá a los servidores que intervienen en los distintas fases de los concursos de méntos y oposición, realizen la selección de personal en existra cuaplimiento de la normativa ligar igente procurados ficenses del Estado en la palatima informática formativa ficense del Estado en la palatima informática de Socio finejelo, con la finalidad de que exista equidad a para todos los participantes.	Al Director Nacional de Talento Humano	,													•							~					e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Se contrató el servicio de soporte y actualización de lizencia de tres productos de base de datos de Oracle, que no fue utilizado, por 14.040,31 USD.		6 5 2, 12	Administrará los recursos informáscos cubriendo las recessidades de las institución, para lo cua que a la l	Al jefe de Informática														~							•					e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Planificación tecnológica se encuentra desactualizad y sir aprobación, lo que ocasionó que los proyecto tecnológico no sean gestionados de una manera telecina, organizada y planificada	La estidad no condit con un Plan Estradegno de Tercologia, de la información aprolladad por la misiema autoridad, el Plan de superidad informática se encuentra se discurridos, y, el Plan de Centringencia. de Tercologia: de la información i la indisendos por la unidad de informática di 18 de discurrido de 2013, i ser estudiadada, porbito de principio de información, por estudiadada, propiso de información por estudiadada por la superidación por apresen apropuestada de la misma autoridada, por especial que de principio de producción, por especial que la misma autoridada, por especial que de principio de producción, progresso de la misma autoridada.  Administrativam on supervisiona fo formáción, sporbacción, imprimentación y ejecución de los planes mercionados (o por cosciolo de parte activada propuestos y aprimisadada por porticipadada de que manera bilenza, organizada y planificada.	e of le	Supervisará la formulación, aprobación, implementación y esecución de los Planes Estradegico de Tecnologia de la unidad en infermidació de disposición infermidación, y contreligiencia, contreligiencia, para garantizar la operatividad de sus sistemas informáticos.	At Director Nacional Administrativo									v												J					e consideró cumpilda en el Informe DNA I. 0059- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Plantificación tecnológica se encuentra desactualizada y sir aprobación, lo que ocasionó que los proyecto tecnológico no sean gestionados de una manara telerica, organizada y plantificada	us emidiar no condicion sur Plan Eliza algonica la Torondigia de la información oprofisiolo per la solicina a structida del Desir la algonicia di formación se recuestro en discernifica, sel Plan de Contregenza de Torondigia de la información i la delización por la surface de reformación a 1 de solicimente de 2013, si sen esculturados, prodesso de primedira de la desirmente de 2013, si esculturados, prodesso de primedira de reportación de la especiación, delicito a compressión de la prodessión de la compressión de la prodessión de la compressión d		Gestionará la agentiación de los productos de planificación ante la misima autoritaté, actualizat de antiles de prosento composition de agentificación y copiços de intellegia de la composition de agentificación y composition de la composition de la composition de la implementar su mitigación conforme a posibles contingencias.	A la Jefe de la Unidad de Informática																					•					e consideró cumpilda en el informe DNA 1-0069- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Bienes muebles de propiedad de la PGE, reportados como sustraidos, no han sido recuperados ni restituídos	De la constatación fisica realizada por el Guardámacón encargado, en diciembre de 2017, a los bemos muebles que a encontraban utilizados en el almacón y bodogas de la entidad, se determinó blemes que no fueron localizados, deletos a la autencia de un adecuado control efectuado por el Guardámacón, encargado, lo que ocasionó que existan blemes mueble fattantes por 5 340.00 USO.	15	Dispondrá al Director Nacional de Patrocinio y Director Nacional Administrativo, malicon en el ámbito de su competencia, el objenimeno al trámbe legal incisido, hacia- cidener el pronunciamiento respectivo que fundamente la baja de los bienes; sal como, el aguimiento al reclamo ante la empresa aseguradora, hasta obtener la reposición de los bienes fatarries.	Al Procurador General del Estado	·				•																Ž				Se 20	e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Bienes muebles de propiedad de la PGE, reportados como sustraidos, no han sido recuperados ni restituidos	De la constatación fisica realizada por el Guardalmacón encargado, en diciembre de 2017, a los bemos muebles que a encontrableu últicados en el almacón y biologias de la entidad, se determinó blemes que no fueron localizados, deletos a la ausencia de un adecuado control efectuado por el Guardalmacón, encargado, lo que ocasionó que exista blemes mueble faltantes por 5 340.00 USO.	16	Dispondid al Guardalmacén de la entidad, que cuando se determinen pérdides de bienes, estas sean informadas poi escrito immediatamente a su autoridad, a fin de que se realizon sportrumemente los trámitos legales y administrativos necesarios para la recuperación de los mismos.	Al Director Nacional Administrativo																										e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 220, aprobado 2020-10-28
DNA1-0047-2019	Processo de ejércución coactiva 2016-CAIZ-0038, reguido por el arquido Especió Segundo de Cocicino del Municipio del Costrino Metropolitano de Quito	as Pocuradoria General del Estado puro en concerniente del Missission del Figurica, el risco del juicio cascitto 2011.  GALO CRISTI, aggistio per el Municipio del Distrito Marripolitario de Quite, en contra del Occidenza, en vintud, del contracio del Prococción Inferioristiccional sobre la aplicación del "Settimene Agrenement" sucrito entre la Registica del Concident", a fin de proceso del complemento de la deligación porteriorisficación a la ventidad demandante, los que permotó que se del el transiste legal a la SOLICITUD DEL sue Especial de Couchtiva del Mannepe del Transiste de Couchtiva del Mannepe del Transiste de Couchtiva del Mannepe del Transiste Mannepelatario del Quello del Couchtiva del Mannepe	el	Realizará el seguimiento del trámite solicitado por el hazi Especia de Carantos de Mancipio del Distrito Menopistico. Modito regiono de l'igentifica citacida del 2016 de dischi regiono del proceso de guestro consciliado del y Finanzar, y condidará las actiones a segar con la programataria de las Melineccio. de Finanza, Tobalo y encluenta, seminida de Realiza Interios, Y Priscuradorá Genera Arministra de Priscuradorá Genera Seministra Agreniesto de Realizará. Y el "Escador Relazará", con la compadia Cocidental.	Al Procurador General del Estado	J																				·				20 No	e consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 200, aprobado 2001-03-28 o obstante, en el indica que se eberá dar continuidad a las acciones efectuadas.

INFORMED OF CIMPLEMENT OF RECOMPRIDATIONS

				INF	ORME DE CUM	MPLIMIEN'	TO DE RECO	MENDACIO	DNES																			
PR DNA DNA DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI	JI DIRECCIÓN NACIONAL D  IAD DIRECCIÓN NACIONAL D  DIRECCIÓN NACIONAL D  UDIRECCIÓN NACIONAL D  GO DIRECCIÓN NACIONAL D  H  DIRECCIÓN NACIONAL D  DIRECCIÓN NACIONAL D	E ASSOBIÁ JURÍDICA INSTITUCIONAL E ASUNTOS INTERNACIONALES Y ABBITRAIE E CONSULTORÍA E INCIATUN LE GISSATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS E CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS E DERECHOS HUMANOS  MEDIACIÓN E PERTOCINIÓN LA DE PARIFICACIÓN LA DE PARIFICACIÓN E PARIFICACIÓN E INVESSIÓN	DISSE DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMENTO Y EVALU.  LICOM JEFATURA DE COMUNICACIÓN DE LA DIVINISTRATIVO, FIN DIADO DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FIN DIADO DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO S' YMA JERATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO S' YMA JADO, JEFATURA DE ADDIVISCIONAL FINANCE RO DIRECCIÓN NACIONAL PRANACE RO JETS JEFATURA DE TESDRERÍA D JETS JEFATURA DE TESDRERÍA D JETS JEFATURA DE TESDRERÍA D JETA DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA NI JINE JETATURA DE MONATICA  JETATUR	ANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA VTENIMIENTO FORMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGC OTRAS	JEFATU JEFATU SECRE JEFATU DIRECT DIRECT DIRECT DIRECT DIRECT	JRA DE LA G JRA DE LA G JRA DE NÓN TARÍA GENE JRA DE DOC CIÓN REGIO	ESTIÓN TÉ AINA PAL UMENTACI INAL 1 - GU INAL AZUA' INAL MANA INAL CHIMI INAL LOJA	CNICA DE IÓN Y ARI JAYAS Y ABÍ	L TALENT																		
No. Informe	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend Recomendación ación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCTR	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Respo	onsables I J N O	JTES	INF	DNATH	HTTDL	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	Incumplida	No aplicable TOTAL	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUIMIENTO		Resumen estado
DNAI-AI-0205-2019	Bases de los concursos de méritos y oposición differen con los años de experiencia que establece la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos.	to Olections de Administración del Talento Humano, Director Nacional de Administración del Talento Humano encargado, no expensione la actualización del Manuel del Custificación de Paretto incolorne a los años de experiencio concesso de mética y oposición, y la aficia de Secritor Tocico del Talento Humano, especial Administración del Custificación de mética y oposición, y la aficia del Secritor Tocico del Talento Humano, especial Administración del Custificación de mética del Custificación del Paretto Accedir de los del complexión del custificación del Paretto Accedir de los del complexión del custificación del Paretto. Accedir del Custificación del Paretto.	Clasificación de Puestos Institucionales estén acorde a los añ	y Al Director Nacional de Administració	n																						Se 202	consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	Bases de los concursos de méritos y oposición no fouero elaboradas acorde al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional.	En 58 procesos, las bases de los concursos de méritos y oposición diferem en la enidad administrativa, Jarca de concolimiento y competencias constituctuales con el Manuel and Envirolesto, Vallacción de President Anticonción de la entre a las entre la enidad administrativa de la entre a la entre de la entre del entre de la entre del entre de la entre de	Valoración y Clasificación de Puestos Institucional, aproba por la Procuraduría General del Estado.	de de de de Director Nacional de Administración de de Tallesto Humano	al .																		·				Se 202	consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	Documentación habilitante de los circo mejos puntuados no se encuentra en los expedientes de los concursos de mentros y oposición.	To lo 10 lo 10 sepadentes analizados, se identificid que EP espadentes estuvieron incompletos, debido a que no contentam discomentación habilitates de los cinco migor pursuados de los procesos de concursos de méntos y opoción posteriormente en comunicación de 13 de marzo de 2015, se entregano 25 grupos de copia sin folar y con el elado de central de comunicación de 13 de marzo de 2015, se entregano 25 grupos de copia sin folar y con el elado de escargo, situados que se presente debido a que los liberadores de Administración de Patriano Harmano director Necional de Administración del Tadento Harmano, encrepado, de la Procursada General del Estado, magneriazon y no como de comunicado del Patriano Harmano del Patriano Harmano, escargo del Patriano Harmano, esca	control, manejo y custodia de los expedientes de los concurs de máritos y oposicióny, y, emitria procedimientos para a conservación, orden y foliación de los documentos habilitaren físicos; lo que permitria disponer de un archivo actualizas ordenado y conflade de la información	el antico de la companya de la compa	pd												J						~					consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	Cronograma de los concursos de méritos y oposición excedieron el plazo estableci en la normativa.	Es 10 processo de concursos de minitos y aposición, se observió que excedieren el plazo de 38 das hábiles estipulades en lo cronogramas, desde la difición de la comocatonia hacia la disclaration del grandor, adicionámente, no se debote de la minima territoria de la disclarationia del grandor produciramente, no se debote de la minima territoria del produciramente, no se debote del complemento de la disclarationia del se debote del complemento del produciramente de concursa de minima y quanción y la deboteción de los comogramas de concursa de minima y quanción y la deboteción de los concursaciones de minima y quanción, no cumplión con los comogramas de concursa de minima y quanción y la deboteción de los concursaciones de minima y quanción, no cumplión con los comogramas de el tempo catalecto, el suchereto con información de los concursaciones de minima y quanción, no cumplión con los comogramas en el tempo catalecto, el suchereto con información de los concursaciones de minima por la descritorio del participa de la concursación del participa de la concursación del participa de la concursación del participa	Supervisará y vigilará que los Administradores de los concurs de méritos y oposición, ejecuten los cronogramas en el tiem establecido y si eviste la necesidad institucional, emitan respectivo informe técnico para la extensión del plazo de l	os Difector Nacional de Administración de el Talento Humano	ad d																		,					consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	El puesto de Analista de Planificación 2, no cumpió co el tiempo de experiencia laboral solicitado en las bases del concurso.	Discrete Nacional de Administración del Talente Neuman, Solidantes Nacional de Administración del Talente Neuman, solidantes Nacional de Administración del Talente Neuman (a sidente de La Geolfa Nociona del Talente Neuman (a medican informa (a 107 GART-2016 de 30 de empré de 2015, establecter en que la persona portation de la celebral de columbia (1275 GART-2016 de 30 de empré de 2015, establecter en que la persona portation de la celebral de columbia (1275 GART-2016 de 30 de empré de 2016 de 10 de 2016 d	Dispondrá y vigilará que el Administrador de los concursos méritos y oposición, supervisa que, en la fase de validación el méritos y oposición, supervisa que, en la fase de validación del concurso se compla con el timpo requesido, y un la selectua del concurso se compla con el timpo requesido, y un la actividades afines al pueda, to que permitir que se incorpo personal acorde a las necesidades de la institución.	05	al												, ,						~				Se 202	consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	Puntaje final del puesto de la de Adquisiciones no consider el Mérito Adicional del postulante.	El Director Nacional de Administración de Talento Humano, subreganes, la ales de la Gistión Tácnica del Tálento Humano, estre el 8 de centro el 2015 si 31 à de Giscerbon de 2017, designada Administracións del Concurso Ablento de Métinos y Opcisión No. PEC.CO.01.2017, mediante Acra NoCIA1, del 9 de entre de 2017 y la Anolitación de la Celebratica de Celebratica de la Cel	<ul> <li>integro de la documentación proporcionada por los postulant</li> <li>a los concursos de mérito y oposición; y, asignen el punta</li> <li>correcto de acuerdo a la normativa para el efecto.</li> </ul>	sis Director Nacional de Administración de es Talento Humano	id.																		•				Se 207	consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 20, aprobado 2020-10-28
DNAI-AI-0205-2019	En la fase de verificación de postulación, no se avalizo fa experiencia conforme a las bases del concurso de merito y opoición, para el puesto de Abagado de Comolitoria de Contratación y Otras S.	the el concurse de méntre y operación para el pruesto de Abappado de Carrisatria de contrascido y Otras 5, no se valida méntre de un presistante conforme a los parámetros establecidos en la base del concurso de méntre y operación, didebido inde se la designo fector del Tiente na Instituto y carrigado de Carrisatria de Concurso Alberto a Mentre y Operación inde se la designo fector del Tiente homeso, designada Anemieradora del Concurso Alberto a Mentre y Operación mentre del completo de la registrio hojo de del de propositatrica, con la regulariza establecidos en la base de del Carriso de la regularización del proposito del propositorica, con la regularización con del Mentre y Operación no. Pela CO-0277, mediante Acta Social Adel 9 se centre o 2017, no verifica de mentre del Mentre y Operación no. Pela CO-0277, mediante Acta Social Adel 9 se centre o 2017, no verifica de mentre del Adel Propositorio del Propositorio públicado del propositorio del propositorio conforme per la completa positorio del propositorio del 2014, situación que escalardo que se descrifiques un postularios que completa con los requistros del presto.	7 las acciones necesarias, para asegurar que el proceso o validación del mérito se realice conforme a los parámetros q constan en las bases de los concursos de méritos y oposición.	de Director Nacional de Administración de	ad a																							consideró cumpilda en el informe DNA1-0059- 20, aprobado 2020-10-28

INFORMED OF CLIMAN IMPRITO OF RECOMPROLICIONS

						RME DE CL		ENTO DE RE																				
PRO DNAJI DNAJA		L ESTADO SESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL SUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	JCOM CNAFTI	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIO JEFATURA DE COMUNICACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINAN		JGDTH JGTTH JNOM	4 JEFA	ATURA DE L ATURA DE L ATURA DE N	A GESTIÓN	DE DESARI TÉCNICA D	ROLLO DEI	TALENTO TO HUMAI	HUMANO NO	0														
DNC	DIRECCIÓN NACIONAL DE O		DNAD	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTE		SGRAL	L SEC	RETARÍA GE ATURA DE D	ENERAL	ACIÓN Y AI	RCHIVO																	
DNCLG DNDH	DIRECCIÓN NACIONAL DE O DIRECCIÓN NACIONAL DE D	ONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS JERECHOS HUMANOS	JADQ DNFI	JEFATURA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO		DREG!	1 DIRI	ECCIÓN RE	GIONAL 1 -	GUAYAS																		
DNM DNP	DIRECCIÓN NACIONAL DE N DIRECCIÓN NACIONAL DE P	MEDIACIÓN ATROCINIO	JTES JCON	JEFATURA DE TESORERÍA JEFATURA DE CONTABILIDAD		DREGN	M DIRI	ECCIÓN RE	GIONAL MA	ANABÍ IMBORAZO	,																	
CNPL DNPEI	COORDINACIÓN NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE F	DE PLANIFICACIÓN LANIFICACIÓN E INVERSIÓN	JINF	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOR JEFATURA DE INFORMÁTICA		DREGI		ECCIÓN REI		JA.																		
JPYE	JEFATURA DE PLANIFICACIO	N Y EVALUACIÓN	DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALE	NTO HUMANO									Res	sponsable	ч.									Estac	in		
No. Informe Fecha recepción			Nro.									П	П			П										_	2	
o. Info	Título Comentario	Conclusión	Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	NO IN	IAIA	STO STO	HO TO	NP YP	I JA	as v	III V	AM AM	DQ IH	ES	NO EN	HTA HTG	H WO	RAL	EGA EGA	EGM	EGL		SO	TAL cable E	JIMIEN	Resumen estado
Fed ×						۵ b	6 0	6 8	ā ā	٥١٥	d H	2 2	3 8	to St	4 0	-	9 0 =	20 20	St N	S	DR DR	DR	TO	pildmr	proce	TO	IN SEGI	
DNAI-AI-0205-2019	Ganador del concurso para el puesto de Jefe de Documentación y Archivo no cumplió con la instrucción requerida.	El Director de Administración del Talento Humano no supervisó que la Jefe de la Gestión Tácnica, designado, Meministrador del Conscenzo Albertos de Métilos y Opoción y la Jestifica de Gestión Tácnica de Tácnico Meministrador del Conscenzo Albertos del Métilos y Opoción y la Jestifica (Periodo Meministrador Albertos), como conscenzo del Meministra del Conscenzo Albertos (Periodo Albertos	8	Deponds y upilar que los Administradores de los concentros serádores per forme parte del possos de selección de los concernos de midire y oposición, veriplem que los postulantes y gasadores, cumplan con la instrucción formal concentrado sen las bases de los concursos de métito y oposición.	Director Nacional de Administración del Jalento Humano																			· 3	iii		8	Se consideró cumplida en el informe DNA1-0069- 2020, aprobado 2020-10-28
DNAI-0083-2019	Foodos del consignomina de superiori de superiori de letternacionales contratales para la definara del faudo Coustoriano, no se utilizaron existileccidos en los contrates existileccidos en los contrates	The reflections gains per \$2.5 MEA DEST, D	1	to el caso de considerar clausales expeciades en los contratos souches con formas elementacionales, las cuales dollgans a los contratos de hierar envincio destinar environa faren de la entidación para algali fin especifica, duellar a inplamentar contratos de la contrato que premitar evidenciar documentamiente el cumplimiento de estas condicionas consideramente el cumplimiento de estas condicionas consideramente el cumplimiento de estas condicionas en el sanco Central del Ecuador, los que permitirá en regier en el Basco Central del Ecuador, los que permitirá un regier en el Basco Central del Ecuador, los que permitirá en regier en el Basco Central del Ecuador, los que permitirá en en el Basco Central del Ecuador, los que permitirá en el consecución del contrato de la central en el Basco Central del Ecuador, los que percuedo de dobra clausales, el cual debed contra con todas comunificación de substitución defendar contrar que facilita punta del dador por la contrato del proposito del contrar de podera por la contrato del proposito del contrar de podera poder	N Procurador General del Estado	,																	,					Se considerá no aplicable en el período, en informe DNA1-00112-2021, aprobado 2021-04-07
6102-E800-TWAG	Fonds del compromis de equitación de la filma de constitución de la filma de l	Interest devices and part of 19 to 1	2	Coapocida y la Oriccios Nacional de Asurica, internacionales, y indificulto, que em condesidade con los desintentaciones constructos de finamente en informa productos cabre el requiremento complimiento de las cisculados productos que el complimiento de las cisculados en el complicação de representante de las finamentes que a sobiodio rimedista, o en su defecto, se aplicado la aurocinos establecidas en exito instrumentos legales.	N Procurador General del Estado	Š	,																,	×				Se consideró cumplida en el informe DNA1 0012- 2021, aprobado 2021-04-07
DNA1.0083-2019	destitin de patrocicio de la Procuraderia General del Julicios en junificación Julicios en junificación internacional	or and to what of places for manifestation of manifestation of particles of particles and particles of particles of particles and particles of parti	3	In el caso de munos notificaciones, de controversia o demendas en contra de la República del Ecuador o su institucione, dispondiá al Director de Saustos internacionales instituciones, dispondiá al Director de Saustos internacionales internacionales, a fin de garentiars que el Estado Ecuatórica enternacionales, a fin de garentiars que el Estado Ecuatórica enternacionales, a fin de garentiars que el Estado Ecuatórica concerdado las mises en Cartos Internacionales, y en el encuentra en ejección, realizad un segúmiento continuo de concerdado las mises enformacionales y Austraja, con la concerdado las mises entre de Australes (más para para el para el para comerciales en cala una de las elapses del atribaç o jucio internacional del conformidad con los calendarios procesario actalhecidos por los jugigados o tributados internacionales.	il Procurador General del Estado	•	,																	v				Se consideró cumpilida en el informe DNA1-0012- 2021, aprobado 2021-04-07
DNA1-084-2019 DHCCENFENS OF ONA1-0038-2020	Pagos a la firma Winston & Strawn LP, patrocinedora de la Gram LP, partocinedo de Cambrida de Cambrida de Cambrida de LP, partocinedo de la Septembro por 143 109,24 USO	Il Processor General Les data, in the destination of the Company o	1	Verificará que la "CRICEN DE PAGO" para los reembolos de gazos solicitados por las firmas pridicar internacionales, comerce con toda desementación erequisión de la servicios comerce de la comercia de la servicio de la servicio firmas y en los casos que fate documentos, éstos carál- sionicados en el place establecido en el contrato, para validar y transtar el pago respectivo.	l la Directora de Asuntos Internacionales Arbibraje		,																	·				Se determinó como cumplida en informe DNA1-0073 2021, aprobado el 2021-10-28

PRO DNAJI DNAJE DNC DNICLE DNCL DNDH DNM DNP CNPL JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE .  COORDINACIÓN NACIONAL DE .	SESOBÍA JURBICA INSTITUCIONAL SUNTOS INTERNOCIONALES Y ABBITRAJE ONISLI TODÍA VICIATIVA ELENSATIVA E INVESTIGACIONES JURBICAS ONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS RECHOS HUMAMOS RECHOS HUMAMOS REDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN LAMIFICACIÓN E MEVERSIÓN	DISSE DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUM  JEFATURA DE COMUNICACIÓN LA  LOMATI TO COBRIGACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, PIN  DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, PIN  JADOL JETATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN  JADOL JETATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN  JADOL JETATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MAN  JADOL JETATURA DE TESDERISIA  JETATURA DE TESDERISIA  JETATURA DE TESDERISIA  JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD   JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD    JETATURA DE MONTABILIDAD     JETATURA DE MONTABILIDAD     JETATURA DE MONTABILIDAD      JETATURA DE MONTABILIDAD        JETATURA DE MONTABILIDAD	CIÓN INCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA ITENIMIENTO DRMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAI JDAR DREG DREG DREG DREG DREG DREG DREG	JEFA JEFA JEFA L SECF JEFA L DIRE L DIRE C DIRE L DIRE	ATURA DE LA ATURA DE LA ATURA DE NO RETARÍA GEI ATURA DE DO ECCIÓN REG	A GESTIÓN A GESTIÓN IÓMINA ENERAL IOCUMENTA GIONAL 1 - I GIONAL AZU GIONAL MA GIONAL CHI	DE DESARR TÉCNICA DI ACIÓN Y AR GUAYAS JAY NABÍ MBORAZO	L TALENTO															
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend actón	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNILU	HONO	DNP	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Responsal Oder	DNFI	DNTI	рматн дотн	NOM	JDAR DREG1	DREGA	DREGL	OTRAS	Incumplida	No aplicable op TOTAL	No aplicable EN PERÍODO SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNAL-0084-2019 DRICO EMP-EMS-OF-DNAL-00348-3020	Administradora del contrato, no realizó seguimiento rá supervisión al cumplimiento rá supervisión al cumplimiento de las clausals noveras de la segunda eminienda del contrata o sucricio con WINSTON & STRAWN LLP	La subdirector de dissertes internacionales y Arbitrago, como Administradora del portardo, no readid agginimien o respondente in carpellimiento y ligicación de las characters actual revente (las singuintes entrellas describentes contrato sucrito secrito lescribentes (MANICO) e ASTRAMAL Papar la codeficiente en el code (PARIGO) III, colocido de que ne se proposition de las capacitacions cada sind outerata la vigencia del contrato a los sanvidence de la Vide de conformidad con los requestratos de la Dirección Accusa de Autorito terroccionales y Arbitrago actualmente entrecentarios paracterismente contrator de la video de la firma, en los tiempos y en los lagrates previamente accribidos por las partes	tispondià a la Directora Nacional de Austro: internacionales Arbitraje, sibilore un informe periodico cobre el espalmento complemento de las cidanda de los contratos succession centro el trima: internacionales, que realizar el partecirio del Estado recessible, cela seafe comunicadas a las firmas juridicas par un respectiva solución.	Al Procurador General del Estado	,	•															•				Se determinó como cumplida en informe DNA1-0073- 2021, aprobado el 2021-10-28
DNA1-0084-2019 OFCIOEMFENS-OF-DNA1-00148-2020	Administradora del contrato, no realizá seguimiento el suspervición a cumplimiento de la clicación novem de la sidución novem de la seguinda eminidad de central suscrito con WINSTON & STRAMIN LLP	La Subdirectors de Alumios Internacionales y Arbitrija, como Administradors del contrato, no natido seguimiento de controllos de templemento y oproción els se clausón invenir els sisquesta eministra del contrato sucrito serios la VES y controllos de templemento y oproción els se cabilidades de la vesta de la conformidad con los requesimientos de la Dirección cada alto durante la vigencia del controllo a los servidenses del la VES de conformidad con los requesimientos de la Dirección cada alto durante la vigencia del controllo y Arbitris, devidense a estrucientos participantes en los tempos de la conformida con la controllo del controllo y Arbitris, del controllo del conformida con la controllo de la conformida del controllo del	in el coso de considerar silsuciar en los contratos sucritor con firmas internacionales, que deligiena a los contratidas fendar servicios deliderar recursos a finar de la institución silvadar a el emplementar a miser del contratidade non la institución contratidade non la contratidade non la contratidade non el contratidade	Al Procurador General del Estado	,																·			,	Se determinó como no aplicable en el periodo de arálisio, segón informe DNA1-0079-200, aprobado el 2021-10-28
DNA1-0084-2019 OFICO BNI-BMS-OF-0NA1-00148-2020	Gastos de capacitación informados por DECHERT PARIS LLP sin documentación de respaldo por 27 598,27 USD 100 CM	La Subdirector de Australa internacionales y Arbitraja, como administradora del controto, delición a la falta de legulimiento y overterál el complimiento de las cisuadas 8 a y 9 a del contrato sucrito con la firma internacional Dischert LLF, no verificio que los gazas de capacitación informados por EXCOUET PARSE LLF por 27 398/27 USO contrato con la documentación de progrado discherios, lación como Tantario de los comos del capacitación, enterior y variars opinados por Liferción progrados discherios, lación contratorios de los comos del capacitación, entrarior y variars opinados por Liferción progrados discherios, lacionaciones y Arbitrajo, la que no permitiro exilentar de complemento las dischartas entretarios a capacitación.	tisulfue los fonamientos y procedimientos para el centrol ingelio de los centros de capitación devindos de la disculsa de superitación del contratos de las fem- deras de la contrato de la disculsa de la contrato de la surpelimiento.	A la Directora de Asuntos Internacionale y Artistraje	5	•															·				Se determinó como cumpilida en informe DNA1-0073- 2021, aprobado el 2021-10-28
DNA1-0084-2019	Gestión de patrocinio de la PGE en los procesos arbitrales de los casos CHEVRON II y III	El Tribunal de Addragie el 30 de marzo de 2010, sentenció al Ecuador al pago de 698 8.21 504,84 USO por 6 procesos Misperios Tribunal de Addragie el 30 de marzo de 2010, sentenció al Ecuador al pago de 698 8.21 504,84 USO por 6 procesos Misperios Tribunal de Addragie el 2010, de 2010, sentenció al 2010, sentenció al 2011, sentenció actual sentención, tratalizado 11.21 537 97,61 USO centro de 2010, del 2	Disposition à la Christicine de Australia internazionale y Antitras contrata del generatura de las productions de care production de contrata de la contrata	Procurador General del Estado		•															,				Se determinó como cumpilida en informe DNA1-0073- 2021, aprobado el 2021-10-28
DNA1-0069-2020	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	La Procuraturia General del Estado continuó realizando el seguimiento del jaisco carcitos 2016-CAS-00388, preenstado por el hair Esposial de Coactivas, del Maricipo del Distito Metropolizacio del Calto, en contra de Cocidental Exploration and Production Company, despois de que seta compañía insoció el carello sidilados en los documentos "Settement gragament" y "Ticada Mesia", compropriedada del Mesianto de Escondo y Francis, celhor se comprenencia y como uno del los representantes del estado excultor com, italiar y rejectar, del ser el taxo, la referente al juscio.	leciard arte el Ministerio de Ecocordo y Finance. conditoral se efection la acciona correspondente de traines calcitado por el los Especial de Casto.  Abelique del Districo Mintegolitano de Distri, responso jacio costerio 2015-CA/20088, y solicitar la enforce cole sa acciones a efectuarse para la estinción de la deligación.	N Procurador General del Estado	,																	·			Recomendación parcialmente cumplida en informe DNA1-0011-2022 aprobado el 2022-01-27 El informe no se encontraba publicado en la página de la CGE al 2022-02-17
DNA1-0069-2020	Recomendaciones parcialmente cumplidas	Did segamiento efectuado a 63 recomendaciones constantes en 8 informes DM-A-0311.2017, DM-A-0232.2018, DMA- D032.2018, DMA-A-04513.2018, DMA-A-0464.2018, DMA-A-0505-2019, DMA-04075-2019, DMA-04075-2019, perchados por la Contratoria General del Erisado, se estableció que 41 fueres careplidas y 12 percialmente emplicia, por los fuerciones facciones del minimistratione, al ele de Servicio Affernizationes Anterimistrationes, de del Central (Contracto Anterimistrationes), de de describa Affernizationes Anterimistrationes (anterimistrationes del Central (Contracto Anterimistrationes), de contracto de la contractorio de la contractiones puedas ser implementadas en su contractorio del Central (Contractorio Anterimistrationes), de que no permitió que las recomendaciones puedas ser implementadas en su contractorio del Central (Contractorio Anterimistrationes), de que no permitió que las recomendaciones puedas ser implementadas en su contractorio del Central (Contractorio Anterimistrationes), de que no permitió que las recomendaciones puedas ser implementadas en su contractorio del Central (Contractorio Anterimistrationes), del contractorio del contractorio (Contractorio Anterimistrationes), del Central (Contractorio Anterimis	troponda y supervisará al Cocedinador fascorial Administrativo fisanciera elaborare un cronograma con las recomendados paccialmente cumplidas, que contenga um distala de la desenva de la complexión de la complexión de la complexión de la complexión de la desenva de la complexión de la desenva de	Al Procurador General del Estado	,							,										,			Recomendación parcialmente cumplida en informe DMA: 0011-2012 aprobado el 2022-01-27 El informe no se encontralsa publicado en la página de la CGE al 2022-20-17
DNAL-A1-0205-2020	Valores pendientes de indemnización sin liquidación oportuna	Los Directores Nacionales Administrativos de la PGE en supervisiane, ni controlarion la elaboración de un procedimiento para reclamos de seguros, como el de un reporte periodico para mueltener un control permanente por parte del sinhi de derevicos Administrativos y Mantermientes, para el pago oportuno de los valenos correspondentes a los delucides de dele guipentes insentacion Siste forma de equipar y parte por SIASE (IZI, STE desegue de velebro SIASE). (SIAS EN ESTA guipentes insentacion SIAS (SIAS EN ESTA SIAS EN	Dispondis al Director Nacional Administrativo, la elaboración de un procedimiento para el recisimo de sinientro, pago di decibilido y coltro de montos asigurados, el que ser presentada a la indiense sacional que su superbolico montenidado se la malense sacional que su superbolico modernicación total de los sinientros según los plazo contractuales establicados.	Al Coordinador Nacional Administrativi Financiero	0																·				Se consideró cumpida en el informe DNA1-0012- 2021, aprobado 2021-04-07
DNAI-AI-0206-2020	Valores pendientes de indemnización sin liquidación oportuna	Los Directores Nacionales Administrativos di la PGE no supervisiaren, ni controlarion la silaboración de ser procedimiento para recitimos de segueno, como el de sun reporte periodico para mueltener un control permanente por parte del silab de silaboración del mediositados y Mentenmente, para el paga operários de las valence comergioristenes a las elecicidas de las del silaboración del parte del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración para parte del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración del silaboración de	Dispondid y sigoniturii que el lefe de servicios Administrativa- porte de la composició de	s Al Director Nacional Administrativo								v	J								•				Se consideró cumplida en el informe DNA1-0012- 2021, aprobado 2021-04-07

PRO DNAI DNAI DNCL DNDI DNM DNM DNM CNPL DNPE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	ASSORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL ASSORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL CONSILIO TOSI CONSILIO TOSI CONSILIO TOSI CONTROLO E AL EGALIDAD DE CONTRATOS CONTROLO E AL EGALIDAD DE CONTRATOS CORECHOS HUMANOS MEDIACIÓN LED PLANIFICACIÓN LED PLANIFICACIÓN LED PLANIFICACIÓN LED PLANIFICACIÓN LARIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LARIFICACIÓN LARIFICACIÓN LARIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LARIFICACIÓN LOR PLANIFICACIÓN LOR PLANIFICAC	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCION NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACI HERTATURA DE COMUNICACIÓN CORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINAI DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, ENAI HERTATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANT HERTATURA DE ADQUISICONES TERTATURA DE SERVICIO SADMINISTRATIVOS Y MANT HERTATURA DE ADQUISICONES TERTATURA DE TESONOLO SADMINISTRATIVOS Y MANT HERTATURA DE TESONOLO SADMINISTRATIVOS Y MANT HERTATURA DE TESONOLO DE TESTA DE LA PRO- HERTATURA DE CONDINA DE TECNOLOGÍAS DE LA NIPO- HERTATURA DE TESONOLO ES TENDA CINICIPATIVO HERTATURA DE TESONOLO ES TENDA POR LA PRO- HERTATURA DE TESONOLO ES TENDA POR LA PRO- HERTATURA DE REGORNATICA DIRECCIÓN NACIONAL DE MANTISTRACIÓN DEL TA	CIÓN NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA TENIMIENTO DRIMACIÓN	JGDT JGTT I JNOI SGR/ JDAI DREG DREG DREG DREG OTR/	TH JEF M JEF AL SE R JEF G1 DIF IA DIF GC DIF GL DIF	FATURA I FATURA I FATURA I FATURA I FATURA I RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN	DE LA GE: DE LA GE: DE NÓMI  LÁ GENER. DE DOCU  N REGION  PENDIENC	STIÓN DE STIÓN TÉ INA 'AL IMENTACI IAL 1 - GU IAL AZUA' IAL MANA IAL CHIMI	DESARRO CNICA DEL IÓN Y ARC IAYAS Y ABÍ	TALEN																				
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNIFT	DNCLG	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Re WeSi	Sponsab	ITES ITES	NOON	INF	DNATH	ндоу нде	MOM	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGC	OTRAS	ncumplida	En proceso No aplicable	No aplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNA1-A1-0206-2020	Publicación de documentos y finalización de procesos en el Portal de Compras Públicas	Courante el periodo 1 de emiro de 2014 el 31 de diciembro de 2015, el lafe de Servicios Administrativos y Mantenimiento de lo VEC, no implemento acciones para sustitatar que la diciembración ciendestrata involuctar de los procesos de compara Pública, lingual como capidar el registo de carta del fortalización del proceso, la que carcinal que al información con escular disposible para los usuarios esternos y esternos en complemento del principio de publicidad, ad como la bita del stratalización del cichi del proceso de contraziolo.	3	Disponda's ysupervisar's que el Jefe de Servicos Administrativos y dei Metaminimiento publique todos los documentos consolivacións relevantes, como que se atratado el colo para la organizaria progresaria y resuppora de los basemes madera insmuestado del parquera y resuspora do dos basemes madera insmuestado del progresa y postagones por aporte por ap	Al Director Nacional Administrativo										,												ì					Se consideró cumplida en el informe DNA1 0012- 2021, aprobado 2021-04-07
DNAI-0044-2021	Adquisiciones de pasajes alercos discrusadas por infilma cuestis, supera el monto modelidad de contratación	se centrad y pagli la previole de paziges direns exicionales e internacionales a trade de 3 processos de offens canetta con el mismo promedor, en el mismo dels, y registrados en el mismo Callardador Cantrada de Production, que inmedia superante de motros establicios para se modalidad de contractador en el 2017, debados que el des de Servicios Administrativos (Mantenimiento no radio la prevección conforme a las rescublias institucionales, y nos consolidos en un los sep possible (Mantenimiento no radio la prevección conforme a las rescublias institucionales, y nos consolidos en un los sep possibles (Mantenimiento no radio la prevección conforme a las rescublias institucionales, y nos consolidos en un los sep possibles (Mantenimiento de paziges nacionales endiante Dobre de Compa DE COM-2017-MAM CODIS, el Subdercar Administrativos (Mantenimiento de paziges nacionales endiante Dobre de Compa DE COM-2017-MAM CODIS, el Subdercar Administrativos (Mantenimiento de paziges nacionales endiante Dobre de Compa DE COM-2017-MAM CODIS, el Subdercar Administrativos (Mantenimientos, quies, nos controtos o superios al lades de servicios Administrativos y Mantenimientos requisir se Nacional Administrativo, quies, nos controtos en superios al lades de servicios Administrativos y Mantenimientos requisira la Nacional Administrativo, quies, nos controtos en superios al lades de servicios Administrativos y Mantenimientos requisira Nacional Administrativos quies, nos controtos en superios al lades por compositos (Mantenimientos por la principación y concurrencia.)	1	Dispondi y supervisari al Suddevector Administrativo y al Infe de Services Administrativos y Mantenieros que la provide de Services Administrativos y Mantenieros que la provide hación de la proyección de las necesidades estatacionales, y vecución en reguerar de un provincia discussi, en proceso dericensi, en proceso dericensi, en proceso dericensi, en proceso dericensi, en proceso dericensis, en proceso dericensis, en proceso dericensis, en proceso de un monte y conforme a los resperimentes de la estadad, en proceso de la conformación de la estadad, en proceso de la estada de la conformación de la estada del estada de la estada del estada de la estada del estada de la estada de la estada de la estada de la estada del estada de la estada	Director Nacional Administrativo										,												,	ı			•	Sin seguimiento de recomendaciones Disposición de cumplimiento en memorando DP-643- 2021 de 22 de julio de 2021
DNA1-0044-2021	Informes trimestrales de adquisiciones por infima cuanetà reportados al SERCOP, incompletos	con Directores Nacionales Almonistrations y el Director Nacional Administration, Encargado, no supervisioner, no habitente Administration y entretto investraliente al SEGO, contregen la trisidad de la contractacione sinalación y el Subdetecta Administration persente de internet de adapticione de los benes y avencios indicione redistrict y el Subdetecta Administration persente de internet de adapticione de benes y avencios indicione redistricts el semantico, una remittota del SEGO, sin contrate in welfare que contregen todas las adequisiones estamentes, una remittota del SEGO, sin contrate in welfare que contregen todas las adequisiones estamentes, como resultante del SEGO, sin contrate in welfare que contregen todas las adequisiones estamentes completa y actualizada, implimitation concor de adequisiones de bienes y/o servicios resistadas y foi remitore also commissione.	2	Opposidar y supervisual que el Subdirector Administrativo públique en el portal de compos públicas, toda la información completa respetad de las adquisiciones efectuadas por la entidad a travide dispondimento de contracion de infima cuanta, con el fin de garantizar que la información generada sea conflatle y oportuna.	Director Nacional Administrativo										,												·				,	Sin seguimiento de recomendaciones Disposición de cumplimiento en memorando DP-643- 2021de 22 de julio de 2021
DNA1-0012-2021	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	Del segúmento efectuado al cumplemento de 15 recomendaciones, constantes en 3 informes DNA1.0083-2019, DNA1 AV. 5032-2019, DNA1 AV.0052-2003, apredades por la Contratoria General del Escado durante al periodo comprendido estre de 1 de enero y el 13 de alemo y el 101, de sette ballo de ses cumplemo 1 Av. contratoria (contratoria contratoria contratoria periodo cuembalo, relacionados a cuntidado 1 de enero y el 10 de apresiones deministratoria y franceixos abundas el periodo cuembalo, relacionados a cuntidado 1 avento de capacidado con su efecto el pago monetario por el reseno concepto.	1	De la recomendación 1 del informe DNAA.0083.3219; no deplacible en el periodo sujeto a examen, dispondirá a los Administraciones de Contrato, su implementación el momente en que se producira operaciones o Benério insidionados, consolierados la ricorrativa vigente, de lo cual vializara la supernición de su aplicación.	Al Procurador General del Estado	•																					v				,	Sin seguimiento de recomendaciones. Disposición de cumplimiento: Memorando 626-PGE-DP-2021
DNA1-0073-2021	No se evidenció la documentación que respalde la fase preparatoria para la selección del estudio juridico para la defensa o asesoramiento del Estado Ecuatoriano	La Directica Nacional de Austra tempracionale, en 13 contrare que fluere operadade por "Respecio", no bocumente inventidade holloculade, como condición primital electrón de la commandade, commende que se registe desde a que en insigni- en los informes judificacións presentadas a la máxima actoridad, los térmicos de referencia cen el destade de la considerativida y condicione de presentado de las reviscos prieticos repetivos, a como los decumentes revisionades con los gestiones de selección de las firmas internacionales, los que cusorión que no se pueden identificar y verticar faz condiciones presistas para el desarrollo del servicio, ali como los criterios usados para la selección de los etitudos juridos.	1	Dejuirà constancia en los espedientes de los contrastos por servicios juridicos en el estrarigem de la ejecución de la fase de la constancia de la constancia de la constancia de sisteminos de referencia y evolencia documental que demuestra la confensación relativación o las frem perso la contrastición, instanción a mandiestar interés, negliciación de las tarfas homoraria y el endos en de que de de acconocer el caso del arbarriago y el pucto en jernifección internacional.	A la Directora Nacional de Asuntos internacionales y Arbitraĵe	s	J																								,	Sin seguimiento de recomendaciones  *Memonando 669-0P-2021 de 15 de noviembre de 2021 Disposición del Procurador Ceneral del Estado  *Memonando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre  *Memonando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre  de 2018, que se una disposición memonianda en el  Memorando No. 669-0P-2021 de 16 de noviembre de  2021.
DNA1-0073-2021	No se cumplieron las cláusulas establecidas en los contratos modificatorios relacionados con el compromiso de capacitación de las firmas internacionales	to se complet con la ricionala referente a la figuidación de capacitaciones no devengadas de las firmas jurifica- mentracionales, contenidas en diferentes contratos modificatorios, delidos a que los administradores de los contratos, no exagirem a los coutodos de los experientes contratrataises, la emranga de la documentación que suserios la lapsación del no fración del capacidado que se regentar como respensado en los las dispuly 2015; los que acadione, que las portes como companidos en los dispulsaciones de la companido en la determinados contratos; y que, en ciertos casos, no se hapen descontado de las facturas pagadas por servicios juridicos internacionales los montos por capacitaciones no devengadas.	2	Electricado las liquidaciones relacionadas con los valores de capacitación, a fin de establecer el valor a ser recopración en fundar a factura en electrición de la establica comerciación que se adjustrar de el expediente de cado caso, ará tembido se adjustrar en el expediente de cado caso, ará tembido actualmente la Disconsidación de internacionales y describación de la Disconsidación heritacionales, a fin de segor a las firmas el complemento del comprenesso establecido en las clásculas contractuales.	A los Administradores de los Contratos		Š																				·				,	Sin seguimiento de recomendaciones  * Memorando 669-De-2021 de 16 de noviembre de 2021 Disposición del Procurador General del Estado  * Memorando No. DP-063-1018 de 20 de septiembre de 2018, que se unidaposición memorianda en el Memorando No. 669-De-2021 de 16 de noviembre de 2021.
DNA1-0073-2021	No se cumpileron las cláusulas establecidas en los contratos modificatorios relacionados con el compromiso de capacitación de las firmas internacionales	to se cumplot con la ricleosia referente a la figuidación de capacitaciones no devengadas de las firmas jurifica- internacionales, contenidas en diferentes contratos modificationos, delidos a que los administraderes de los contratos, no exagiren a los coutodos de los experientes contratratuises, la emirga de la documentación que susente la legislación de no fesición de capacidad que as regertar como receptados en los las algos y 2015. El ese acasidad, esculpagid de no fesición de la capacida de la estada de la capacida de la capacidad de la capacidad de capacidación no devengados en determinados contratos; y que, en ceitas casos, no se haper descortado de las facturas pagadas por servicios juridicos internacionales los montos por capacitaciones no devengadas.	3	hequent's a los gendidos juridos entereccionale la información los cermita jurificar el desarrillo de las capacitaciones florentica simpatrines, listado de participantes, fecta y tiempo, conorgama de ejecución y modistada, al como el monto utilizado para su desarrollo, mismo que deberá ajustante a los porcerentejes previstos en los contratos.	A los Administradores de los Contratos																						~				,	Sin seguimiento de recomendaciones  *Memorando 669-DP-2021 de 16 de noviembre de 2021 Disposición del Procurador Ceneral del Estado  *Memorando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre de 2018, que es una disposición memorionada en el Memorando No. 669-DP-2021 de 16 de noviembre de 2021.
DNA1-0073-2021	No se cumplieron las cláusulas establecidas en los contratos modifications relacionados con el compromiso de capacitación de las firmas internacionales	so, se cumplet con la cilianzia inferioreza a la liquidación de capacitaciones no devengados de las formas jurificaciones, contenidas en diferentes contratos medificationes, delebio a que los administrativadores de los contratos, no seguinos a los condicios de los depuelares contratos. Le marrigo de los comerciacios en usories la liquidación del negliperios en la liquidación del las liquidación del las liquidación del las liquidacións del las del las liquidacións del	4	Coordinará con el área que corresponda, el establecimiento de tar necesidades de capocitación de los servidores de la Procuradaria General del Estado, minera seja, una ver- determinadas, deberán ser puestas a conocimiento de los Administradores de los Contratos, con la Intidiad de que verbe por el cabal y oportuno complimiento de las cidacidas contrataciases resistionadas con capacitación. De la coordinación mencionadas se vigilará su cumplimiento.	A la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje	s	·																				~				•	Sin seguimiento de recomendaciones  • Memorando 669-0P-2021 de 16 de noviembre de 2021 Disposición del Procurador General del Estado  • Memorando No. DP-061-2018 de 20 de septiembre de 2018, que se una disposición mencionada en el Memorando No. 669-0P-2021 de 16 de noviembre de 2021.

PRO DNAIA DNAIA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	ASESORÍA JURÍOCA NESTITUCIONAL ASSUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE CONSULTORÍA NINCATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS CONTROLO E LA LEGALIDAD DE CONTRATOS BERECIOS HUMANOS MEDIACIÓN ATRIBOCIÓN MEDIACIÓN ATRIBOCIÓN LO PLANIFICACIÓN L	JCOM JEFATURA DE CNAFTI COORDINACIO DI NADI DIRECCIÓN N. JEATURA DE JADQ JEFATURA DE DINFI DIRECCIÓN N. JTÉS JEFATURA DE JCON JEFATURA DE DINTI DIRECCIÓN N. JIMF JEFATURA DE DINTI DIRECCIÓN N. JIMF JEFATURA DE DINTI DIRECCIÓN N. JIMF JEFATURA DE COORDINATION DI LICATURA DI LICATURA DE COORDINATION DI LICATURA	ACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUA COMUNICACIÓN ON NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINA ACIONAL ADMINISTRATIVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANI ACIONAL FINANCIERO TESORERÍA CONTA RELIDIDAD ACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO INFORMATICA ACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO INFORMATICA	CIÓN NCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I TENIMIENTO ORMACIÓN	JGDTH JGTTH JNOM SGRAL JDAR DREG1 DRGA DREGM DREGC DREGC DREGC DREGC OTRAS	JEFAT JEFAT SECRI JEFAT DIREC DIREC DIREC DIREC DIREC DIREC DIREC	TURA DE LA O TURA DE LA O TURA DE NÓI ETARÍA GENI TURA DE DOI CCIÓN REGIO	GESTIÓN D GESTIÓN T MINA ERAL CUMENTA ONAL 1 - G ONAL AZU ONAL MAN ONAL CHIN	E DESARRI ÉCNICA DE CIÓN Y AR UAYAS AY IABÍ IBORAZO	L TALENTO																	
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNA	DNILU	DNDH	DNP	DNPEI	DNSE	CNAFTI	Respon Oder	Sables I HNO	NOOI	DNTI	БВТН	мом	SGRAL	DREGA	DREGC	DREGL	Cumplida	En proceso No apikable	No aplicable EN	SIN SEGUIMIENTO	Resumen estado
DNAL-0073-2021	Costos y gastos reembolsados los estudios juridicos sin documentación de soporte	Los gastes presentados por los firmas internacionales para solicitud de resembolico, por el percolo compresedos entre el 1 de agontos el 2014 y el 13 de disciente de 2020, no contarso con la información que prima realizar que los servicios de agontos el 2014 y el 13 de disciente de 2020, no contarso con la información que permitar selectura que los servicios del 2020, no contarso con la información que percentar el descripción de calcidad de Americatados de los describados con la decimientados de los describados con los decimientos de pages solicitados por los estudios, jurídicos, un que estos se encuentre encuentre de segorar de excentre los la ligados que el comprese de vescribado el pages se doct, asupolidados con los decomentes de segorar de específicos en los respectivos contratos, los protectos extractorios productivos en los contratos, los protectos extractorios productivos en los de contratos de pagos en la contrato de los describados en la contrato de los del contratos de contratos de pagos en la contrato de los decomentes de sentidos que audei hos de contratos de los decomentes de sentidos que audei hos del pagos en sucientos pará 518,67 0100.	s de crédite  s de crédite  máquina regist documentación	comprobadin que los gaztos por membrolos decumentación de sustanto como facturar, o, vouchers de target de crédito, tidade de radorar o sus equivalentes, entre actadora o sus equivalentes, entre o, que, a más de contener la descripción de los los portererors en thorre de las firmes activa- ristación exclusivamente con el desarrollo de los de las contrataciones.	A los Administradores de los Contratos										, ,	. ,							v				,	Sis seguimiento de recomendaciones  * Memorando 660-09.001.4.15 de noviembro de  2001 Dioposición del Procuedor General del Esado  * Memorando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre  de 2018, que es una disposición memoranda en el Memorando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre  de 2018, que es una disposición memoranda en el Memorando No. 669-0P-2011 de 16 de noviembre de  2021.
DNA1-0073-2021	Costos y gastos reembolsados. los estudios juridicos sin documentación de soporte	Las gatase promotadade or for forms intermedicande para edicidand de membrilos, que el acricido compressible entre al 14 aspecto a 2018 de 18 de discultere de 2000 de contrarso o ha informisco desportante para la mismo de promota de cisidor que los cervarios protectados por ferenzes a su favor establen infaccionados com los contratos sucurios por la entidad, debida a que la discultacidad de las destinantes que las cervantes de la compresión en la estable debida a que la discultacidad de las deminentados de las contratos que su entremento de cardinados de pagas solicitados por los entellos particios, en que estas se encuentre membrilos que destinante famos destinados de pagas solicitados por los entrementos que alternados que acriamentos de paga solicitados por las entrementos que alternados que acriamentos de pagas entrementos que acriamentos que entrementos que ent	verifiquen que reembolsos cuer 6 que los biene correspondan a	responsables de ejecutar el control previo que las defenses de gasto de homorarios y/o de la control de la contr	Al Director Nacional Financiero																		v				•	Sin seguimiento de recomendaciones  * Memorando 669-09-2021 de 16 de noviembre de 2021 Disposición del Procurador General del Estado  * Memorando No. DP-063-2018 de 20 de septiembre de 2018, que es una disposición mencionada en el  Memorando No. 669-09-2021 de 16 de noviembre de 2021.
DNA1-0073-2021	Gastos reconocidos a Foley Hoog AARPI, sin justificativos	- Se incommento el número de profescionidos al equipo púrdico insciamente contratado, sin que el estudio puridico presente se incommento de enceptoración del médito enceptoración del se que las Administratorias del contrato de las portaciones del enceptoración del contratorio del contratorio del portacion del enceptoración del portación	abogados y se motivados de la	upervisará que los Administradores de los les informes sobre la necesidad de contrain- riscitos de apoyo, sustentados en pedidos formas parlacas, contraina las contrainas formas parlacas, contrainas con alte, así como la relación de estos criterios con formuladas por las contrainas.	A la Directora Nacional de Asuntos internacionales y Arbitraje		•																·				•	Sin seguimiento de recomendaciones  • Memorando 660-0P-2021 de 15 de noviembro de 2021 Deposición del Procurador General del Estado Memorando No. 100-0E-2021 de 20 de explembre de 2015, que es una disposición mencionada en el Memorando No. 669-0P-2021 de 15 de noviembre de 2021. 2021 de 15 de noviembre de 2021.
DNA1-0073-2021	Gastos reconocidos a Foley Houg AARPI, ún justificativos	Les nocements et número de profesionales el equipo juridico insciamente contratado, en que el entudo juridico percente as juentificaciones de esceptionades de editos econopiscosiones, debido a que las Administratarios del contrato in profesionales de el esceptionado de la esceptiona de la esceptiona de la escentianti de la contratacione, parte en entudio que por condiciones entre el escentiante por la escentianti de la contratacione, parte entudio securido del Austrato internacionales parte la escentiante de la contratacione, parte per securido del Austrato internacionales y Administra, per on acquento dela includio en encerprofesiona, por escentiante del porte securido del Austrato internacionales y Administra, que no escentido a la contratacione, parte del se descenta escentado del contrato del porte del contrato del se descenta escentado del contrato del contrato del contrato del se descentar escentado del contrato del contrato del contrato del se descentar escentado del contrato del contrato del contrato del se descentar escentado del contrato del contrato del contrato del se descentar escentado del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato del contrato particio en encodor, contrato del contrato del contrato del contrato particione del contrato del del contrato del	servicios de apo Nacional de Asu contengan un ar juridicas, confori de la relación er	corización de la contratación de abegados, yo, pordidar en cuanormiento de la Directora especial de la presenta de la Directora considerados por las femanes en las condiciones contratasles; y el antilistrate los prefesionales propuestos (crimenos de las necessidades determinadas por las encuentrales de las necessidades de las necessidades determinadas por las encuentrales de las necessidades determinadas por las encuentrales de las necessidades determinadas de las necessidades de las necessidades delegionas de las necessidades del las necessidades de las necessidades de las necessidades de las necessidades de las necessidades del las necessidades del las necessidades de las necessidades de las necessidades del las	A los Administradores de los Contratos		v																·				,	Sin seguimiento de recomendaciones  • Memorando 6/60 0º 2001 de 18 de noviembre de 2010 Deposición del Procurador General del Estado Memorando No. 669 0º 2011 de 18 de noviembre de 2018, que es um disposición mencionada en el Memorando No. 669 0º 2011 de 16 de noviembre de 2021. 1 de 16 de noviembre de 2021.
DNA1-0011-2022	Seguimiento de recomendaciones	Del seguimento efectuado al cumplemiento de 5 recomendaciones, constantes en el informe DNA1.0099-2020, aprobado por la Contralistria General del Estado durante el princisco comprendido entre el 1 de ence 2021 y el 11 de discuente de 2000, se estadide del y accessoradaciones en comprendido entre el 1 de ence 2021 y el 11 de discuente del Mensioni del Estadorio y accessorada entre entre entre entre entre entre entre el judio caucelos idespuedos Mensionis del Estadorio y Francia, en en las concresada las acciones que permita conclui el judio caucelos idespuedos Mensionis del Estadorio y francia, en las las concresada las acciones que permita conclui del judio caucelos idespuedos enconcreta prediente las entre guide el forme con en variadado al Diserto financiero, para procedar con la conficiolo y la presentación de saldos actualizados, delidos a la transcición entre el guardámicado entrerarie y saliente.	elabore un crono cumplidas que o acciones, plazos informe perión implementación, efectos futuros	cordinador Nacional Administrativo Financiero, ocintega la responsable de su comendaciones paracilheneres contenga los responsables de su complimiento, y medios documentales de verificación, es camento el avameno, a fin de acepurar su mejorar la gestión institucional y evitar que pongam en riesgo las operaciones finan- cios de la constitución de la constitución de los cual plicación.	Al Procurador General del Estado	,							·														•	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 710-DP-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Variaciones en la planificación de contrataciones	Sa incluyator, munica contrataciones que diserso hagar a las reformas de los Plans, Anuales de Contrataciones, endericidades vinistense en la planticación en los procesos de contratación para cumple los objetivos y recessible municionales, por cumo los carelloss compredence a traintes y reconse prevenhes y enderivos estima- sarticipademente, construendo se emitem 70 reformas al PAC, la inclusión, modificación o efiminación de estra- contrataciones planticidas, de la cuales a debencios al los procesos efecto de los carellos haren specurados, al no Naberos residuado una vealucida periodica de la ejecucido del PAC.	Administrativo, F el Director documentadame 2 necesidades ins	vigilará que el Coordinador Nacional Financiero y de Tecnologías de la información, y Nacional Administrativo, respatóen entre las reformas al PAC, sobre la base de las situacionales y requerimiento de las áreas s, coordinarán la elaboración del informe anual del PAC, cuya información será analizada y la Dirección Nacional de Seguimiento y la Dirección Nacional de Seguimiento y	Al Procurador General del Estado	,							•														•	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 710-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Presupuesto referencial con justificativos incompletos	Los presupuestos referenciales, diaborados, revisados y aprobados, constantes en los estudios de mercado de 11 procesos de contratación, no contienen con el respuido de su eliberación conforme los referentes de mercado, ni la justificación del contrato de selección de los proveedores para su determinación, situación que no permitó concer el establecimiento de su precupuestos referencial, limitando la concurrencia de oferentes y adense regienes alternatas en los bienes y servicios.	los procesos de referencial se res 3 proveedores, co concurrencia de objeto a contrat	lará que el Director Nacional Administrativo, en contratación, verifique que el presupuesto publida con el criterio bácino de sistención de los publidas con el criterio bácino de sistención de los considerando los referentes de mercado, la ofertar y adjudicaciones anteriores similares al ofertar y adjudicaciones anteriores similares al fase tocumentación de su preparación.	Al Coordinador Nacional Administrativo, Financistro y de Tecnologías de la Información																						·	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 710-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Procedimientos de infilma cuantia sin respaldo de selección de proveedores y no contaron con al menos tres proformas	En 16 procedimientos de infirma cuantía no se respublió la selección de proveedores, y en 4 de albon no se condicion la concurrencia se oficientes, mía justificación de la impobilidad de solicitar y contez con tros polloness, coasionado que no se oconomiento se albonación y selección, limitando la participación de los oficientes para el objeto a ser contrazado y que se distregam respires alternativas para la arquinidad de la participación de los reconomies.	verifique que en	Bará que el Director Nacional Administrativo, las adquisiciones de bienes y contratación de inte el procedimiento de infima cuanta, se no de selección de los oferentes y se consideren oformas.	Al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la información																						•	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 710-DP-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Oferta de consultoria sin detalle de precios	Los tárminos de referencia del proceso CIC-PGE-001-2018, para la contratación directa de la consultoria del fractivolmente instruccional, debido a la trita de contral y supervisión de los envisioses responsables de su eliberación exerción y aprolaction, o cincliquente se appenda contractiga para presente debidos de los procesos de primar la foreixo; percente y supervisión de contractiga de la contractiga de presente debidos de las procesos de primar la foreixo; percente y supervisión de contractiga de la contractiga de la contractica de contractiga de contractiga de contractigados	to state and the sta	tará que el Director Nacional Administrativo, en le los términos de referencia de los procesos de incluya el detalle de los nubros con todos sus s., a efectos de comparar con las ofertas el e las condiciones requeridas por los usuarios, verificará en la metodológia de evaluación.	Al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la información								•														•	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 710-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado

PRO DNAJI DNAJA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNP DNP DNP DNP DNP DNPE JPYE	DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN NACIONAL	SESORÍA UJRÍDICA INSTITUCIONAL SUMITOS INTERNACIONALES Y ABBITRAJE ONSULTOSÍA UNICATIVA LE RESULTIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS ONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS RECHOS HUMAMOS RECHOS HUMAMOS DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN LAMIFICACIÓN E NIVESSION	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN JEATURA DE COMUNICACIÓN JEATURA DE COMUNICACIÓN CORDENACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA DRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO JEATURA DE SERVICIÓ ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO JERCCIÓN NACIONAL FINANCIERO JERCTURA DE CONTABILIDAD JERCTURA DE LONDOMÁTICA JERCTURA DE INCOMÁTICA JERCTURA DE INCOMÁTICA JERCTURA DE JERCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE L'ALFENTO HUMANO	JGD JGT JIO SGR JDA DRE DRO DRE DRO DRE DRO OTR	TH JEI TH JEI M JEI AR JEI GA DII GA DII GC DII GC DII	FATURA I FATURA I FATURA I CRETARÍA FATURA I RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN RECCIÓN	DE LA GES DE LA GES DE NÓMIN A GENERA DE DOCUN REGIONA REGIONA REGIONA REGIONA REGIONA	ITIÓN DE E ITIÓN TÉC NA NENTACIÓ AL 1 - GUA AL AZUAY AL MANAE AL CHIMBI	DESARRO NICA DEI ON Y ARO YAS	TALENT																			
No. Informe Fecha recepción entidad	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación Dirigida a	PRO	DNAIA	DNICI	DNCLG	DNM	CNPL	DNPEI	DNSE	CNAFTI	DNAD ISAM	esponsab DQV	les TIES	NOOI	JINF	Матн	нды	SGRAL	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	DREGL	umplida	n proceso No adicable	TOTAL No aplicable EN PERÍODO	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNA1-0011-2022	Irwitación a proveedores sin justificación de selección	En las processo de 404 GOS 2015, 96 APOLUX 2023 2015, para 4 di danda, implementación y transparencia de conscisiones de maleira digilizari, y aneixo de a eminencia ciligad de medies, no se a delición procedimiento de corrior y apprender y consernedo de instalción deres a la processióne, si, in palidari d'accumisamente el corrior de conscion de adecido, lientancia la participación y comunencia de circio oferentes registrados y habilitados para prestar dicho servicios.	6	Disponde y vigilará que el Director Nacional Administrativo, en los procesos de risignem especial, verifique ou la recomendación de invitación derica a proveederes, se regulativo de comentadamente el criterio ficinco de su selección.									,	J													w.		,	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando 716-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Servicios no ejecutados y cancelados	En les passiges vendides por EUROVIAES & TUR S.A., segán Contrazio DIA-DRA. 2018, por la tata de control y supernisión, no ser mantinos el registro permanente de los boldens no utilizados, además, la contratrata samposa alento sobre los passiges en sous opirpades que de los come recipiosis de miser de los legiscos de un pales. De los mismos en recuperados cuando entos configurados que la Procursadurio General del Estado, cancele el valor de 19 803,86 USO.	7	Dispondid y vigilizari que los Administradores de los contratos de provisión del servicio del transportir aleiro inscisural vi- des provisión del servicio del transportir aleiro inscisural vi- sica si appración y una destata, conforma al lor organistro del orixar y fectos para el cumplimiente de las consisiones de provisión, a fin de que mempre pol control de los extratormentes elizados por los servidores, y sobre appellos que no funera unidado por los servidores, y sobre appellos que no funera actual, se resuperim en caso que sea factione se os odicitas la ensolici de las congocificas finatas de Colellos, una vez que la seguelación del provincia del consistencia del colellos, una vez que la seguelación del provincia del consistencia del colellos, una vez que la seguelación del provincia del consistencia del colellos, una vez que la seguelación del provincia del consistencia del colellos que seguelación del provincia del colenta del colellos del colenta del provincia del consistencia del colenta del colenta del provincia del colenta del provincia del colenta del colenta del provincia del colenta del colenta del provincia del colenta										,											·				J	Sin seguimiento de recomendaciones Memorando 710-07-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Informe final fuera del plazo contractual	En la agracción del contrato O15-CMA-2011, se recibió el informe final provisional de la consolitoria el 25 de febrero del 2019, al cual le consideró como informe definitivo, cuando este último se entregal el 7 de marzo de 2015, lo que tampoco fine observado en la sucroprotin del acta definitivo, ocasionando que no se aplique la multa de 11 disis de retraso en la certegal de dicho informe por parte de la Consultora por 501,49 USD.	8	Dispondis y vigilară al Director Nacional Administratio, verfique que los Administratores de los contratos de bienes y rescricis que inchejure constituti, controllo nai condicionea // Coordinador Nacional Administrativo astabilicação en los Minimos contractuales y en caso de financiem y de Tecnologia de la portunario, transitivo di colore de multar de manera de manera de constitucion de la contractuale y en caso de financiem y de Tecnologia de la portunario de la contractual de la contractual de manera de manera de la contractual de la con									,	J															,	Sin seguimiento de recomendaciones Memorando 710-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Aplicación errada de partida presupuestaria	En des contrados de mantenimiento de vehículos y umo de pasajes alerce, no es ajelico y registro de minera correct à la pratria presupuentaria de iscuento à la mismelaza del gazto, durante el compromiso, devenjudo y registro del paga, delibido la titala de control y supervisión, to que no permitido contar con saldos reales de la speculión presupuentaria de los fementes del presupuentaria de la control del presupuentaria de las desendados y l'impendion y Accessoros, au comb generar efformación finide para la toma de discrisiones de las autoridades.	9	Dispondir y vigilaria que el responsable de Presupuestos, y los info de Cartifablidad y Tiscourris, controler y verifiquen que princia al compromisa, devengado y pago, su políque la Particla princia al compromisa, devengado y pago, su políque la Particla forecidente de la institución, de acuardo a se naturaleza.												,	,												•	Sin seguimiento de recomendaciones Memorando 710-09-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0011-2022	Falta de publicación de los documentos en el portal del SERCOP	La table de publicación de la dicumentación relevante en el portal del ESECP, de 11 proceso de contratación de servicios y deplicación de bienes, se delos a la falla de control y supervisión de los exceleres a singo de esta atribidades, empidiendo que la información generada en la entidad no se encuentre a disposición del público en general, ad como el compelemento de los principios de transparencia y publicada.	10	Dispondir y vigilară que el înfe de Adquisicones, silabore e implemente litară de verificación de la linformación relocutar a quidiscare en el portir del SERCO per cucla procedimiento de Ad Director Nacional Administrativo contractión, e altoris o imperientes à la servedante adequisión contro responsables de la registra.										J	•														,	Sin seguimiento de recomendaciones Memorando 710-0P-2022 de 16 de marzo de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0060-2022	Pago de vásticos por gastos de residencia con documentación incompleta	Not at allaborary offernice vibrotice produces par vertical of controls obtained in Tarifack due to service control of the con	1	Dazondi s' vigilari que el Director Nacional de Administracia del Talento Humano, Colpirtamente con las Indianza de Geschio Administración y Geschio Tecnica del Tuelero Humano, comercian a generar de misma prodecis se informes de tricolo que reciben herridos adicionales, con la fraelita de vedicar del que reciben herridos adicionales, con la fraelita de vedicar del question del diversión biblios, personal a fraelita, e ser se securentes faces de la facilitad del excessión biblios, personal a fraelita, e ser se securentes faces de la facilitad del excessión del describio biblios, personal a fraelita, e ser se securentes faces de la facilitad del excessión faces de la facilitad del partir cual va a prestar sea excessión faces de la publicación de la partir cual va a prestar sea	Š																								v	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando PGC-DP-733-2022 de 1 de agosto de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0060-2022	Pago de vásticos por gastos de residencia con documentación incompleta	No se realizarion informes técnicos partidicios para verificar el domición habitual o Tamiliar de los beneficiarios del vidicio por residenza y transporte en la Dirección Regional del Anauy, en comprazioni con las destancianes patrimiciales practica grigoritaria y premetada, le debido la Talta de adeptición de procedimiento de conformita questra del substanciano partir de los servidores responsables de debia articularia del administración del talento humano, por parte de los servidores responsables de debia articularia, cucionados que un destantente de transporta particularia factoria, que se republica del cardioria del talento factoria que responsable que 2 82,200.  In 34 Cultis de pago de vidicios por gatios de residencia y transporte en la Dirección Regional del Anauy, no se incluyó el entreme de Talento ferentencio con la autorización de la maleira, autorización, genorir en la certificación presupuestaria, entreme del Talento ferentencio con la autorización de la maleira autorización de procedimente del cense aservaria del Cardiorio del Anauy, no se incluyó el derico a la contracción destanción y factura del arminemente dels censes arresidancia del procedimente del contracción de procedimente del contracción de procedimente del contracción de procedimente del contracción de procedimente del contracción del procedimente procedimente del contracción con la suctente decumental sufficiente.	2	Daboodd's y vigilatin que el lefe de Nomes, y la jaistente de Bablissa, penel a registrar y exhancir la Claff. de spele constituentes on de la fed de Cartallistat, y veregagés de efectuar el control interno de la transacciones financieras y di Director Nacional de Administración con el lade de Tourierá, inaciones o cincregades de decumentación: neglida previo registrar y canodar las fediracións franciscos decumentación: neglida previo registrar y canodar las fediracións previociones sistemos per residencia y transporte, caunten con el sustente fotoxo y legal.												,			·										*	Sin seguimiento de recomendaciones * Memorando PGE-DP-753-2022 de 1 de agosto de 2022 suscrito por el Procurador General del Estado
DNA1-0087-2022	Ofertas calificadas sin solicitar convalidación de errores	En los plages de los presente CETESE BLACESSES Y CETESE BLACESSES, para la presente de passes autocu- sicionales el tribuscionales, colo el redució de la dipa de consultación de entres, y en la califación de deficial tempos de securidad de financia de presente discontra el presente places de la presente de presente presente para considera la experiencia especifica, ocasionencia la descrificación de las deficial presentadas por un minimo provento que adeplicada se incidida a las interneses institucionales, proveyendo el servicio para el cual fine contratado confrome las cilculada contractuales.	1	Observed is registed and an development of the controlled in the c									~																, .	Sin seguimiento de recomendaciones. Isposición de cumplimiento: Memorando 776-DP- 2022 de 30/09/2022
DNA1-0087-2022	Expedientes de pago por adquisición de pasajes aéreos sin análisis para su adquisición	En les contrates 036-014-3017 y 031-014-3018, se evidenció que se adquirieme pasajes aérese nacionales, sin contar con est autilis de las 13 propuestas remetidas por la agenca de vieje, previo a la emissión de la botacc, delode à la bita de esta de la contrata de la considera de la contrata de la emissión en la sidentifica que queste dels las bisticacionado que para el comprehento del sus comisiones del emissión, si a aliquienza pasajes sel que haber dos la migor epición a los intereses montracionales.	2	Objected y verificard que el servidor diognado en calidad de defenidades de los contracte de procedos de pasagos alema el contracto de la contracto de procedos de pasagos alema ententidas por la agencia de viajos. En fise determente que la selección de la reda, hos, feder y varier a cantidade, para en el contracto de los interiores instrucciones; caso contracto beneficio de los interiores instrucciones; caso contracto del cantidad de la contracto de la contracto del contracto de los interiores instrucciones; caso contracto con la valor seguenza.										,															•	Sin seguimiento de recomendaciones. Siposición de cumplimiento: Memorando 776-09- 2022 de 30/09/2022

PRO DNAJI DNAIA DNC DNILU DNCLG DNDH DNM DNP CNPL DNPEI JPYE	ALI DIRECCIÓN NACIONAL DE RESSORÍA ILRIBICA. SISTUDIONAL  ALI DIRECCIÓN NACIONAL DE ASSORÍA ILRIBICA. SISTUDIONAL  ALI DIRECCIÓN NACIONAL DE ASSORÍA ILRIBICA. SISTUDIONAL  CARRESCORÍA NACIONAL DE RESSORÍA ILRIBICA. SISTUDIONAL  DINAD  DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSTRUTORÍA  ALI DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS  DIAD  DIRECCIÓN NACIONAL PENDACIENO  DIRECCIÓN NACIONAL PENDACIENO  DIRECCIÓN NACIONAL PENDACIENO  DIRECCIÓN NACIONAL DE RESCORÍA CONTROL DE PLANIFICACIÓN  PLE CORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  DINTI  DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ENVESTON  DINTI  DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  DINTI  DIRECCI										DE DESAR TÉCNICA E ACIÓN Y A GUAYAS JAY INABÍ IMBORAZO	EL TALE	NTO HUN																		
No. Informe Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNC	DNCLG	DNM	DNP	DNPEI	DNSE	JCOM	DNAD ISAM	DAD.	)TES	ILINO	DNATH	нтох	MOM	SGRAL	DREG1 DREGA	DREGM	DREGL	OTRAS	ncumplida	En proceso No aplicable	TOTAL No aplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNA1-0087-2022	Anticipo, liquidación y pago de vidificos y subsistencias al exterior, con documentación incompleta	to 57 CIRs per concepts de page de vidicios y substaterios al arcetor, se elsevol discomentación incompiles en sistemación del Acurelo Institucional de actorisación y, emenos en di citado de los vidicos, quaeto corresponde el page por substateción, dididos i la falta de procedimiento unificados de control y emisión de la nomativa aplicable, generando diferencias en los pagos por 1 327,70 U.CO.	3	Objected y vigitad al Director Nacional de Asserbia baridos instituciones, de vendos de monantas instituciones que incluye autorización moscal, artícipo, lepedacción y pago de visitoro y vidiotericación en de electrico de las serviciones y dela productiones en de electrico de las serviciones de la Procuradaria deniend del Estado.	N Procurador General del Estado																									J	Sin seguimiento de recomendaciones.  Disposición de cumplimiento: Memorando 776-0P- 2022 de 30/09/2022
DNA1-0087-2022	Anticipo, liquidación y pago de vidificos y subsistencias al eaterior, con documentación incompleta	In 57 CIRIs por concepto de pago de vidicos y substanceix al enterior, se observé documentación incompleta en insistención del Acuerdo Institucional de autorización y, errores en el ciclos de los vidicos cuando corresponde el pago por substancias, debidos à la faita de procedimientos unificados de control y emisión de la nomativa aplicable, generando diferencias en los pagos por 1327,70 USO.	4	Disposida y vigilirei al Director fuscional de Administración del Tanetro Hermaco, que previo elaboración, remisido y aprobación de los Acurdos institucións para las comissiones que aprobación de los Acurdos institucións para la comissión de la contractión del sardedo havelidado, el regione de la contractión del sardedo havelidado, el regione de la contractión proposposataria, y demá discomensación que justifique los consisiones de servicios al exterior.	N Procurador General del Estado	•													•											Š	Sin seguimiento de recomendaciones. Disposición de cumplimiento: Memorando 776-DP- 2022 de 30/09/2022
DNA1-0087-2022	Anticipo, liquidación y pago de vidificos y subsistencias al eaterior, con documentación incompleta	to 57 CURs por conseets de pago de vidicos y subidiatencias al enterior, se observé documentación incompleta en le elaboración del Acuerdo Institucional de autorización y, errores en el cácilos de los vidicos, cuando correspondes el pago por subidiatencias, debidos a la falta de procedimientos unificados de control y emisión de la normativa aplicable, generando diferencias en los pagos por 1 327,70 U.CO.	5	Dispondis y vigilará di Director Nacional Financiere, en el stadrete de autorización, arricipo, liquidadolny pago de visitiona y subdistratos, al extenter, inclue como discumiento propries de la certificación prospectada, el registrato propries de la certificación prospectada, el registrato Acastrola infollacionales, el informa de comisión y que información de la iguidade visitiona, alende, para el pro- miser de la comisión de la comisión y que enterior de las comisiones, según la autorización de las extradedes oblicables.	N Coordinador Nacional Administrativo, Plancistro y de Tecnològica de la referencición									,		•														ÿ	Sin seguimiento de recomendaciones. Disposición de cumplimiento: Memorando 776-0P- 2022 de 30/09/2022
DNA1-0105-2022	Seguimiento de recomendaciones	Del seguimiento efectuado al cumplimiento de 4 recomendaciones, constantes en el informa DAM.C017.2016 indiscionado con el presente examen, se establició que se encuentra cumpilita 1 recomendacion y 3 parcialmente, en ración de que a y previocios, con la binista de 1 securios, por concepto de costos incides o finides por los servicios de mediados y y previocios, con la binista de 1 securios, por concepto de costos incides o finides por los servicios de mediados y contratos con la compressión de depúblicios, y con efecto la subsidiori des la información de la lorgeo reportados por el Centro de Mediación y los registros binaciones, para confirmar los valores escibilidos en las cuentas binacias, con la confirma de mediados y registros de los registros binaciones, para confirmar los valores escibilidos en las cuentas binacias con la sucesaciación y registro de los registros piencianos.	1	Dispondid y supervisad al Director Nacional de Mediación y Director Nacional Financiere, diabores un cronograma con las recomendaciones parcialmente compilada que contenga los segundades de su configurado y carbon y endios- gramados de la compilada de la compilada y contra propuesto de la compilada de la compilada de la compilada susucio, a fin del segurar su implementación y mejorar la gratión institucional.	N Procurador General del Estado					,						•														Š	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO
DNA1-0105-2022	CURs de ingresos con documentación incompleta y sin firmas de autorización	In 111 CBIs de ingresos contenidos en 133 especientes por pagos de servicos insides y finales de mediación, no se ediparte en filicio o egistra la discumentación de requisito taixo como: requerimientes de pago y formales de legistro de como y CBIs de ingresos, adendo, copias de comprobatrica de depútico y en algunos cosos persentarios incresistancias con y CBIs de ingresos, adendo, copias de comprobatrica de depútico y en algunos cosos persentarios incresistancias con desce generales del proformiono, diaba de la blas de alpicación de pordentes de destruito y aperito en los incresistados de elaboración, registro teleminy aprolación, de los envitores responsables de las mismas, cuacionado que destidioración y aprobación respectatos.	2	Dispondid y supervisará al lafe de Tecoreria, implemente procedimientos de control para la validación de la documentación y el registro de los valores, previo a la de medicación, con la findiciad de segerar as contras con información completa y debidamente legistrada con las firma- de ataboración y aprobación.	NI Director Nacional Financiero												•													v	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO
DNA1-0105-2022	CURs de ingresos con documentación incompleta y sis firmas de autoritación	En 111 Calls a lagroux contractor, en 131 productions per page de servicios inclués y produc de mediación, no capacidos falles circum requiremente en page 15 formalismos de production de segundo falles circum requiremente en page 15 formalismos de signica de capacidos contractor construitos contractor forma de sibilicación y production, como requiremente de applica per que y CVIII de lagroux periores consistentes contractor contractor contractor de production	3	Dispond y populated of Secretario del Centro de Medizacion er la Solle er collecto, secretalemen litta, de servicación de se disconnectación de collecto entre seguinte de medicación, y se engimente con esta información en el Sol Tos sietras para algorar que la sitratoriación finacións permissos en el Centro de Medización se encuentre completo.	NI Director Nacional de Mediación																					•				Š	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO
DNA1-0105-2022	CURs de ingresos por servicios de mediación registrados en otro item	is registron contribiements de depútos en el hen 150 459 "Dros ingreco en especificador", cuando correspondo al tente 150 60 "Organis por servicios de melición", 17 con elemen a liputificados; 10 nos elementa de desentación como activos de melición debido a la tria de comentación; 27 a con elementa de comprese el su descripción debido a la tria tente de institución por estos servicios, no se escabilizario hases el 13 de disembre de 2011, debido a la tria de aplicación de postergas el registro contribile de los hechos econômicos y que estas una incorrecta afectación presupuedaria.	4	Dispondid y supervisari al Jafe de Tecoreria, remitir de manere, quenceni a la Dirección Hacianti de Medisción, los comercimiento barrorien di substitución, deposición en comercimiento de la substitución de la remissicación, con la findidad de registri y registrar consideramente los heutos econômicos segón la restruidaza de las registras.	M Director Nacional Financiero					,							·													·	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO

	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES  PRO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO  DASE DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  JADITH JEFATURA DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO																												
PRO DNAII DNAIA DNC DNILII DNCLG DNDH DNM DNP CNPL	DIRECCIÓN NACIONAL DE A DIRECCIÓN NACIONAL DE O DIRECCIÓN NACIONAL DE IDIRECCIÓN NACIONAL DE O DIRECCIÓN NACIONAL DE O DIRECCIÓN NACIONAL DE NO DIRECCIÓN NACIONAL DE NO COORDINACIÓN NACIONAL DE NO COORDINACION NACION NACIONAL DE NO COORDINACION NACION NACION NACION NACION NACION NACION NACION NACI	SESOBÍA JURBÍCA INSTITUCIONAL SUNTOS INTERNACIONALES Y ABBITRAJE CONSULTORÍA NICATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURBICAS CONTROL DE AL LEGALIDAD DE CONTRATOS RECICOS PULMAMONS RECICOS PULMAMONS REDIACIÓN DE PLANIFICACIÓN LE PLANIFICACIÓN LARBIFICACIÓN LARBIFICACIÓ	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALULACIÓN EFATURIA DE COMUNICACIÓN (CODERNACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIEI DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIEI DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, Y MANTENIN DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO (PER JETATURIA DE CONTA FINANCIERO (PER JETATURIA DE CONTA FINANCIERO (PETATURIA DE TESORERÍA JETATURIA DE CONTA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL TESORERÍA JETATURIA DEL	RO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I MIENTO ACIÓN	JGDTH JNOM SGRAL JDAR DREGS DREGS DREGS DREGS DREGS DREGS DREGS	JEFAT L SECR JEFAT DIRECT	TURA DE LA TURA DE NO ETARÍA GEP TURA DE DO CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG CCIÓN REG	GESTIÓN TÉO ÓMINA NERAL OCUMENTACI IONAL 1 - GU. IONAL AZUAY IONAL MANA IONAL CHIME IONAL LOJA	NICA DEL T ÓN Y ARCHI AYAS BÍ	ALENTO																		
No. Informe Fecha recepción	Titulo Comentario	Conclusión	Nro. Recomend ación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAIA	DNCTG	HOND	CNPL	JPYE	DNSE	CNAFTI	ΠÌ	nsables DNFI	NOOI	DNTI	DNATH	идты	SGRAL	JDAR DREG1	DREGA	DREGC	DREGL	Cumplida	En proceso	No aplicable of TOTAL No aplicable EN	SIN SEGUI MIENTO	Resumen estado
DNA1-0105-2022	CURs de ingresos por servicios de mediación registrados en otro item	Se registrom consistences de depositio, es el tem 100 497 Vizzo segreca no respectados", cuendo correspondo a min 193 100 Segreca por consecución missionales 73 desde mon significación de las selectromicas de selectromica min 193 con servicio de missionales de la consecución del la consecución del la consecución de la consecución de la consecución del la consecución	5	Connocid y spentioned all compare del centro de Madistrolo confocido de presentante de activista de la discussió del presentante del confocido de las impressos per endicación, la facilita del recognición de los depolicios de los celeras / personarios, con la frauldad del los depolicios de los celeras / personarios, con la frauldad del presister habiticamiente el ingreso afectivo de los valores depositarios.	irector Nacional de Mediación																			,				,	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO
DNA1-0105-2022	CURs de ingresos por servicios de mediación registrados en otro item	Se registrarion contablemente 96 depósitos en el Tam 100 497 "Otros ingrecos no especificados", cuando correspondia al Tam 131 100 "riguesa por servicios de melicados", 37 con temora inquificados, 10 no se deminificación en la descripción institución por estos servicios, no se condisitarion hacir el 31 de desimiente 40 201, debido a la fata de aplacado prodesimientos de control y superiodin en las actividades de revisión, visión confidención y espitro contable portegia el registro canada les fatos hechos económicos y que estat sens incerneta afectación presupuestario.	6	Depond y supervisará al Director Nasional de Medisción y Cinactor Nacional Franciscos, gestiones la stratulación de los Mischercosos Gestión de Medisción, Gestión de libroresi y Mischercoso Gestión de Medisción, Gestión de Troces de vi efecticos y necesidades institucionales del precisio del reducción y mischer de los inspirsos por arriccio de medisciolo, cen la frasidad del agillar el colero, respulsar los registros y registrar entre car vicio.	rocurador General del Estado				v						J													,	PENDIENTE DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO
Т	OTAL 40 INFORMES	TOTAL 238 RECOMENDACIONES																•		•			•				1 2 NAT NA		

RESUMEN 40 INFORMES
228 RECOMPRIDACIONES

ESTADO CUMPLIMIENTO 1376 CUMPRIDAS
4 INCUMPRIDAS
12 EN PROCESO
1 NO APPLICABITOTAL
2 NO APPLICABITOTAL
2 NO APPLICABITOTAL
3 PROMETTIS SE ESCUMMENTO

ELABORADO POR: DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA